

BOLETIN de la Real
Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes — —



ENERO A JUNIO 1956
AÑO XXVII - NÚM. 74

SUMARIO

	Páginas
I Biografía de Gonzalo de Ayora, por Miguel Ángel Orti Belmonte	5
II Obras de la torre de la Catedral de Córdoba desde el siglo XVII hasta nuestros días, por Rafael Aguilar Priego.....	27
III Ascendencia y familia de Fray Juan Vázquez, O. P., por Antonio Gómez Alfaro.....	45
IV Descubrimientos interesantes en la provincia de Córdoba en el orden geológico, mineralógico y minero, por Antonio Carbonell Trillo-Figueroa.....	53
V Sinagogas españolas, por Samuel de los Santos Jener.....	59
VI Antología de Córdoba. Córdoba de oro, por Francisco Montero Galvache	69
Visión de Córdoba, por Marzia de Lusignan.....	70
Que se duerme mi niño, por José del Río Sanz.....	73
VII Don Luis de Góngora a través de su epistolario, por Eugenio Solís.....	77
VIII Soneto a Córdoba, por José Linares Rojas.....	80
IX Algo sobre la muy noble y muy leal villa cervantina de Castro del Río, por José Navajas Fuentes.....	81
X Con los ojos del Greco, por Alicia Benedek.....	89
XI Córdoba de la Nueva Andalucía, por Manuel A. Casartelli... ..	99
XII Crónica académica.....	114
Conferencias del Obispo de Córdoba.....	115
Comisión municipal de Cultura y Arte.....	116
Sala municipal de Arte	116
Asociación cultural Ibero Americana.....	117
Departamento de Seminarios	118
Sociedad de Conciertos de Córdoba.....	119
V Centenario de Juan de Mena	119
Cincuentenario de Grilo	119
XIII Necrologías	
Excmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.....	120
D. Isidro de las Cajigas.....	127
Mr. Levi Provencal.....	127
Excmo. Sr. D. Luis María Martínez	127
El Conde de Zumalacárregui	128
D. Félix Infante Luengo	128
El Duque de Medinaceli	128
XVI Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute (Paginación separata desde la página 141 hasta la 180).	

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Manuel Enriquez Barrios, Director de la Academia.
 D. José M.^o Rey Díaz, Censor de la Academia.
 D. Rafael Priego López, Secretario de la Academia.

Publicación trimestral. Precio de suscripción: 100 pesetas anuales.

Precio de este número doble: 50 pesetas.

Domicilio de la Academia:

Palacio de la Diputación Provincial. Córdoba (España).



BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año XXVII

Enero-Junio 1956

Núm 74



1956

Tipografía Artística.-San Alvaro, 1
CORDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
Fundada en el año 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Año XXVII

ENERO-JUNIO 1956

Núm. 74

CORDOBESSES EXIMIOS

CUANDO Córdoba se dispone a acudir a postrarse a los pies del Romano Pontífice, para solicitar reverentes la Canonización del insigne Obispo Osio, es oportuno recordar cómo en el año de 1925 señaló nuestra ciudad, y en su nombre el Ayuntamiento, una de las efemérides más gloriosas de este singular personaje: el Concilio Niceno que él presidió diez y seis siglos antes.



Biografía de Gonzalo de Ayora

POR

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE

Los Ayora proceden del pueblo del mismo nombre en la provincia de Valencia. Aparece un Gonzalo de Ayora a mediados del siglo XV en la casa del Conde de Cabra, que firma unas treguas con el rey, en Granada, en 1456. Gonzalo de Ayora nace en Córdoba en la segunda mitad del siglo XV, sin que pueda probarse la fecha de 1466, que dan algunos de los que han tratado de su vida, de familia hidalga y descendiente de Juan de Ayora, Maestresala que fué del Rey Don Juan II de Castilla; tuvieron enterramiento en el Convento de San Jerónimo de Córdoba. Fué hijo de Gonzalo de Ayora y de Inés Gutiérrez. Nos fundamos para ello a que el Cabildo celebrado por el Concejo de Córdoba, el 18 de mayo de 1526, dice: «entró el Licenciado Martín de Ayora e hizo relación como Gonzalo de Ayora, su hermano, es uno de los exceptuados en lo de las comunidades, que suplicó a la ciudad que suplique a su Majestad conceda el perdón al dicho Gonzalo de Ayora, que para ello los dichos señores lo sometieron a los señores D. Francisco Pacheco e Fernando Alonso de Córdoba e Francisco de Aguillos e Juan Pérez de Saavedra, Veinticuatro, e Gonzalo Carrillo e Juan Pérez de Godoy, Jurados, para que en nombre de la ciudad supliquen a su Majestad el dicho pedimiento» (1).

En virtud de este acuerdo no podemos aceptar la paternidad que le adjudica Ramírez de Arellano, ni tampoco las referencias que da como Veinticuatro del Consejo de Córdoba, que son probablemente de su padre o de un poriente del mismo nombre (2).

Hay otro documento que confirma la paternidad que nosotros le adjudicamos. «Por privilegio de los Reyes Católicos no se incluían los nobles en los padrones que formaban los caballeros de premia; por haber éstos incluido a varios hidalgos cordobeses, se suscitó un

(1) Archivo del Ayuntamiento de Córdoba, Libro de Actas del Cabildo, de 1526.

(2) Rafael Ramírez de Arellano. Ensayo de un Catálogo Biográfico de escritores de la provincia y Diócesis.

largo pleito, para lo que otorgaron un poder para pleitear en el año de 1527; al nombrar los pleiteantes se dice quienes fueron sus padres y el Licenciado Martín de Ayora, pleiteante, dice que es hijo de Gonzalo de Ayora, Veinticuatro» (1).

Ramírez de Arellano tenía sus dudas respecto si el Veinticuatro Gonzalo de Ayora, era el militar y escritor de las actas del Concejo; se preguntaba si no andarían mezcladas las noticias de dos personajes distintos, y efectivamente no solo los mezcló sino que Gonzalo de Ayora nunca fué Veinticuatro del Concejo de Córdoba.

A Italia, cuna del Renacimiento, quizá protegido por algún castellano o aragonés de la corte de Alfonso V, fué Gonzalo de Ayora, que siguió sus estudios en la Universidad de Pavía, con un teólogo español llamado Gómez, del que Galeazzo Sforza, en su carta a la Reina Católica, dice que era «Magistro Gometio Hispaniensi theologorum omnium peritissimo». En esta Universidad adquirió profundos conocimientos de la lengua del Lacio, de Teología, Filosofía e Historia, como veremos por los fragmentos que han llegado a nosotros de sus obras. Pasó a Milán, ducado entonces de Galeazzo Maria Sforza, tirano y humanista, que fué asesinado por los humanistas de que estaba rodeado, sucediéndole en el Ducado su hijo Juan Galeazzo, de ocho años de edad, bajo el gobierno de su madre Bona, pero después de luchas intestinas, ocupó el poder Ludovico Sforza, quedando Juan como semiprisionero, casó con una hija del rey de Nápoles, de la familia del rey Católico. En la corte de Milán y prestando servicio en la misma había un tal Pedro Montes, condottieri, dedicado al estudio de la milicia; fué autor de una obra titulada «Exercitiorum atque artium militaris collectanae in tres libros distincta. Milán 1509». Este debió de ser el primer contacto que con la milicia tuvo Gonzalo de Ayora; no sabemos por qué causa, Montes se trasladó a Venecia y la señoría le dió el mando de un regimiento de infantería. Ayora si fué a Venecia no encontró colocación y decidió regresar a España.

Pedro Montes, cuya patria es dudosa, si milanés o español, inclinándonos a esta última, pues había empezado a escribir en castellano una obra, que Ayora vierte al latín bajo el título de «Diagnoscendia hominibus, a fines de 1491, cuando le llega la noticia de las guerras de Granada, y aprovecha la oportunidad para ensalzar el

(3) R. Ramírez de Arellano. Colección de documentos inéditos para la historia de Córdoba. 1885.

poderío de la Reina Católica Montes había ido a Jerusalem y a su amigo Ayora le envió una nota sobre materias religiosas, autorizándole para que ampliara el manuscrito en la forma que creyera conveniente, lo que hizo Ayora en los libros quinto y sexto, que son los más originales del mismo; por esto, el profesor francés Cat, consideró que Ayora no fué un mero traductor, sino un colaborador de *Diagnoscendi hominibus*

Ayora al venir a España, trae para la Reina Católica una carta de Galeazzo, fechada en Viglevani, el 3 de enero de 1492, en latín y cuyo original se conserva en la Real Academia de la Historia (1). Esta carta fué publicada por Capmani en 1794 y en ella recomienda a la Reina Católica, a Gonzalo de Ayora, diciendo que era un noble cordobés, que había vivido muchos años con él, que estaba adornado de tanta ciencia, que lo hace comparable con los varones más eminentes, como pueden testificarlo algunos monumentos concluidos con su ayuda. Termina pidiendo a la Reina que lo admita en el número de sus favorecidos y que los distinga con alguna consideración y con esto levantaréis con mucha gloria vuestra, en su propia ciudad, a un joven nacido de hidalgas familias, y versado en el manejo de graves negocios. Esta fué la carta que abrió la entrada en la corte a Gonzalo de Ayora, el que es natural que viniera a Córdoba, al regreso de su viaje a Italia, a ver a sus padres al mismo tiempo que se aproximara y cultivara la amistad de los humanistas italianos de la corte, como Pedro Martir y Lucio Marineo Siculo, los que como veremos se ocupan del cordobés en sus cartas.

Los conocimientos de un humanista perfecto, eran lo mismo las ciencias que las letras, sin excluir las armas que es la característica de los hombres del Renacimiento, todas las cuales había Ayora cultivado intensamente en Milán, en la corte de Sforza. Debió de venir a España del 1492 al 93, no tenemos referencias documentadas de nuestro cordobés, hasta el 2 de abril de 1501, en que por un Albalá dado por los Reyes en Granada y refrendado por el Secretario de asuntos de Estado y luego su amigo Miguel Pérez de Almazan, lo nombran Cronista, con ración y quitación de 80.000 maravedís 50.000 para él y 30.000 para dos escribientes (2).

(1) Biblioteca de la Real Academia de la Historia Colección Salazar. Tomo de la letra A.

(2) Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Tomo XLVII.

No sabemos si este nombramiento fué debido a la carta y a las publicaciones hechas en Milán, o a una obra que había escrito titulada «Historia de la Reina Católica», manuscrito citado por Capmani en la edición de sus cartas, y que no ha llegado a nosotros, o por el encargo concreto que recibió de escribir la Crónica de los Reyes Católicos.

Gonzalo de Ayora, como todos los humanistas, escribía en latín, que era la lengua que el Rey Católico prefirió para que se escribiera la Crónica de su padre.

Ayora debía de seguir a la corte; conocedor de idiomas clásicos y modernos, debieron de utilizar sus servicios en aquel movido periodo que va desde 1493 al 1505, en que la política internacional, con los problemas de Italia y del reino de Nápoles, absorven al Rey Católico.

El Emperador de Alemania, Maximiliano casó en segundas nupcias con Blanca Sforza, hija de Galeazzo a la que su tío Ludovico dotó regiamente. Intervino Maximiliano en Italia para apoyar a Sforza, pero fracasó en su tentativa, al mismo tiempo que su hijo Felipe el Hermoso, señor de los Países Bajos, inicia una política de aproximación a Francia, para cubrir sus estados de Flandes de agresiones francesas, y cotiza a su hijo Carlos recién nacido, concertando su matrimonio con Claudia, hija de Luis XII, de Francia. Por un tratado provisional, firmado en Trento en 1501, aprobó el Emperador el concertado por su hijo en Lión, al mismo tiempo que reconocía como Duque de Milán a Luis XII, dándole la investidura.

Estas noticias cuando llegaron a Castilla motivan una Embajada española a Alemania, de la que carecemos de documentos, porque debió ser secreta, y solo sabemos de ella, que uno de los embajadores fué Gonzalo de Ayora. La gestión de Ayora debió de ser del agrado real, quizás lo eligieran por el conocimiento que tuviera el cordobés, con su antigua señora Blanca Sforza. Los contadores reales se negaron a pagarle su sueldo de cronista, el tiempo que había estado en Alemania, pero Ayora consiguió una cédula real, dada en Medina del Campo el 16 de febrero de 1504, en que ordenaba que le pagaran «no embargante que estuvo por embajador y llevó salario por ella».

Otro beneficio obtuvo, la de Fiel de la Aduana de Córdoba, cargo que existía desde la conquista de San Fernando; los Reyes Católicos dieron unos aranceles a la Aduana, fechados en Zaragoza el 1492, empleo que él dió a su hermano Juan.

Ayora debió de empezar a escribir la «Historia de los Reyes Católicos», y a esta obra serán las referencias de Marineo Sículo, en su libro «De Rebus Hispaniae», y Garibay en el «Compendio historial», pero que no ha llegado a nosotros. Cat encontró en la colección Salazar, ya citada, y publicó un fragmento de esta Crónica correspondiente a los años de 1507 y 1508, que comprenden la derrota en Misseglin de don Diego Fernández de Córdoba, el regreso a España de don Fernando el Católico, la entrevista en Saona, con el Rey de Francia Luis XII, la sumisión de la nobleza, la entrega del capelo cardenalicio en Tortosa, a Jiménez de Cisneros, etc. En estos fragmentos de la Crónica del reinado de los Reyes Católicos, que son borradores, se muestra Ayora como un latinista diciendo lo fundamental de los sucesos, pero con estilo brillante, austeridad de expresión y concisión, resplandeciendo la verdad condición fundamental de todo historiador. La pérdida de esta obra siempre se lamentará, no solo para la historia patria, sino para el enaltecimiento de este cordobés insigne; ya Pedro Martí decía de Ayora «Non minus armis quam litteris claris», y Garibay dice, fué buen cronista, no solo en latín, más también en romance.

Habiendo surgido la ruptura entre franceses y españoles en Italia, el Gran Capitán obtiene la victoria de Ceriñola en abril de 1503, en donde muere el duque de Nemours, dando lugar a la entrada triunfal del General español en Nápoles y a la conquista del reino. Luis XII consiguió entonces entrar en España, reconquistar el Rosellón y la Cerdeña y traer la guerra a Castilla tratando de este modo de impedir que se auxiliase a los ejércitos del Gran Capitán. Francia respondió a su rey y un poderoso ejército invadió los territorios ultrapirináicos de Aragón, poniendo sitio al castillo de Salsas. La Crónica castellana de Bernáldez, nos dá detalles de esta guerra a donde va Gonzalo de Ayora, de capitán, al frente de una almorabía, que se llamaban así a las tropas de guerrillas formadas con peones, y él mismo es desde estos momentos la fuente histórica de su vida, por doce cartas que escribe, unas dirigidas al rey Católico y otras a Miguel Pérez de Almazán, secretario de sus Altezas y señor de Maella. Están las cartas fechadas unas en Perpiñán y otras en los mismos campamentos, abarcan desde el 16 de septiembre de 1503 a 2 de noviembre del mismo año. En la carta primera dirigida a Almazán, dice que en el ejército francés hay 1500 suizos, que el jueves anterior llegaron otros 400 armados a la suiza y que

la mayor fama en el campo francés era que fuesen alemanes y que esperan mucho más. Que ha hablado al Duque de Alba el capitán General del ejército, con su parecer de cómo se debían de ordenar los peones, pero que el Duque le había dado otra opinión, añade, «creo que cumpliré bien mi jornada y no andaré matándome por nadar agua arriba». Interviene como negociador, pues en la carta segunda dice, «anoche fice con el Duque que me diece cargo para apretar con los suizos, esperanza tengo en Dios que si podemos darle seguridad en algún galardón que les ganaremos » Por este párrafo vemos que habló a los suizos del ejército francés con ofrecimientos para pasar al ejército del rey Católico, cosa que muchas veces hacían estos mercenarios en las guerras. Vemos que los suizos y su organización es lo que preocupa a Ayora; ya tenía la idea de introducir la táctica suiza en la instrucción del peón, soldado de infantería, sobre esto mismo insiste en la carta octava, dirigida al secretario. «ya otras veces he escrito a Vm. sobre estos peones. »Fagoos saber que esta carta ha de ver el señor Duque y oso decir »a Vm. que aller estaba nuestro peonaje asaz peor, que suele estar »el de mi tierra: Porque como yo vine del almogarabia, el duque »mandóme que guardase el peonaje. El se apeó y fué todo el dia a »pie con ellos con tan buen deseo y demostración como conviene a »persona tan criada de S.S. A.A. y a quien tantas mercedes y bene- »ficios han fecho y facen. Pero como Vm. sabe sus años y experien- »cias no bastan para proveer en aquello todo lo que convenia. Yo »bien oso decir a Vm. que este peonaje que aquí está tiene mucha »mayor confianza conmigo que con ningún hombre que los de acá »no han visto; pero sus capitanes si no ven más autoridad en mi »mano de S. A., pésales tener a nadie sobre de sí. Pero de cierto »se decir a Vm. que si me proveeis en dos cosas que yo vos daré »victorias de todos los franceses; la una ha de ser lo que ya otras »veces escrivi a Vm. que el rey me ficiese por su carta cabo de co- »lunela de su peonaje, mandando a los capitanes de él que fagan lo »que yo ordenare; y la otra que Vm. faga que el salario de este año »que S.S. A.A. me dan con mi oficio que se me libre ahí en Palma, »para que yo tenga que comer aquí y para que pueda levar cada vez »que fuere al campo tres o quatro acémilas de vino y vastimento »para dar a los peones; que cierto si yo acá toviere con qué lo pu- »diere facer por ninguna cosa lo pediría. Pero yo devo al dicho »Palma cuarenta ducados que me prestó con que viniese acá y cin- »cuenta que tomé aquí prestados de que compré un caballo, de ma-

»nera que estoy adeudado y sin ningún dinero, si Vm no me man-
»da en alguna manera; porque cuando mi hermano partió de Cór-
»doba aún no le habían dado mis cartas: y por cumplir a la hora el
»mandamiento de la Reina nuestra señora, dínose como le tomó
»la voz.»

«De más de lo que tengo dicho, fago saver a Vm. que si el Rey
»nuestro señor no me face merced de un caballo y conque lo com-
»pre. que este que compré está ya tan fatigado que no me puede
»sufrir».

En estas cartas vemos un soldado inteligente conocedor de la táctica moderna, nos habla repetidas veces de la artillería, de la eficacia de los tiros de lombardas, de cómo está constituido el ejército, de las trincheras, cavas y reductos de los campamentos, dice que hay muchos peones de su tierra y que si se diese a López Sánchez de Valenzuela, cordobés y a Ruy Díaz Gerón, algunas gentes de a caballo, serían muy bien servidos. El Duque lo envía repetidas veces en vanguardia para que le informe como estaba formado el ejército enemigo, otra vez nos habla de la celada que Duque tendió a los franceses, llevando 1500 lanzas y otras tantas a la gineta y 300 peones. En un combate nos dá cuenta cómo el Duque formó su ejército en batallas con la táctica suiza, dividió su ejército en tres cuerpos, los jinetes en las alas, en el ala derecha entre los jinetes y los hombres de armas, la artillería y los peones, tan ordenados como si fuesen suizos. Entró en Salsas miró todo lo que pudo, reconoció el real francés sus campamentos, artillería, reparos, defensas, trincheras, todo lo cual dibujó levantando un plano que envía al secretario Almazán, y que fué el que publicó Capmani En la carta once cuenta la victoria de Leocata, de la que también nos habla la Crónica, como de la penetración victoriosa de D. Fernando en territorio francés. El rey de Francia envió embajadores a Perpiñán, firmándose una tregua por cinco meses, en donde no se incluía la guerra de Nápoles ni las luchas navales que se libraban en las costas de Cataluña.

En estas cartas se revela Ayora no solo como un soldado inteligente sino también como un escritor que maneja el castellano con perfección extraordinaria, no tienen que envidiar sus cartas a las de los mejores escritores del siglo de Oro en construcción gramatical, parece que el castellano ha llegado en su pluma al cenit de su grandeza, si en lugar de ser trece cartas hubiese sido una obra

literaria, su nombre se habría divulgado y se le citaría como uno de los escritores más brillantes de su época.

Llegamos al momento de la vida de Ayora en que se han formulado juicios contradictorios, unos escribiendo que fué el organizador y creador de la infantería española y de su táctica, otros que su obra sólo fué formar una escolta de guardias del rey sin trascendencia alguna. Para enjuiciar la obra de Ayora resumiremos lo que era el ejército real después y antes de las guerras de Granada. El ejército en las guerras de Granada, que es la última de tipo medieval que hubo en España, lo forman las meznadas municipales con sus banderas, los nobles con sus vasallos, los caballeros de premia y cuantiosos, las órdenes militares y los Obispos, que van todos con el ejército real a la guerra contra el moro, pero la nobleza se revela cuando le dan órdenes que atentan contra sus privilegios, como el de no mandar ellos personalmente como capitanes a sus vasallos. En la marcha a través de los territorios enemigos el ejército lleva delante caballería ligera, exploradores y todavía las crónicas nombran a los adalides medievales en la vanguardia, como conocedores del terreno, detrás el grueso del ejército y a retaguardia una enorme impedimenta; algunas veces nombra la Crónica 80.000 acémilas y gran cantidad de hazadoneros, peones que abren camino en medio de las sierras, talan y destruyen las vegas y acequias para producir el hambre en territorio enemigo, e impedir que puedan rehacerse una vez que el ejército se retire, terminada su obra de razia y vuelva a sus acantonamientos.

La lucha se caracteriza por el sitio de ciudades, pueblos y castillos, en lo más abrupto de las sierras. Los escaladores de murallas, peones con sus capitanes al frente y precursores de los ingenieros militares son la vanguardia en el asalto de los castillos y nace la mina para volar torres, y muros que dirigió Francisco Ramírez, el artillero, marido de Beatriz Galindo, la latina, que obtiene éxitos rotundos en los sitios de Ronda y Baza, con las lombardas fundidas en Milán y luego en España, la otra artillería, pasavolantes, falconetes, rívadoquines, órganos, eran de muy poco efecto destructor.

El tipo de soldado en la guerra es el noble con armadura, lanza, espada y siempre montado a caballo. El piquero, soldado de infantería, llevaba coselete con hombreras abolladas, tahalí con espada ancha y corta, casco con cubrenucas; otros llevaban escudo. El campamento adopta el mismo tipo que la castramentación romana,

cuando la naturaleza del terreno lo permite, dos amplias calles que se cruzan como las cuatro puertas del campamento romano, cavas fosos y empalizadas, la Reina Católica, mater castrorum, crea el hospital de sangre, una gran tienda de campaña a la que envía físicos, cirujanos y medicinas. Los combates son, hombre contra hombre, no nos hablan de verdaderos campos de batalla, organizados los cuerpos. El combate es la supervivencia de la lucha medieval. Se desconocía una cosa, el plano topográfico tan necesario siempre y más en un terreno abrupto, y a su falta se debieron los fracasos más de una vez, por la falta del conocimiento del campo.

El Contador Mayor de la Reina, Don Alonso Quintanilla, propuso a los Reyes y estos aceptaron, un proyecto de organización de las milicias, que fué dado el 2 de mayo de 1493, creando las Guardias Viejas de Castilla, con carácter de ejército permanente. El cuerpo lo formaban 2.500 caballos divididos en 25 compañías de a 100 plazas; cada compañía tenía un capitán, un teniente, un alférez, estandarte y trompeta. El Jefe recibía el nombre de Capitán General, y a su lado había un alcalde, un contador general, un alguacil y un escribano. El cuerpo de las Guardias Viejas de Castilla, fué la base de la infantería española, tuvo sus reglamentos, que en parte están todavía inéditos en el Archivo de Simancas. En 1496, hallándose los Reyes en Tortosa, dan nuevas ordenanzas para el gobierno y disciplina de las Guardias, marcando los deberes de los capitanes. Los alardes (revistas) tenían que verificarse cada tres meses ante los capitanes generales y contadores que formaban las listas, y que son los precursores de los comisarios de guerra.

Al saber el ataque del ejército francés, en el Rosellón, los Reyes se apresuraron a levantar a España en armas, formándose un fuerte ejército al frente del cual se puso el Rey Católico, que le hizo ver la necesidad de organizar un ejército permanente para lo que dió el Rey, estando en Barcelona, el 23 de julio de 1503 y la Reina, el 13 de septiembre, en Monasterio, las Cartas de Ordenanzas, verdadero reglamento de las obligaciones del Jefe y del soldado del ejército en el siglo XV. Son 62 los artículos de las Ordenanzas, en donde como siempre respira el espíritu ordenancista y reglamentario de la Reina y de sus consejeros. Citaremos solo las armas que tenía que llevar el hombre de armas, para ser admitido. El hombre de armas tuvo hasta entonces dos caballos, uno lo montaba el soldado, el otro el paje y se llamaba dobladura, sus armas eran lanza larga con arandela y ristre, masa de armas, estoque y escudo de paves.

Las Ordenanzas les pide un caballo crecido, arnés con gualdrapas pintadas, cuello y testera, lanza de armas y de manos, espada de armas, estoque o daga. Los jinetes o caballos ligeros, caballo con coraza, capacete, babera, quijotes, faldas, guarnición de brazos, lanza larga, espada, puñal o daga.

Gonzalo de Ayora, durante su estancia en Italia, había estudiado el arte de la guerra y la táctica suiza y fué su idea constante introducirla en Castilla. Al mismo tiempo el Gran Capitán en su ejército de Italia, creaba los tercios e introducía la organización alemana y suiza. El Gran Capitán, se lamentaba de que en España, el servicio militar no constituyera una profesión y el ejercicio no se practicara en casa, ni hubiera lugar a efectuarlo en el campo. Las ideas del Gran Capitán respecto al ejército están expuestas por su soldado Diego Salazar, en su obra de *Re Militare*, en forma dialogada entre el Gran Capitán y el Duque de Nágera, la coincidencia con las de Ayora nos hace suponer, que Ayora en Córdoba conoció al Gran Capitán, uno y otro estuvieron en la sublevación de los moriscos en el año 1500, en donde murió Don Alonso de Aguilar y cabe suponer una aproximación de Ayora con el héroe de las guerras de Italia, que le gustaba hablar con los hombres de letras y de esta aproximación de los dos soldados que suponemos, pero que no está documentada, nace la identidad de ideas y compenetración de proyectos.

En las guerras de Granada trajeron los Reyes, arqueros ingleses, hombres de armas francesas y suizos. Vinieron, dice Pérez del Pulgar: «a servir al Rey y a la Reina una gente que se llamaba los »suizos, naturales del reino de Suiza, que es la alta Alemania. Estos »son homes velicosos e pelean a pie e tienen propósito de no volver »las espaldas a los enemigos, e por esta causa las armas defensivas »ponen en la delantera e no en otra parte del cuerpo, e con esto son »más ligeros en las batallas. Son gente que andan a ganar sueldo »por las tierras e ayudan en las guerras que entienden que son más »justas. Son devotos e buenos cristianos; tomar cosa por fuerza »reputánlo a gran pecado.»

En 1502 viene Felipe el Hermoso con una guardia de arqueros de Borgoña, de a pie y de a caballo, la guardia de su persona, llamando la atención por el lujo de sus trajes. Vestían con armaduras y sobre estas la sobrevesta, especie de túnica blanca con la cruz de Borgoña. El caballo con silla gineta, adorno de metal, rienda, setera, y gorro de terciopelo con plumas. Estos son los antecedentes a la

obra de Ayora, al que había oído el Rey Católico, en la campaña del Rosellon, conocidos sus dibujos, y sus proyectos de organizar los peones a la suiza, proyectos que tuvieron al fin una aceptación. Pero dejemos la pluma a dos escritores contemporáneos que nos lo relatan. Uno de ellos Alonso Fernández, en su historia de la ciudad de Palencia, manuscrito de la Biblioteca Nacional: «No se debe olvidar lo que se sigue por haber sido cosa nueva y honrosa, y fué así. Que en principio del año pasado de 1504, siendo viva la Católica Reina Doña Isabel, un caballero natural de Córdoba, llamado Gonzálo de Ayora, varón muy leído y asaz experimentado en las letras y armas, habiendo estado algunos años en Italia, Francia y Alemania, siguiendo los ejercicios de armas de guerra, vió y entendió la ventaja que tenía el ejército bien ordenado, aunque fuese de poco número a la muchedumbre confuso, a cuya causa deseó introducir en España, lo que suizos y alemanes usan en la guerra, y así lo propuso a los Católicos Reyes, cuya bondad y celo de mejorar en todos estos reinos que lo pusiesen en consulta. Y aunque tuvo contradición como todas las cosas semejantes la suelen tener, acordaron de hacer ensayo de ello: y así lo mandaron al dicho Gonzálo de Ayora, el cual hizo de ello muestra en Medina del Campo. Y pareció también, que por ello y porque también avisó a S.S. A.A. del recaudo que los Reyes extraños traian en sus personas, aunque importaba harto a su seguridad, le hicieron su capitán de la Guarda, que fué el primero que hubo en Castilla, por haber sido el primero que introdujo en ella el pelear en ordenanza, en la cual se demostró bien evidente en la toma de Orán y Masalquivir, donde él mismo inventor fué por coronel.»

Gonzalo Fernández de Oviedo en su obra «El Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos», que publicó la Sociedad de bibliófilos andaluces escribe: «después de la Católica reina D.^a Isabel, pasó de esta villa en Medina del Campo, Año de 1504, quedó el Rey Católico como gobernador de los reinos de Castilla e acordó de tomar guarda para su persona, e hizo su capitán de ella a Gonzalo de Ayora su cronista, hombre diestro en las armas e perfecto soldado e de buenas qualidades e partes, hombre hijodalgo e natural de Córdoba, docto e buen poeta e orador, el cual en Italia había un tiempo cursado en servicio del señor Ludovico Esforcia Duque de Milán que perdió aquel estado Esta guardia se principió con cincuenta alabarderos, los cuales allegó e juntó Gonzalo de Ayora tomándolos de los mosos de espuelas de

»caballeros cortesanos; e como era cosa nueva e aún no la enten-
 »dían en sus principios, parecían cosa de burla; e iba con ellos por
 »las calles llevándolos en procesión en dos alas e sacábalos al
 »campo e empiniálos en saber juntar e formar escuadrón en la
 »orden de las picas, emostrábales a jugar dellos e volviases al pue-
 »blo. E iban delante del con sus capas e espadas e puñales en la
 »manera que dicho es, sin pífano ni atambor. Después mostróles a
 »traer alabardas; e como le fué dada librea e acudieron algunos sol-
 »dados pláticos de Italia que fueron a buen tiempo acogidos, fueron
 »causas de ser más aún diestros los novisios. E se hicieron cabos
 »de escuadras e diéranles sus tres ducados de paga cada mes a los
 »soldados e acrescentóse el número de la guardia hasta ciento: e
 »dióseles a los cabos de escuadra sus ventajas e al alférez e compa-
 »ñeros de la bandera sus mejorías e salarios competentes. E acom-
 »pañan al rei cuando salía de palacio a pie o a caballo, e como esta
 »guarda a tener más lustre e a ir ya los que la veían gastando más
 »del negocio, considerando la utilidad e autoridad de ella e como
 »Gonzalo de Ayora era bien hablado e a causa de este oficio an-
 »daba tan cerca del rei acompañando a S. A. con la guarda ya le
 »habían envidia otros caballeros calificados e principales...

Ayora fué nombrado capitán de la guardia del rey el 22 de enero de 1505, el título lo publicó el Conde de Cleonard y dice así:

«Contadores mayores, sabed que mi merced e voluntad es recibir
 »por capitán de los peones de la Ordenanza a Gonzalo de Ayora;
 »cronista, e que tenga en su capitania los peones que le fueren man-
 »dado, armados o aderezados según las ordenanzas que estan fechas
 »e se hicieron para los dichos peones; e que haya e tenga de salario
 »e sueldo con el dicho oficio todo el tiempo que recidiere con la
 »gente de su capitania a razón de 50.000 maravediés al año porque
 »vos mando que los pagades e asentado así en los libros de sueldo
 »que vosotros teneis; e libreis al dicho Gonzalo de Ayora los dichos
 »50.000 mrs. este presente año todo el tiempo segun e cuando libra-
 »redes a los capitanes de las gentes de las guardas los maravediés
 »que tienen en sus capitánias e que sobreescriban esta dicha cédula
 »e tornen el original a dicho Gonzalo de Ayora para que la tenga
 »por título del dicho oficio; e mando que sean guardadas todas las
 »onras e gracias e prerrogativas que son e deben ser guardadas a
 »los otros capitanes de gentes; e no fagades ende al fecha en la
 »cibdad de Toro a 22 dias de enero de 1505. Yo el rey. Por mandato
 »del rey administrador y gobernador. Miguel Pérez de Almazán».

En el libro de la Contaduría real del archivo de Simancas, existe la siguiente partida:

Gonzalo de Ayora. Tiene de sueldo o salario por capitán de la Ordenanza que reside en la corte cincuenta mil maravedís para los ser librados en cada año según se contiene en un Albalá de su altezas que está adelante en este libro	50.000 Mrs.
Ha de tener de 100 peones a nuevecientos cada mes	90.000 »
Con el teniente que gane mil ochocientos por mes	1.800 »
Y el alférez otro tanto.....	1.800 »
E dos cabos de escuadra a mil trescientos cincuenta cada mes cada uno.....	2.700 »
E dos sargentos cada uno con otro tanto.....	2.700 »
E un alguacil e aposentador que lo ha de ser toda una persona a mil trescientos cada mes ...	1.300 »
E dos músicos e un cirujano a cada uno mil ciento veinte y cinco	3.375 »
Que montan todo un año.....	1.136.200 »

El uniforme del soldado de Ayora era gorra y calzas de paño morado, con sayo heráldico de color rojo y blanco, con las armas de Castilla y León. El alabardero tenía coselete con peto, faldón, espaldar y capecete, espada y alabarda. El alférez lugarteniente del capitán, había de ser gallardo, con gracia y donaire para abatir la bandera en los saludos. Las banderas llevaban bordadas los escudos y armas de los capitanes; en las marchas las llevaban los abanderados, pero por la noche el alférez la colocaba en la ventana de su alojamiento para que la tropa supiera donde habitaba y acudieran a la concentración.

La idea de Ayora fué que la capitania, la unidad táctica, que por su pequeña fuerza no podía decidir nada en el combate, se unieran formando la colunela, columna de tropas. A todos los capitanes y capitánias que los mandara un jefe, por eso en la guerra del Rosellón, pedía que le nombraran cabo de la colunela. La transformación de la palabra, de origen italiano, dió lugar al nombre de

coronel, según la Real Academia de la Lengua y la agrupación de las capitanías en columnas de tropas al regimiento, novedades que tuvieron la oposición en la corte. Esta fué también la organización que dió a su ejército el Gran Capitán y que Maquiavelo recogió en su Arte de la Guerra publicada en el año de 1521. Con esta organización escribe el conde de Cleonard, vió Gonzalo de Ayora realizadas en gran parte sus ideas. Sin duda alguna el móvil principal de esta reforma la constituyeron la ilustración e incansable actividad del hidalgo cordobés, secundado por algunas otras notabilidades, sin embargo tuvo también alguna parte, al menos, en su consolidación la presencia de las tropas alemanas que en 1506 vinieron a la península.

En 1505 había ya triunfado la organización de las tropas en columnas, y se hacían nombramientos de cabos de columnas a soldados, después grandes figuras militares en nuestra historia, como los Marqueses de Pescara y del Vasto, D. Franciscon de Toledo, al conde de Altamira y Gonzalo de Ayora y por coronel general a Zamudio uno de los mejores capitanes del Gran Capitán.

En 1508 obtiene el nombramiento de coronel, el más antiguo que se conoce, Cristóbal de Villalba, y cuando el Rey Católico viene a Córdoba, a reprimir la llamada sublevación del Marqués de Priego, trae entre sus tropas de 3 a 4 000 peones organizados a la suiza. El sepulcro de Villalba en la Iglesia de San Ildefonso de Plasencia dice: El coronel Cristóbal de Villalba.

Los proyectos que había acariciado la Reina Católica, llevar las armas a Africa, no sufrieron dilación a pesar de su muerte, y en el puerto de Málaga se concentró un ejército al mando de Don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, alguacil mayor de Córdoba y glorioso veterano de las guerras de Granada; zarpó la escuadra al mando del marino Ramón de Cardona, y estaba a la vista del puerto de Mazalquivir el 11 de Septiembre de 1505. Iba en el ejército, como coronel, Gonzalo de Ayora, y sus cartas nos dan a conocer con todo detalle la expedición y desembarco.

Un historiador contemporáneo, Doussinage, narra la expedición e intervención de Ayora en la forma siguiente: Desembarcaron 150 hombres y se encontraron con gran resistencia, porque a la orilla, en un higueral próximo y en algunas ramblas o avenidas del mismo, había unos 150 moros a caballo y 3.000 infantes que acometieron por varias partes, porque ya desde hacía dos días, teniendo no-

ticia de que la armada española iba sobre Mazalquivir, la esperaban con tropa de Orán y guarnición puesta en la fortaleza del puerto y por los desembarcaderos, además de la artillería que desde un baluarte situado en la punta misma del puerto batía a nuestras naves haciéndonos bajas. Habían entonces los españoles introducido, y en ello fué parte principal el propio Gonzalo de Ayora, la táctica de formaciones cerradas, a que llamaban entonces la ordenanza, y que representaba un avance definitivo sobre la manera desordenada de guerrear en la Edad Media. Apenas desembarcados, pues, los españoles se formaron inmediatamente en un escuadrón a setenta pasos del agua, resistiendo allí la acometida de los moros, que les lanzaron gran cantidad de saetas, piedras, disparos de espingardas; pero los nuestros, una vez formados, se lanzaron hacia adelante con tanta reziura y silencio y orden que pluguiera a Dios que Vuestra Alteza lo viera, para que jamás hiciera caudal en sus huestes de otra manera de peonajes, palabras de Ayora; o sea, que no admitiese que la infantería se ordenara más a la antigua usanza, sino en la moderna formación de escuadrones bien alineados que hoy se usan. La diferencia de táctica tan alabada aquí por su gran defensor Gonzalo de Ayora dió en efecto resultado, pues a pesar de la desventaja grande de número pudieron los nuestros rechazar al enemigo, habiendo acudido en su auxilio don Ramón de Cardona, que mandaba la escuadra, acompañado tan solo de diez o doce hombres.

Ayora escribía al Rey: Loores a Dios, el Mazarquivir es de V. M. y como quiera que esta nueva solo bastaba para agora, pero creyendo que V. A. holgará en saber particularmente como Dios los quizo traer al yugo de V. A. acordé de dar a V. A. noticia de los pasos principales que hasta agora son acontecidos.

La importancia de la toma de Mazalquivir la subraya Ayora en otra carta diciendo: Es cosa tan fuerte y tan grande y tanta importancia para todos los reinos de V. A. y señaladamente para Granada y Andalucía y para la conquista de Africa que a mi parecer a V. A. la debe mandar poner entre los más principales y honrados sitios de los otros subreinos, porque con ella tiene fecho la mitad de la conquista de Africa.

Fernández Duro escribe: Al regreso pidió mercedes, entre ellas el cargo de la obrería de Córdoba, sin alcanzar más que 500 fanegas de trigo en Porcuna, por lo que tomando plaza entre los descontentos, al ocurrir la mudanza de gobierno fué, según cuenta Fernández

de Oviedo, más adherente al Rey Don Felipe que al Rey Católico, sin medro mejor por ello, antes bien, perseguido y desterrado de la corte hubo de refugiarse en Córdoba, su patria, al tiempo en que las disposiciones del inquisidor Lucero y la oposición del Marqués de Priego la tenía harto revuelta. Nunca más consiguió el favor real ni tuvo el mando de la guardia real.

En una comisión interviene Gonzalo de Ayora en la corte a requerimiento de los cordobeses. Las iniquidades cometidas por el inquisidor Diego Rodríguez Lucero, que exceden de todo lo imaginable, motivaron tumultos en Córdoba, que se complicaron con la llamada sublevación del Marqués de Priego y de los nobles de Andalucía. Una comisión formada por el Protonotario Apostólico, Canónigo de la Catedral, don Lorenzo de Valverde, el maestro Alonso de Toro y Antonio de la Cuerda, Veinticuatro, y Gonzalo de Ayora, fueron a la corte a suplicar sobre los excesos de los inquisidores en nombre de la Iglesia y del Concejo cordobés, que los Reyes atendieron, suspendiendo de su cargo no solo a Lucero e inquisidores de Córdoba, sino también al inquisidor general, el Arzobispo de Sevilla.

Otra carta de Ayora, fechada en 16 de julio de 1507, en Palencia, dirigida a Miguel Pérez de Almazán, nos da una serie de datos interesantísimos sobre sus familiares y situación del reino; con respecto a la inquisición dice: Que el Lucero y Juan de la Fuente infamaron todo el reino, sin Dios y sin justicia, matando, robando, forzando doncellas y casadas y en lo a mi importa hago saber a V.m., como ya otra vez le escribí, que los daños y agravios que los malos ministros de la inquisición han fecho en mi tierra son tales y tantos que no hay persona razonable que sabiéndolo no se duela como yo; señor, fuí a repatriar desterrado a perseguido de la corte del Rey Don Felipe, uno de sus diputados en aquel caso y me enviaron por su procurador en la corte de la Reina, con el mal despacho de los negocios hasta que supe que Córdoba e la mayor parte de Andalucía estaba assolada por la pestilencia y con este medio ofrecióseme en Palencia un casamiento con doncella hidalga, Isabel Vázquez, de veinticinco años, muy dispuesta y de muy buenas costumbres, sola en casa de sus padres, tiene razonable caudal y así nos casamos sin muchos contratos. Declara que el Rey le tenía concedidas quinientas fanegas de trigo en Porcuna, pero que por el mal año pasado se las había retirado, y suplica las quinientas fanegas, que es de gran necesidad para un recién casado; además de una Veinticuatría en Córdoba de las que hay vacantes, por lo menos dos, la de Martín Alonso

de Córdoba y la de Antonio de Córdoba, pide también el cargo de la obrería del Cabildo vacante por muerte de D. Iñigo, que había pedido desde Salamanca al regresar de Mazalquivir. Estos cargos que pide Ayora, figuran con el nombre de receptor de obras de la ciudad y de obrero, en las Ordenanzas para el gobierno político y económico de Córdoba, dada por los Reyes en Sevilla el 1491, teniendo el primero 12.000 maravedís de sueldo al año.

Da cuenta de que su hermano Juan ha muerto en Africa, pero rectifica diciendo que ha recibido nuevas noticias de que está malherido, pero que ha fallecido Diego Fernández, Alcaide de Almodóvar, que es una tenencia muy singular y además es Veinticuatro de los viejos. Suplica que no salgan siempre sus suertes en blanco.

En la expedición de 1509 para la conquista de Orán por el Cardenal Cisneros, el ejército va al mando de Pedro Navarro, y con él Gonzalo de Ayora como general, pero no tenemos otra referencia que la de Alvar Gómez, en la vida del Cardenal que lo nombra y el mismo Ayora que nos dice, que estaba escribiendo la relación de la conquista de Orán.

A Ayora se le planteaban continuamente dificultades para el cobro de sus haberes como cronista, pero por Real Cédula dada en Valladolid el 18 de enero de 1510 se mandó que librasen sus haberes; y por otra fechada el 4 de enero de 1511 se ordenó a los Contadores reales que le abonaran los 80.000 maravedís de su sueldo de cronista por al año pasado y que sin nueva cédula se le pagará con los otros oficiales residentes en la corte. Al año siguiente fué desterrado de la corte, sin que sepamos las causas, quedando su sueldo reducido a 30.000 maravedís que se le pagarían en su casa,

Por otra Real Cédula fechada el 16 de agosto de 1512, mandó el rey que se le restituyera en su cargo de cronista, que hacía 4 o 5 meses estando en Burgos mandó suspenderlo en el oficio de cronista: «e porque agora cesan las causas, porque yo le mandé hacer la dicha suspensión e porque su habilidad, méritos e servicios mi merced e voluntad es, que le sea restituído el dicho oficio y uso y ejercicio de, y que tenga y se libre salario según se libraba antes que lo susodicho se hiciera».

Por otra cédula dada el 28 del mismo mes de agosto, se declara que se le deben 253.000 maravedís de su sueldo de cronista, 53.000 por el año 1507; 80.000 por el 1508; 80.000 por el 1510 y 40.000 por el

1511, pero a pesar de la cédula real no consiguió que el contador real, Suárez o Juárez le pagara, de lo que se quejaba al secretario Almazán

Del 1514 tenemos una carta de Ayora a Lucio Marineo Sículo y otra de Sículo a Gonzalo, las cuales incluye el primero en su obra *Opus Epistolarum* escritas en latín y que dicen así:

«He sabido que el rey Fernando te ha encargado de la Historia de sus hazañas. Sabiamente obró este rey prudentísimo que encargó a tu pluma sus gloriosas acciones y las de la reina Isabel. Yo por mi parte no puedo dejar de felicitarte y alegrarme. Pues si hasta ahora, como sabes, te he consultado con gran confianza, desde ahora te trataré como a un compañero con más familiaridad y haré uso de tu convivencia. Varón Doctísimo a Dios.»

Sículo a Gonzalo.

Al historiador del rey Gonzalo de Ayora.

«Nunca te regañará la confianza y el concepto que tienes de mí, hombre elocuentísimo. Por mi parte yo no me alegro y felicito menos que tu de que el rey Fernando se haya asociado a tí como compañero en este oficio de escribir. Pues tendré con quien consultar y comparar con gusto cosas en las que no intervenga y en cambio a tí te son conocidas. Resta por lo tanto que desde ahora ninguno de los dos haga nada sin el consejo del otro. A Dios».

Gonsalus Aicra Siculo S. D.

«Accepi regem Ferdinandum historiae de rebus ejus gestis prae-fecisse Sapienter quidem fecit rex prudentissimus, qui sua et Hisabella ereginae praeclara facinora tuo stile mandavit. Ego vero non possum et tibi non gratulari mihi que gaudeo. Nam si hactenus te, ut ecis, magna fiducia consului, post hac te quasi collega multo familiarius utar et contubarnio tuo. Vale, vir doctissimo.»

Siculos Gonsalo Aiorae historico regis S. D.

«Quam de me fiduciam habes et opinionem, vir eloquentissime, es profecto te nunquam fallot. Ego autem quod re Ferdinandus me tibi in hoc scribendi munere collegan et socium adjunxit non minus quam tu gratulor lastorque. Habebo er que cum libente conferam et quam de rebus gestis, quibus notu interfui et tibi notae sunt, consulam. Super est igitur ut post hac nihil alter agat sine alterius consilio. Vale».

Por una carta de Ayora a Pérez de Almazán sabemos que el rey

le había agraciado con el primer regimiento que vacase en el concejo de Granada, mandando que lo asentasen en el libro de mercedes para la primera vacante.

En esta misma carta le enviaba un carnero que había criado con pan y le suplicaba en nombre de su mujer que comiese de su carne dándole las gracias y deseándole que Dios le hiciera prosperar.

No fué a la guerra de la conquista de Navarra quejándose del rey D. Fernando y de que estaba enfermo y falto de recursos. En el 1519 publica un trabajo titulado «Avila del Rey», e interviene en la guerra de las comunidades en favor de los comuneros, Pedro Mártir dice que procuró la conciliación, hablando al pueblo de las condiciones del gobierno monárquico, aristocrático y democrático, poniendo como ejemplo a Roam grande y próspera por la unión arruinada por la discordia, y según Sandoval aconsejaba a los gobernadores que dieran alguna satisfacción a las reclamaciones de los comuneros. Fué sentenciado a muerte y huyó al parecer a Portugal; sus bienes fueron secuestrados en mayo de 1521; de la relación de ello se ve que su casa estaba muy bien puesta, al huir se había llevado las alhajas y tapices, pero en la casa había 100 arrobas de vino, 20 cargas de trigo, 31 de cebada, tenía tres esclavos y una esclava, un criado, mayordomo, varias fincas en Baltanaz, Valverde, Magar, Paredes de Navas y rentas en Palencia que sumaban al año 24.700 maravedís, además de censos de animales y cereales.

Los bienes se les devolvieron a su mujer por que eran suyos y para que pudiese mantenerse ella y sus hijos.

No volvemos a tener más noticias de Ayora hasta el 20 de enero de 1536 en que el virrey de Aragón, Duque de Alburquerque, comunica al emperador que se le ha presentado Gonzalo de Ayora con el que ha comido, que le dijo venir de Valencia y Monserrat pero que después dos capitanes que habían estado en Perpiñán le dijeron que allí había estado Gonzalo de Ayora que venía de la corte del rey de Francia, que lo volvió a llamar, acusándole de mala amistad y entonces confesó que había estado en Francia por encargo del rey de Portugal para llevar a su embajador unos despachos relativos a las negociaciones matrimoniales con el Delfin, y por estar obligado al secreto había contado otra cosa. No lo creyó el virrey y sospechando que el viaje fuera para ofrecerse al rey de Francia, ofreciéndose a escribir con vanidades de las suyas; no lo prendió por respeto a los fueros de Aragón, pero daba cuenta de su entrada en

Castilla. El emperador puso al margen de la carta de su puño y letra la siguiente nota: «Muy bien será la prisión cuanto más si no vive con... Portugal o fué sin la comisión que dice, a la cual no se debe de dar crédito sobre su palabra por haber sido comunero liviano y un gran bellaco.»

Después no volvemos a tener más noticias de Gonzalo de Ayora, desconociendo el lugar y fecha en que murió.

A través de sus cartas podemos sacar algo de la psicología personal de Ayora. Fué un humanista completo, buen latinista, de estilo ciceroniano, poeta, historiador, dibujante, como lo prueban sus dibujos. En los cuadernos originales de Vinci hay unos dibujos de bóvedas cruzadas de la Mezquita de Córdoba, que conoció el artista a través de Pietro Montis, y que posiblemente supone Torres Balbás fueron proporcionados por Ayora. Siempre insatisfecho, nunca se consideraba bien pagado, aunque efectivamente muchas veces no lo estuvo; adulator con el secretario Almazán, mentiroso según las ideas de la época; nos llega a pintar a su suegro como un avaro hasta con su propia y única hija, lo que no es comprensible nunca; su intervención a favor de los comuneros no es otra cosa que una manifestación de que en su corazón estaba latente el disgusto, por haberse visto postergado, quizá recordara el asesinato, por los humanistas de su corte, de Galeazo Sforza.

Como soldado es valiente. Es una incognita su coincidencia con el Gran Capitán, el introducir una nueva táctica y organización en el ejército, al mismo tiempo que el héroe de las guerras de Italia introducía las mismas en el suyo. Entre estos dos cordobeses debió de haber, como hemos dicho, una aproximación; él nos dice del Gran Capitán que era de estatura prócer, fuerte, con apostura y empaque y que cuando llevaba las riendas del caballo de Doña Germana de Foix iba vestido de oro, con piedras y de color de púrpura. Gonzalo de Ayora tiene la gloria de haber introducido en Castilla las bases de la organización de la infantería española, que inmortalizaría el nombre de España en raudales de victorias durante el siglo XVI en toda Europa.

OBRAS DE GONZALO DE AYORA

Petri Montis. De diagnoscendi hominibus, libri VI, interprete ex hispanico G. Ayora Cordubensi. Al fin Medionali, per Antonium Zarotum, 1492, en folio, sin paginación.

De Conceptione Inmaculata, Medionali (perdida).

Historia de la Reina Católica Doña Isabel (perdida).

Relación de la toma de Mazalquivir (perdida).

Crónica de los Reyes Católicos (perdida).

Catálogo Real (perdido).

Cartas de Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos, primer capitán de la guardia real, primer coronel de infantería española e introductor de la táctica de las tropas de a pie en estos reinos. Escribíasalas al Rey Don Fernando en el año de 1503, desde el Rosellón, sobre el estado de la guerra con los franceses. Madrid 1794, Fueron reimpresas, añadiéndole II, en la Biblioteca de autores españoles.

Avila del Rey. Muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas, sacadas y ordenadas por Gonzalo de Ayora de Córdoba, capitán y cronista de las católicas majestades 1519. Fueron reimpresas por Don Pascual Gayangos, en 1851.

Crónica de los Reyes Católicos. Solo ha llegado unas páginas de borrador, publicadas por Cat y después por Fernández Duro.

Relación de las comunidades de Castilla y otros reinos en tiempos de Carlos V. Manuscrito en la Biblioteca Nacional.

Poesías. Tenemos solo referencias, sin que se conserve ninguna.

BIBLIOGRAFÍA

Bernardez, Andrés. Crónica de los Reyes Católicos. Biblioteca de autores españoles.

Cat. E. Essai Sur la vie et les ouvrages du croniqueur Gonsalo de Ayora suive de fragment inedit de sa cronique. Paris 1890.

Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Tomos XXV y XLVII.

Cleonard, Conde de. Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas. Madrid 1853.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. El libro de cámara del Príncipe Don Juan.

- Fernández Duro, Cesáreo. Vida y obras de Gonzalo de Ayora. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo XVII. Año 1890.
- Garibay, Esteban. Compendio historial. Barcelona, 1628
- Doussinague, José María. La política internacional de Fernando el Católico. Madrid, 1944.
- Doussinague, José María. La política exterior de España en el siglo XVI. Madrid, 1940.
- Lafuente, Modesto. Historia de España. Barcelona, 1888
- Lawisse y Rambaud. Historia Universal. Valencia.
- Martin Arrué, Francisco. Historia Militar. Toledo, 1907.
- Mélida, Ramón, Catálogo monumental de la Provincia de Cáceres. Madrid, 1922.
- Ochoa, Eugenio. Epistolario español. Biblioteca de autores españoles.
- Pulgar, Hernando del. Crónica de los Reyes Católicos. Biblioteca de autores españoles.
- Ramírez de Arellano, Teodomiro y Rafael. Colección de documentos inéditos o raros y curiosos para la historia de Córdoba. Córdoba, 1885.
- Ramírez de Arellano, Rafael. Ensayos de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y Diócesis de Córdoba. Madrid, 1922.
- Historia del Mundo en la Edad Moderna, publicada por la Universidad de Cambridge. Traducción española.
- Torres Balbás, Leopoldo. Núm. XVII-2 Al-Andalus-1952. Nota sobre Leonardo de Vinci y las bóvedas hispano-musulmanas.



Obras en la Torre de la Catedral de Córdoba desde el siglo XVII hasta nuestros días

Allá por el año de 1930, el catedrático y destacado investigador don Antonio de la Torre y del Cerro, llevó a cabo en años anteriores al indicado y durante la vacación estival del mismo, como indica en su trabajo, una investigación en los libros de actas del Cabildo Catedral, sobre obras en la torre de la iglesia matriz, cuyo fruto fué el documental histórico publicado en el número 29 del BOLETIN de la Academia cordobesa, titulado «Obras en la Torre de la Catedral de Córdoba en los siglos XVI y XVII». En él nos muestra desde sus comienzos las obras llevadas a efecto en el antiguo alminar árabe, para adaptarlo a las necesidades del culto católico.

Nosotros, sin el estilo y pericia de dicho señor, vamos a proseguir el trabajo, mejor dicho, a aumentar las notas sobre tan señalada fábrica para dar a conocer hasta nuestros días las restantes obras efectuadas, y de este modo ofrecer un documental lo más completo posible de esta obra, que si bien es verdad que tiene no pocos detractores, la mayor parte de las veces nacidas de comparaciones odiosas; tiene sin embargo para los cordobeses el atractivo singular de ser la torre de nuestra Catedral, la que se eleva, recia y valiente, hacia el espacio, dominando toda la ciudad. Ella con su altura y reciedumbre, parece que la ampara y protege; semeja un centinela siempre alerta, y a su sombra Córdoba se siente tranquila. Desde ella las lenguas de bronce de sus campanas nos hablan de solemnidades religiosas, unas veces, otras de acontecimientos históricos de nuestra ciudad o de fuera de ella, y otras proclaman lastimeras el adiós postrero a un ser querido. Pero siempre irguiéndose altiva y señorial sobre la Córdoba legendaria, esparciendo a los cuatro vientos la devoción de un pueblo al guardián celestial que la corona.

Mas para que este trabajo tenga la dependencia y relación necesarias con el trabajo antes dicho del señor La Torre y del Cerro, extractaremos la parte por él estudiada que servirá de enlace con esta ordenación de notas que nos ha sido posible hallar.

La fábrica de esta torre, que poco a poco fué sustituyendo al elegante alminar de Abderramán Annasir, dió comienzo en 1593, según la traza presentada por Hernan Ruiz al Cabildo, dando principio a

su derribo «para hacer la nueva desde la mitad adelante, la víspera de San Andrés» (1) del indicado año.

Ahora bien, ¿sirvió el alminar árabe de torre sin modificación sustancial hasta esta fecha, conservando su estructura tal como la describió Ambrosio de Morales?

He aquí una cuestión bastante debatida, por la disparidad de criterios que muestran los historiadores del edificio, y por la carencia de noticias que registran las actas Capitulares, ya que con anterioridad a este año de 1593 no se encuentra ninguna sobre obras en la misma. Sin embargo Casas-Deza y Rodrigo Amador de los Ríos (2) afirman que Hernán Ruiz, abuelo del ya citado, que murió en 1547, dió trazas para la nueva torre. No hemos hallado la fuente de origen de tal noticia, pues ni incluso Gómez Bravo en el «Catálogo de los Obispos de Córdoba», que tantos datos interesantes da sobre el edificio, nos dice nada a este respecto.

Lo más probable sería que solo se llevaran a cabo las obras indispensables para su conservación y elevación, obras que por circunstancias hasta hoy ignoradas no llegaron a terminarse, cubriéndose lo que quedaba con un capitel de madera ochavado. Tan antiestético aparato fué repuesto de nuevo en 1589 por los grandes deterioros que sufrió en la tempestad del 21 de Septiembre. Fueron tantos los estragos causados en los edificios y en el campo, que pudo considerarse como «la más formidable tempestad de que hay memoria en esta ciudad» (3). Para ello se otorgó escritura de concierto ante Alonso Rodríguez de la Cruz, en 20 de noviembre del año mencionado, por Francisco de Herrera, carpintero, a favor de la obra y fábrica de la Iglesia en la persona de Jerónimo de la Vega, su receptor y mayordomo, para hacer otro capitel por orden de don Luis Fernández de Córdoba, Deán y gobernador del Obispado por el prelado don Francisco Pacheco; capitel que había de hacerse según la traza y modelo dados por Juan de Ochoa, maestro mayor de las obras de la ciudad, en precio de 1.167 reales, y con arreglo a un memorial de condiciones que acompaña a la escritura (4).

Sus características principales eran ser de forma piramidal y cubierto de hoja de lata, con unas bolas o esferas de cobre coloca-

(1) Manuscritos Vázquez Venega, n.º 266, f.º 224 y Casas Deza «Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba», pág. 138.

(2) «Inscripciones árabes de Córdoba», pág. 135.

(3) Gómez Bravo. «Catálogo de los Obispos de Córdoba», pgs. 536-537.

(4) Apéndice I, S.

das en la cúspide, de las que salía la veleta; bolas que vinieron a sustituir los elegantes y gallardos lirios de seis pétalos que se abrían sobre seis esferas, que ostentó el antiguo alminar.

De esta suerte permaneció la fábrica hasta que como hemos dicho, en 1593 el Cabildo determinó su renovación conforme al plan de Hernán Ruiz, consistente en elevar el alminar de obra de canteería hasta una altura de 120 pies «hasta el suelo pisadero» (1) cuya obra tampoco se finalizó, quedando reducida la prolongación hasta el cuerpo de campanas, al que se subió la primera el 4 de febrero de 1599. (2).

Años más tarde, bajo el pontificado del obispo Fray Diego de Mardones, insigne bienhechor de esta Iglesia Catedral, se acomete de nuevo la empresa de proseguir la obra comenzada en la torre. Para ello otorga escritura de concierto con Juan Sequero de la Matilla, en 1.º de Octubre de 1616 (3) para finalizarla, lo que se logró a últimos del siguiente año 1617, con la construcción de su segundo cuerpo de ladrillo para el reloj, cubierto por una media naranja, asimismo de ladrillo adornado de bolas a más de cuatro escudos del prelado en la balaustrada de este cuerpo, de los que hoy solo se conservan los correspondientes a los lados Este y Oeste. A principios del siguiente año de 1618, se hizo el encalado de toda ella por el maestro albañil Miguel de Morales, dando comienzo el primero de Abril y terminándola a fin de Junio, según concierto que en 23 de Enero había hecho con Juan Sequero.

Posterior a esta obra no hemos hallado noticias concretas hasta el 1656; es decir que transcurre un período de treinta y nueve años, durante los cuales permaneció el alminar árabe, salvo lo que cambiase Hernán Ruiz y este aditamento de la misma manera que lo describió Ambrosio de Morales, que no por conocido, nos resistimos a transcribir. Dice así: «Arrimada a la puerta esta la torre de la Iglesia, grande, y muy alta, que, aunque se labró juntamente con ella, más tiene de obra romana que de morisca, como lo muestra la forma de toda ella y las catorce ventanas que tiene, la mitad con dos claros y la mitad con tres, formado todo con medida, correspondencia y proporción romana. En lo alto, sobre todas las venta-

(1) Obras de la Torre de la Catedral de Córdoba, en los siglos XVI y XVII, don Antonio de la Torre y del Cerro.

(2) Manuscrito, Vázquez Venegas, núm. 266, folio 224.

(3) Obras en la Torre de la Catedral de Córdoba, en los siglos XVI y XVII de don Antonio de la Torre y del Cerro.

nas, tiene un coronamiento al rededor de arquitos macizos, sustentados sobre columnas pequeñas del mismo jaspe, que hace muy hermosa vista. Y las de las ventanas y coronamientos son por todos cien columnas. La torre es de sillería y es cuadrada, con sesenta pies por lado, disminuyendo de lo alto un poco. Tiene dentro dos escaleras de traza harto extraña y nunca vista, porque apartándose en lo bajo a diversas partes, en lo alto se vuelven a juntar. Así subiendo dos a un mismo tiempo, por las dos escaleras, desde que se apartaron abajo, nunca más se ven hasta que están arriba» (1).

Es tradición catedralicia, que desgraciadamente se va perdiendo, que esta torre así descrita, es la que se halla representada en las enjutas del arco de la puerta de Santa Catalina, como asimismo la que ostentan los azulejos que en 1587 compró el escultor Andrés de Ocampo en Sevilla, con poder que para ello le otorgó Jerónimo de la Vega, mayordomo de la obra y fábrica de la Iglesia Catedral (2), para colocarlos en las casas propiedad del Cabildo y que todavía en nuestros días se ven algunos ejemplares diseminados por varias calles de la ciudad.

De todo lo anteriormente expuesto, es fácil deducir que hasta finales de 1617 la torre contaba con tres cuerpos, que correspondían a otras tantas etapas: el alminar al descubierto y su escalera utilizable, con entrada a la parte de la Puerta del Perdón; la reforma de Hernán Ruiz, hasta el cuerpo de campanas, y el remate de Juan Sequero de la Matilla, formado por el cuerpo del reloj.

La falta de firmeza de esta fábrica, destaca en los acuerdos capitulares que sucesivamente se fueron tomando para su renovación y reparo, de tal manera que en 1593 se pidió informe a Asencio de Maeda, maestro mayor de la Catedral de Sevilla, que en unión de Hernán Ruiz, Juan de Ochoa y Juan Coronado, presentaron una relación al Cabildo, afirmando estar con la suficiente fortaleza para cargar sobre ella la nueva obra que se pretendía hacer.

La reedificación de la Puerta del Perdón, llevada a cabo en 1.650 con arreglo a la traza hecha por Sebastián Vidal (3) es probable sea el antecedente de una reparación en la torre dos años más tarde, es decir en 1.652. Sin que nos sea dado precisar con exactitud en qué consistió tal reparo, primero por la falta de noticias y segundo por la gran reforma que había de sufrir cuatro años después, sin embar-

(1) Las antigüedades de las ciudades de España.

(2) Arch. Protocolos, Oficio 22, tomo 26, folio 2.181.

(3) Arch. Protocolos, Oficio 24, tomo 38 folio 304.

go el tal reparo es evidente a juzgar por las escrituras de 27 de junio y 14 de julio del dicho año de 1652, en las que los maestros canteros Pedro de la Toba, Pedro Fernández, Francisco de Ortega y Gonzalo Alonso, se conciertan con don Andrés de la Cueva, prior y canónigo, como obrero mayor de la obra y fábrica de la Iglesia, para sacar de las canteras de Sansueña, dos mil varas de piedra franca, con arreglo a las condiciones hechas por Domingo de Mendigoitia, maestro mayor de las obras de la ciudad (1).

Más llega el momento en que es realidad la falta de consistencia de esta fábrica singular en el pontificado de don Antonio Valdes (1.654-1.657) comenzando en este tiempo la gran reforma que había de dar a la torre la estructura con que ha llegado a nuestros días, perdiéndose para siempre lo que quedaba del bello alminar, recuerdo del primitivo destino de este grandioso templo.

Para realizar la obra pretendida, el 19 de septiembre de 1.656 y ante el escribano público Bartolomé Manuel Maldonado, se otorga escritura de concierto entre don Gaspar Daza Maldonado, racionero entero, como obrero de la obra y fábrica, por nombramiento del Obispo, y Gaspar de la Peña, maestro mayor de obras de S. M. vecino de Madrid, estando presente en Córdoba, por la que éste se obliga a hacer la obra de fortificación, y reparo de la torre que «amenaza ruina», en precio de 19.000 ducados y con arreglo al memorial de condiciones que acompaña a la escritura (2). Las obras entonces realizadas limitáronse a reforzar los muros de los lados S. y O. debido a la escasez de recursos con que se contaba para emprender la obra en toda su magnitud, y aún hubo necesidad de tomar a censo buena cantidad de ducados de diversas obras pias, tales como de la del préstamo de los señores Racioneros (3), de la de Fernando de Pozo (4), de la de Juan Bautista de Montoro, mercader (5); de la de Bernardo José de Alderete (6), de la del licenciado Baltasar Nájera de la Rosa (7), de la de Bernardo de Cabrera, Jurado de Córdoba (8) y de la del capitán Gaspar de Velasco (9). En esta

(1) Arch. de Protocolos, Oficio 24, tomo 38, folio 304.

(2) Apéndice 1, 2.

(3) Arch. de Protocolos, Oficio 6, tomo 99, folio 304.

(4) Arch. de Protocolos, Oficio 6, tomo 99, folio 315.

(5) Arch. de Protocolos, Oficio 6, tomo 99, folio 514.

(6) Arch. de Protocolos, Oficio 6, tomo 99, folio 609 y 700.

(7) Arch. de Protocolos, Oficio 6, tomo 100, folio 918 y 927.

(8) Arch. de Protocolos, Oficio 6, tomo 101, folio 176.

(9) Arch. de Protocolos, Oficio 6, tomo 101, folio 288.

etapa, se fortificó convenientemente la cimentación primitiva con sillares de piedra franca, como el resto de la obra, a excepción del zócalo que se hizo de piedra negra; se macizaron las escaleras, se labraron las ventanas fingidas de los entre-paños, más las fajas de los sillares, impostas, pilastras y cornisas, sustituyéndose, finalmente el remate que era de yeso por otro de piedra sobre el que se colocó la cruz y veleta que se le dió hecha por la fábrica.

Dos años duran las obras. En ellas intervienen los maestros canteros, Gonzalo Alonso, Pedro Fernández, Pedro de la Toba, Melchor Fernández y Francisco Ortiz los cuales otorgaron escrituras de obligación a favor de Gaspar de la Peña por la que se comprometieron a dar y labrar la piedra necesaria sacada de las canteras de Sansueña, Arroyo del Moro, Campiñuela, y Arroyo de Pedroches (1) Asimismo otorgaron otras escrituras a su favor, Baltasar Pérez, Alonso Gómez Blanco, Melchor de los Reyes, Diego de Barbosa, Diego y Francisco Giménez, Domingo de la Banda, José Sánchez y Diego Jiménez Cabello, para el acarreo de la piedra y el suministro de cal y ladrillos (2)

Tres años más tarde y por escritura hecha en 1.º de octubre de 1.659, ante Antonio Manuel Maldonado, se obligó Gaspar de la Peña con el nuevo Obispo don Francisco de Alarcón (1658) a fortificar la torre en los lados que faltaban E. y N. de acuerdo con los informes que se habían hecho por diferentes maestros que aconsejaban la conveniencia del reparo de dichos lados. en precio de 15.000 ducados, y también con arreglo al memorial de condiciones que acompañan a la escritura (3).

En su virtud se abrieron zanjás en los lados antedichos para proceder a la necesaria fortificación, de la misma forma que se había hecho en los lados S. y O. Para fortalecer las paredes de la parte de dentro y la que mira a la calle, se cercó con un arco que carga sobre los dos pilares antiguos, de suerte que este nuevo arco ha de pasar por encima de la capilla del pórtico; mas que para toda la obra quedara con la perfección y trabazón suficientes, se levantaron dos arcos elegidos sobre la subida de las gradas y para dar acceso a la tribuna o balconcillo del segundo cuerpo, se hizo una pechina en aquel rincón. En esta tribuna se había de colocar una imagen de

(1) Arch. de Protocolos, Oficio 4, tomo 111, folio 535, 536, 537, 632.

(2) Arch. de Protocolos, Oficio 4, tomo 111, 112, 113, folio 546, 629, 648, 204, 254, 341.

(3) Apéndice 1, 3.

Cristo, que había de descubrirse en ciertas festividades y en especial durante el paso de las procesiones de Semana Santa, y finalmente se substituyó la linterna que era de ladrillo y yeso por piedra franca labrada. En esta obra intervinieron los canteros Pedro Fernández, Bartolomé del Baño, Pedro del Piñal, Mateo López y Gonzalo Alonso, que sacaron y labraron la piedra empleada de las mismas canteras de donde se había extraído la necesaria para los lados S. y O. (1): Asimismo se tomaron a censo diversas cantidades de las obras pias de Niños Expósitos, de la de Fernán Sánchez Castillejo y de la de doña María Josefa de Paniagua (2).

Hasta esta época el remate de la torre había sido una cruz, pero aumentando en este tiempo la devoción que desde años anteriores se había tenido al Arcángel San Rafael, pareció bien a nuestro Obispo sustituir a aquella por una imagen de éste. A tal fin se otorgó la oportuna escritura de 1.º de Junio de 1663 entre Francisco de Clavijo, como receptor de la obra y fábrica (de la Santa Iglesia), y en virtud de orden del Prelado de la una parte y de la otra Pedro de Paz y Bernabé Gómez del Rio, maestros escultores y vecinos de la collación de San Lorenzo, por la que éstos se obligaron a hacer la imagen de piedra «campañil» de las canteras de Luque, en precio de 2.400 reales, la que darían acabada en tiempo de cuatro meses (3). Se terminó toda esta obra en Mayo de 1664, y el día 24 se colocó como coronamiento la imagen labrada. Mientras se subía, las campanas estuvieron tocando a plegaria para excitar a los fieles a que rogasen a Dios por el feliz arribo, y una vez que estuvo en su sitio se hizo un solemne repique, todo de acuerdo con la propuesta que en el Cabildo del día 19 había hecho don Marcos Antonio de Amaya, Canónigo obrero de la Iglesia.

Meses más tarde, 3 de Septiembre, se otorgó por Gaspar de la Peña, carta de pago de haber recibido de Francisco Pérez Cavijo, receptor de la obra y fábrica, la cantidad de 522.366 reales, importe de todos los conciertos que había hecho para efectuar la obra a que se había obligado (4); y el mismo día y por el mismo receptor se otorgó escritura de obligación a favor de Gaspar de la Peña, para pagarle 59.266 reales que se le estaban debiendo del importe total (5).

(1) Arch. de Protocolos. Oficio 4, tomo 114, folio 450, 459, 460.

(2) Arch. de Protocolos. Oficio 6, tomo 101 y 103, folio 558, 79, 475.

(3) Apéndice I, 4.

(4) Apéndice I, 5.

(5) Apéndice I, 6.

Para constancia y perenne recuerdo de esta obra, se colocó una lámina de bronce en el pecho del Arcángel con la siguiente inscripción:

«En 24 de Mayo de 1664 años, reinando en España Felipe IV, y siendo Obispo de Córdoba el Ilmo. Sr. D. Francisco Alarcón, y Obrero mayor D. Marcos Antonio de Amaya, Canónigo de esta Santa Iglesia, se colocó aquí San Rafael, y se repasó esta torre por Gaspar de la Peña, Arquitecto de S. M.»

En centurias sucesivas se han ido realizando obras de restauración y conservación motivadas por las causas que iremos enumerando.

El 27 de Agosto de 1627, día de San Bartolomé, saliendo la celería de Maitines a las dos de la mañana, se cernió sobre la ciudad una gran tempestad que duró aproximadamente dos horas. Un rayo cayó en la torre, quitando un pedazo de la peana de San Rafael, seis sillares de la bóveda, dos metros de cornisa, rompió la cabeza de la esquila y destrozó la escalera de caracol que sube al reloj, partió el arco donde está la campana mayor y derribó los barandales; ocasionó grandes desperfectos en una de las pinturas de la Puerta del Perdón y el pavimento de la misma. El Cabildo determinó su repaso inmediato, obra que encomendó al maestro Pedro de Aguilar (1). La Corporación obsequió al referido maestro con cuatrocientos reales de vellón y doce fanegas de trigo al terminar la obra a fines de Noviembre de este año (2).

Sábado primero de Noviembre de 1755, sufrió esta ciudad uno de los más grandes terremotos que la han azotado. En la Catedral se estaba celebrando la festividad del día y cuando el coro cantaba el Credo se experimentó la primera sacudida, y estando los capitulares en la ceremonia de la ofrenda se sintió la segunda, de mayor intensidad que la primera, dejando maltratados muchos sitios de la Iglesia. La torre sufrió tales vaivenes que después de haberse desplomado una gran cornisa, un barandal y diferentes piezas de su adorno, se abrió por los cuatro frentes del cuerpo de campanas, rasgándose las claves de los arcos, claraboyas y ventanas. Al terminar la misa el Cabildo fué en rogativas al Sagrario y después a la capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa, a dar gracias por haberles

(1) Es este uno de mis ascendientes que desde el siglo XVII han venido ininterrumpidamente prestando sus servicios en el Monumento hasta la muerte de mi señor padre, en Noviembre de 1948

(2) Apéndice II, I.

librado de la catástrofe. Al siguiente día se cantó una solemne misa a Nuestra Señora en su capilla, con asistencia del señor Corregidor y caballeros Veinticuatro.

Jueves 6, oído el informe de los peritos a quienes se había encargado el reconocimiento de la torre, acordó desde principio la obra, nombrando para el cuidado y dirección de ella al señor Magistral don Juan Gómez Bravo, en ausencia del canónigo obrero don Juan de Goineche, penitenciario, que estaba impedido. Asimismo se determinó escribir al Rey Fernando VI para suplicarle alguna ayuda por hallarse la fábrica sin fondos para atender a todos los gastos de la reparación, y al obispo de la ciudad don Francisco Solís Foch de Cardona, para que influya cerca del Rey a fin de obtener el resultado apetecido.

En el citado informe, los peritos dictaminan de momento, y a reserva de nueva inspección, efectuar las obras necesarias para poder seguir utilizando las campanas lo indispensable. A tal fin se macizaron los arcos del cuerpo de campanas correspondientes a los lados N. S. y O. juntamente con sus claraboyas y ojos de buey, los cuatro del cuerpo del reloj y los cuatro de la linterna. Suscriben este informe Luis de Aguilar, Diego de los Reyes, Gonzalo Rabanales, Luis García, Diego Acisclo de Morales, Fernando López, Pedro Lorenzo Pérez, Gabriel Valero y Manuel Valverde (1).

En este mismo día también se leyó el informe de los Diputados de Ceremonias sobre continuación de rogativas. Al siguiente día acordó el Cabildo las fiestas particulares y perpetuas que habían de celebrarse, contándose entre las primeras una en la iglesia de San Rafael, para la que se ofreció a predicar don Antonio Caballero Góngora, canónigo Lectoral, y entre las segundas, la fiesta votiva en la ya mencionada iglesia de San Rafael el 7 de mayo y la solemne de Todos los Santos en la Catedral. Estos acuerdos fueron comunicados al Ayuntamiento, contestando el señor Corregidor el día 12, la determinación adoptada por la Corporación de asistir a todas las fiestas tanto particulares como perpetuas.

Comenzó la obra en 1755 y se terminó en 15 de Agosto de 1763, como consta en una lápida de jaspe encarnado colocada en el cuerpo de campanas con la siguiente inscripción:

«Esta torre, célebre por su preciosa arquitectura, estuvo para arruinarse con los estremecimientos y vaivenes del gran terremoto padecido en esta Ciudad a las diez del día primero de Noviembre de

(1) Apéndice II, 2.

1755, y habiendo quedado toda ella muy quebrantada, abiertas sus principales claves y sin muchos adornos que se desplomaron, se emprendió y siguió su reedificación con cuanto acierto, felicidad y firmeza cabe en el arte, y se acabó el día de la Asunción de María Santísima, titular de esta Santa Iglesia, a 15 de Agosto de 1763, siendo dignísimo obispo de ella el Ilustrísimo Sr. D. Martín de Barcia, su Deán el Sr. Dr. D. Francisco Xavier Fernández de Córdoba, su Obrero mayor el Sr. Dr. D. Pedro de Cabrera y Cárdenas, canónigo. Empezó y concluyó esta obra el maestro primero de albañilería de la fábrica, Luis de Aguilar».

A la terminación de la obra fué jubilado Luis de Aguilar, en atención a los dilatados años de servicio que había prestado y una enfermedad que había contraído a la vista, con el sueldo que disfrutaba de seis reales diarios y sustituido por su hijo mayor Francisco de Aguilar. Además, por decreto del Obispo D. Martín de Barcia y en consideración a lo expuesto y a los servicios prestados por la familia de los Aguilares, que venían haciéndolo de padres a hijos, se le dieron dos cahices de trigo.

Esta sucesión ha venido efectuándose desde 1624 hasta el año 1948 en que falleció el último Aguilar como dependiente del Cabildo Eclesiástico, que como todos sus antepasados sirvió el cargo con la misma laboriosidad y honradez, de tal suerte que su nombre irá unido a la historia que día tras día escribe la Mezquita, como tan acertadamente plasmó en un bello soneto, a él dedicado, el nunca bien llorado miembro de esta docta corporación académica, señor Camacho Padilla.

No transcurren muchos años sin que en las cuentas de Fábrica se anote una pequeña restauración a fines del XVIII. En efecto, en 1777, el maestro cantero Juan Díaz, tomó a su cargo la labra de 18 balaustres, dos mesas de baranda y soleros, en precio de 310 reales, que recibió en 20 de Septiembre. Por las partidas que se anotan al comienzo de la centuria décimo-novena, año 1804 y 1805, se hace una reparación de envergadura, dirigida por el arquitecto de la Fábrica D. Nicolás Duroni, a juzgar por la piedra empleada y coste de ella. A este objeto se hicieron diferentes ajustes con diversos canteros, que fueron suministrando las siguientes partidas de piedra: José Mateo Serrano, ciento tres varas y media, de las canteras del Molino de Sansueña, para la basa y mesa de barandal, diferentes piezas de remate y setenta balaustres; Francisco Izquierdo y Francisco Sevanes, suministran treinta y una varas, para mesa de barandal y basas,

más de cincuenta y ocho balaustres y dos remates, y José León tomó a su cargo la labra de cincuenta y un balaustre y treinta y cinco varas de basa y mesa. La composición de la imagen de San Rafael estuvo a cargo de Gerónimo Butt y el dorado al de Manuel Camacho, importando toda la obra la cantidad de 17.831 reales. Estas res-



Vista panorámica actual de la torre de la Mezquita-Catedral

tauraciones hermosearon tanto la torre, que el señor Maestrescuela, en el Cabildo de 15 de Febrero de 1806, propuso la conveniencia de buscar una nueva manera de iluminarla en diversas solemnidades para evitar el quebranto de su hermosura y decoración, acordándose meses más tarde, el 23 de Abril, que don Nicolás Duroni, «inventare el modo y forma de hacer la iluminación, en que evitase todos los perjuicios que hasta aquí ha sufrido en su fábrica y decoración».

Poco o nada se hizo en tal sentido, pues en años sucesivos hasta la declaración del edificio Monumento Nacional, van dando las ya mencionadas cuentas de Fábrica noticias de reparaciones de menor cuantía e importancia.

La última obra llevada a cabo en ella fué para descubrir el alminar oculto. Dieron éstas comienzo el lunes 11 de Agosto de 1930, empezándose los trabajos descarnando el paramento E. de la torre, inmediato a la Puerta del Perdón. Apareció una sillaría de tipo califal y grandes dimensiones. Extraído un sillar de sogá y realizados algunos registros por si se podía llegar al interior del cuerpo inferior del alminar, resultó que detrás del sillar extraído había otro también de sogá y detrás de éste un macizo mixto de sillares y mampostería incongruente con lo califal y de argamasa durísima, que obedece al macizado total del cuerpo inferior de la torre hecho en el siglo XVIII.

Otro registro en el mismo paramento E. situado detrás de la cúpula barroca que cobija la entrada de la Puerta del Perdón, produjo resultados análogos al del primer registro. En este segundo se aprovechó el que debió practicarse en épocas anteriores y el paramento califal apareció detrás de un suplemento de ladrillo de pie y medio aproximadamente, levantado sobre el arco de herradura apuntado que se vé en la parte inferior.

Al limpiar el hueco existente entre el muro E. de la torre y su primer paralelo, apareció la cabeza de arco (de un hueco) enterrado, una bovedita con estuco y pintura, restos del muro califal interior en el que se había formado hueco y bovedita. Para la mejor exploración de estos restos del alminar, se rompió el seno del hueco fingido (fingido de formación) que mira al S. y se halla sobre la gran cornisa de la torre. Así se logró luz natural directa sobre lo descubierto. Como complemento de la exploración, se iniciaron registros en la tercera caja de tramo, contando desde el indicado muro E. de la torre, aprovechando las facilidades de la luz y paso que brindaba el hueco que dá al S. y simétricamente dispuesto con relación al fingido.

Se descubre la relación entre el muro E. del alminar y el muro de refuerzo exterior que levantaron los cristianos, en la entrada del primero y único tramo de la torre formado de E. a O. El muro cristiano apareció en dicha parte totalmente despegado del árabe, y debajo se halla cortado por un gran arco cuyos arranques se manifiestan en la vivienda del campanero, y cuya clave se levanta sobre el desván de la indicada vivienda.

En la parte de la mencionada bovedita se ahonda cuanto es posible buscando peldaños que acusen la traza de las escaleras del alminar. Se tropieza con un relleno de hormigón de cantos rodados,

y mezcla durísima. Alternan con el hormigón, bloques de caliza compacta como de sillares destrozados.

Con este registro de excavación se descubre el paramento interior del muro S. cabezas de dovelas enrasadas horizontalmente desde el hueco descubierto hasta el muro central N. S. Simétricamente colocadas con respecto a este muro aparece otra organización de dovelas, que como las anteriores anuncian huecos en la fachada S. de la torre.

Finalmente, registro practicado en el paramento interior del muro N. orientándose simétricamente por lo descubierto en el muro S. permite conocer la cabeza en arco adintelado de una pequeña ventana cegada por escalones (1).

Estas son hasta el presente las notas que permiten bosquejar un documental histórico de esta famosa torre, cuyo proceso artístico «con relación a la de Sevilla, consiste en el escalonamiento sucesivo en seis pisos por medio de salientes y obeliscos, cuya disposición es muy lógica, estéticamente considerada, y muy hábil desde el punto de vista artístico. La decidida acentuación de la verticalidad por medio de pilastras, cadenas obeliscos etc., presta a esta grandiosa creación, en unión de la pintoresca puerta del Perdón un marcado carácter de grandeza y armonía.

En el tratamiento de los detalles, por su solidéz, por su sobriedad y por la severidad rigurosa que ostenta, recuerda la arquitectura de los tiempos de Felipe II. Las vigorosas cartelas con los escudos de los fundadores, con sus guardapolvos triangulares encerrados en las guarniciones rigurosamente herrerianas de las ventanas, los altos obeliscos con sus redondeados remates en sustitución de los adornos de bolas que recuerdan las obras de Herrera y el pintoresco aspecto de toda la edificación, elevan esta torre a la categoría del más grandioso monumento de todo el tiempo de Francisco de Mora (2).

La construcción de esta torre es de sillares de piedra franca, a excepción del zócalo que es de jaspe azul.

Su planta es cuadrada y consta de cinco cuerpos y la coronación.

El primero se encuentra decorado de pilastras embebidas, destacando los entrepaños, en arcos adintelados los escudos del Obispo don Antonio Valdés y el de la Iglesia, en la parte del patio y este último y el de don Francisco de Alarcón, en el de la calle. Los escu-

(1) Del Diario de mi señor padre (q. e. p. d.).

(2) Otto Schubert. «El barroco en España» cap. VI.

dos de ambos preladados denotan la obra de Gaspar de la Peña, como queda indicado.

Una cornisa con modillones y buena balaustrada, corre sobre este cuerpo. Hermosean sus ángulos cuatro pilastras piramidales de planta octogonal, terminadas en bolas. Desde los pedestales de la balaustrada, y en número de tres por cada frente, arrancan arbotantes que terminan en los pedestales de otra balaustrada superior embebida. Estos arbotantes se hallan adornados de pequeñas pilastras semejantes a las grandes.

Sigue a este cuerpo un tercero rodeado de balaustrada por la parte exterior, carente de vuelo, y en cada frente tres arcos; el del centro de medio punto y los laterales adintelados con ojos de buey sobre ellos, en los cuales están colocadas las campanas en número de doce. Estas son: Santa María, San Rafael y San Pedro al E.; Santa María de la Paz, Santa Bárbara y la del Santísimo Sacramento, al N.; la Concepción, San Zoilo y San Antonio al O. y San Alvaro, San^o Acisclo y Santa Victoria al S.

En este cuerpo se encuentra la lápida de jáspe encarnado en que consta el repaso hecho en 1.755 en otro lugar transcrita.

Disminuyendo un tanto de planta, aparece el cuarto cuerpo, con su correspondiente balaustrada ostentando en sus centros los escudos de los Obispos fray Diego de Mardones y don Martín de Barcia, y en cada ángulo un arbotante adornado de pilastras. En cada uno de sus frentes se vé un arco a regla figurado y en su parte media otro de medio punto con balaustrada que ocupa su ancho. Un frontón triangular destaca sobre la cornisa en cada lado. En este cuerpo está colocado el reloj.

El quinto cuerpo es de traza redonda, asimismo con balaustrada, de cuyos pedestales arrancan ocho pequeños arbotantes pareados que terminan en el cornisamiento, entre los cuales se ven cuatro arquitos adintelados. Una mediana cúpula remata esta construcción, que a la vez sirve de basamento a la imagen del Arcángel San Rafael, con bordón en la mano, del que sale una pequeña bandera que sirve de veleta.

Al contemplarla tan noble y sugestiva, viene a nuestra memoria aquella composición poética con que el numen de M. R. Blanco Belmonte, un día la hiciera hablar de esta manera:

Mora que se hizo cristiana
llevo en mi frente la Cruz,
bendiciendo soberana
a Córdoba, la Sultana,
gloria del reino andaluz.

A mis pies, por trovador
susurra Guadalquivir
y los naranjos en flor
me dan perfumes de amor
bajo cielo de zafir.

No sueño tiempos mejores
ni de otros siglos añoro,
no me agobian con dolores
ni agravan mi triste lloro
los pasados esplendores.

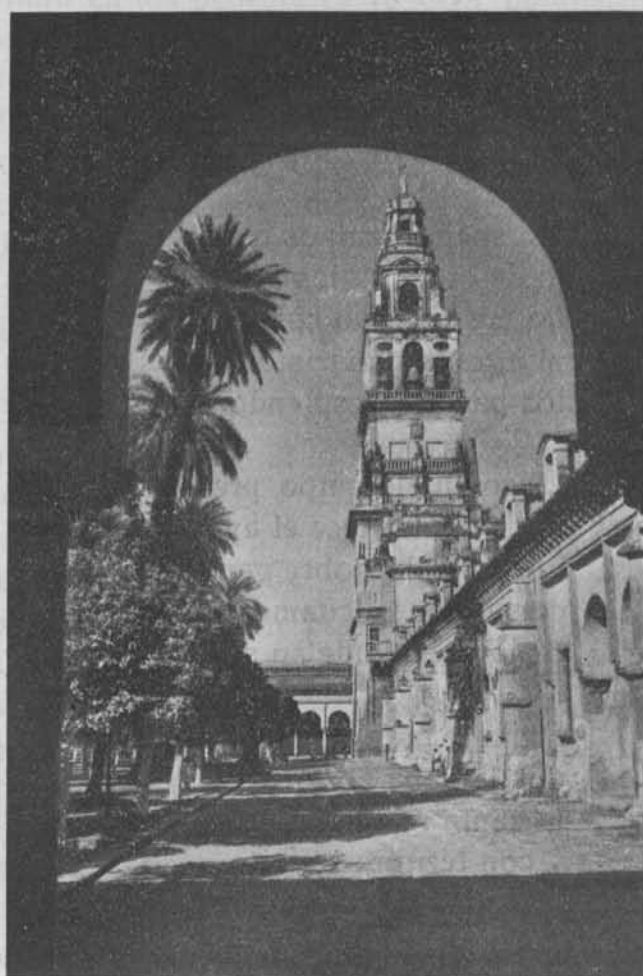
Lloro en el tiempo presente,
no me entristece el ayer,
lloro por la pobre gente
despojada inicuamente
de la esencia de su ser...

De la fe pura y bendita
que llenaba el corazón
la santa resignación
y con ternura infinita
brotadas en la oración.

Y antes que la fe se borre
deste mi campo andaluz,
pido al que todos acoge
que mi Córdoba sea torre
¡coronada por la Cruz!

Rafael Aguilar Priego.

Córdoba, 28 de Julio de 1955.



Otra vista de la torre de la Catedral de Córdoba

Ascendencia y familia del V. y M. R. P. Fray Juan Vázquez, O. P.

Por ANTONIO GOMEZ ALFARO

Fray Juan Vázquez, de la Orden de Predicadores, nació en la ciudad de Córdoba el año 1689, y en ella murió, en olor de santidad, el de 1757. Su infancia, estudios, profesión religiosa, virtudes, celo apostólico, humildad, milagros, y santa muerte, ocupan un grueso tomo de 780 páginas, 314 por 220 centímetros, que escribió un compañero suyo de religión, Fray Gabriel Ordóñez. Según la data tipográfica, fué editado el año 1774 en un taller de imprenta que D. Juan de Medina y Santiago tenía entonces en la cordobesa plazuela de las Cañas.

No se detiene el Padre Ordóñez en hablar mucho de la familia del venerable Juan Vázquez que, con sus virtudes, logró ser elegido hasta por dos veces Prior del Real Convento de San Pablo. Sabida la importancia que en otras edades tuvo este convento y sabido también que Fray Juan no pertenecía a familia noble, sino, si bien cristiana vieja, de la clase media cordobesa, bien puede colegirse que la elección solo tuvo su causa en las muchas virtudes del dominico cordobés. Debió ser éste, sencillamente, uno de aquellos arroyuelos salidos de la Orden de Santo Domingo de los que ya el canto XII del Paraíso del Dante habla para indicar que regaban el huerto católico de manera que sus árboles habían cobrado mayor vida.

Respecto a la familia del Padre Vázquez, objeto de este trabajo, poco nos dice su biógrafo, como ya hemos indicado. Solo hace mención de que sus padres— Don Antonio Vázquez y Doña Catalina Pérez—eran de avanzada edad cuando nació Fray Juan, benjamín de la familia, que se llevaba diez años de diferencia con su hermano anterior. Fueron, en total, seis hermanos que se llamaron, respectivamente, Francisco, Julián, Antonia, María y Beatriz.

Añade el biógrafo que Julián casó con Doña María Camacho, de cuyo matrimonio nació una niña, Doña María Vázquez; que D.^a Antonia casó con Don Juan Antonio Camacho, los cuales fueron padres de Fray Bernardo Camacho; que Doña Beatriz casó con Don Anto-

nio del Cerro; y, por último, que el primogénito, Don Francisco, fué fraile de Orden Tercera en el Convento cordobés de la Madre de Dios, y que la hermana restante, Doña María, vivió y murió doncella.

Como podemos comprobar, los datos no son numerosos y a ello hay que unir el que todos carecen de referencia a fechas concretas, ya que la biografía solo trae las del nacimiento y la muerte de Fray Juan (16 agosto 1689-22 octubre 1757), a más de algunas otras referentes a su toma de hábitos, votos, primera misa, etc.

Por razones puramente particulares (descender nuestra familia materna de Don Julián Vázquez, uno de los hermanos de Fray Juan), poseemos una serie de partidas parroquiales referentes a los ascendientes y colaterales del Venerable Padre Maestro. De todas ellas hemos escogido las veinticuatro que a continuación se copian, ordenadas simplemente por antigüedad de fechas.

Primera Partida.—*Matrimonio de Sebastián Pérez y María de Castro, Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 3 de matrimonios, folio 26.*

«En Cora. en 22 de agosto de 1632 as io el retor desta iglesia del sr. sanpedro de cva. di licencia al ldo. Juan de aiala cura desta iglesia pa que desposase como desposo i velo i dio las vendiciones nupciales aviendo precedido las solemnidades del derecho a sebastian perez hijo de amaro perez de Ma. dominga su muger y ma. de castro hija de baltasar de castro y ma. vitoria de los martires testigos gregorio martin y juo. garcia.—El ldo. alvaro de escobar.—Ldo. Juan de ayala.—Rubricados,

Segunda Partida.—*Bautismo de Teresa Pérez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 4 de bautismos, folio 188 vuelto.*

«en corva. quince dias del mes de enero de mil y seiscientos y treinta y quatro años yo el licendo. alvaro de aiala retor desta yglessia del sr. s. Po. baptice a theresa hija de Sebastian perez y de Maria de Castro su muger fue su conpe. baltasar de castro su abuelo siendo testigos gregorio martinez y franco. ga. sacristanes de la dicha yglessia y en fee dello lo firme.—El Ldo. alvaro de aiala.—Rubricado.

Tercera Partida.—*Bautismo de Catalina Pérez. Iglesia parroquial de Santiago de Córdoba, libro 3 de bautismos, folio 296 vuelto.*

«En la ciudad de Corba. a dies y nuebe de nobe. de mill i seiscientos i quarenta i siete as. yo el Rector de esta igla. de sr. Santiago puse olio i chrisma a Cathalina hija de franco. perez i de ana de jesus su muger a la qual tambien baptice en la cassa estando in periculo mortis tubola en anbos actos Juo. de Xeres i luna escno. puco. de corba. al qual avise del parentesco tos. el Ldo. Juo. de cardenas, juo. guerrero i franco. de vez.—El Ldo. Juo. Moreno de Alcantara.—Rubricado.

Cuarta Partida.—*Matrimonio de Antonio Vázquez y de Teresa de Jesús. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 4 de matrimonios, folio 13.*

«En la ciudad de Corva, a once días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cinquenta años abiendo precedido en la iglesia del sr. Santiago y en esta del sr. s. Pedro las tres moniciones que despone el sancto Concilio de trento y no resultado impedimento alguno yo el licendo. Bartme. de Mohedano Rector proprio desta iglesia del sr. s. Pedro despose por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio in facie ecclesie a Antonio Vazquez hijo de Balthasar de los Reies difunto y de Ana Vazquez su muqr. natl. y vecino de Corva. dha. collacion del sr. santiago con Theresa de jesus hija de sebastian perez y de Maria Castro su muqr. natl. y vecina de Corva. a esta collacion a la calle del Almagra fueron testigos el dho sebastian perez y sebastian Rodriguez y juan de xerez y luna vnos. de Corva. de qe. doi fe su fa. ut supra.—Licendo. Barme. Mohedano.—Rubricado.

Quinta Partida.—*Bautismo de Luis Pérez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 6 de bautismos, folio 225 vuelto.*

«En la ciudad de cora. en quatro días del mes de Abril de mil y seiscientos y sesenta y un años yo el licendo. Barme. Mohedano Rector proprio desta iglesia del sr. sn. Pedro di permission al Ldo. Jacinto paez mi ajudante baptizase y baptizo a Luis hijo de Sebastian perez y de Maria de Castro su muger que nacio a diez y ocho de marzo segun dijo su padre fue su padrino Don Luis de Saavedra al qual se aviso la cognación spiritual que contrajo segun lo decretado en el Sancto concilio Tridentino fueron testigos Antonio Vazquez y Antonio Perez y lo firme ut supra.—franco. xacinto paez.—Licendo. Barme. Mohedano.—Rubricados.

Sexta Partida.—*Bautismo de José Antonio Vázquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 6 de bautismos, folio 362.*

«en corva quatro días del mes de maio de mil y seiscientos y sesenta y quatro años yo el ldo d. Juan Ruiz aragonez Rector propio de la igla. parrrql. del sr. san Pedro baptice en ella a Joseph Anttonio hijo de Anto. Vazquez y de theresa de jesus su muqr. que nazio a veinte y uno de abril fue su padrino sebastian perez su abuelo a quien avise la cognation spiritual que contraxo segun lo decretado por el sto concilio de trento siendo testigos fdo. de carrion Alo. de montoia y diego ximenez de qe. doi fee y lo firme ut supra.—Ldo. Juan Ruiz aragonez.—Rubricado.

Septima Partida.—*Matrimonio de Antonio Vázquez y de Catalina Pérez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 4 de matrimonios, folio 176 vuelto.*

«En cordova heinte y cinco días del mes de julio de mil y seiscientos y sesenta y siete años yo el ldo. Antonio Nuñez de Belasco, Retor proprio de la iglesia parroquial del sr. s. Pedro abiendo precedido en ella y en la de san Ni-

colas eulogio de la axerqa. las dos amonestaciones y dispensado por el sr. pro-
pisor la ultima y no abiendo resultado inpedimento alguno despose por pala-
bras de presente que hacen verdadero matrimonio a Antonio Basquez biudo
de teresa de jesus y perez con Catalina Perez hija de fco. perez y de Ana de
jesus su muger natural de cordoua ambos vecinos de ella en esta parroql y que
antes la puse dicha lo abian sido de la parrqa. de san Nicolas de la xerquia
siendo testigos Barme Martínez y Baltasar de los Reies y Diego garcia caba-
llero vecinos de Cordoua y de ello doi fe y lo firmo fha. ut supra.—Ldo. Anto.
Nuñez de Belasco.—Rubricado.

Octava Partida.—*Bautismo de Juan Jerónimo Camacho. Iglesia parro-
quial de San Pedro de Córdoba, libro 7 de bautismos, folio 41.*

«En Cordoua beinte y dos dias del mes de abril de mil y seiscientos y se-
senta y nueve años yo el Ldo. Antonio Nuñez Rector propio de la iglesia pa-
rroquial del Pe. s. Pedro baptice en ella a Juoan Jeronimo hijo de Jeronimo
Camacho y de doña Mariana de Saavedra su muger fue su conpadre Juoan
Antonio de torquemada al qual abise el parentesco espiritual que contraia
siendo testigos el Ldo. Juo. frco. de mora el Ldo. fdo. de carrion benefdo. y
Alonso de montoia vecinos de cordova y de ello doi fe y lo firme ut supra.—
Ldo. Anto. Nuñez.—Rubricado.

Novena Partida.—*Bautismo de Francisco Antonio Vázquez. Iglesia
parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 7 de bautismos, folio 67.*

«en la ciudad de corua beinte y ocho dias del mes de setiembre de mil y
seiscientos y setenta años yo el ldo. Antonio Nuñez Retor propio de la igla.
del Pe. S. Pedro batice en ella a francisco Antonio hijo de Antonio Basquez y
de Catalina Perez su muger fue su conpadre fco. Luis de Aillon al qual abise el
parentesco espiritual que contraia fueron testigos Alonso Rodríguez don
Anto. de Osorio y Baltasar de los Reies vecinos de Corua. y de ello doi fe y lo
firme fecha ut supra.—Ldo. Anto. Nuñez.—Rubricado.

Décima Partida.—*Bautismo de María Vázquez. Iglesia parroquial de
San Pedro de Córdoba. libro 7 de bautismos, folio 90.*

«En la ciudad de Corva. beinte y ocho dias del mes de diciembre de mil y
seiscientos y setenta y un años yo el Ldo. Antonio Nuñez Rector propio de
la igla. del sr. s. Pedro, baptice en ella a Antonia Maria hija de Antonio Bas-
quez y de Catalina Perez fue su conpadre Francisco perez de aillon al qual
abise el parentesco espiritual que contraia fueron testigos Diego garcia caba-
llero, gabriel del hoio y eulogio Rodríguez vecinos de Corva. y de ello doi fe y
la firme fha. ut supra.—Ldo. Anto. Nuñez.—Rubricado.

Undécima Partida.—*Bautismo de Julián Luis Vázquez. Iglesia parro-
quial de San Pedro de Córdoba, libro 7 de bautismos, folio 134 vuelto.*

«En la ciudad de corua. ocho dias del mes de abril de mil y seiscientos y
setenta y quatro años yo el Ldo. Antonio Nuñez Retor propio de esta igla.

del sr. s. Pedro puse los santos olios y chrisma a Julian Luis qui baptiço en su casa por necesidad el Ldo don francisco Roque de Carrasquilla presbo. que es hijo de Antonio Basquez y de Catalina perez su muger y nacio a doce del mes pasado segun dixo su padre, fue su conpadre luis tafur de leiba al qual abise el parentesco espiritual que contraia, fueron testigos Juo. de Leiba sebastian perez y fco. perez vecinos de Corua. y de ello doi fe y lo firme fecha ut supra.—Ldo Anto. Nuñez.—Rubricado.

Duodécima Partida.—*Bautismo de María de la Concepción Vázquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 7 de bautismos, folio 171.*

«En la ciudad de Corua. dos dias del mes de enero de mil y seiscientos y setenta y seis años yo el Ldo. Antonio Nuñez Retor proprio de esta igla. del sr. s. Pedro baptice en ella a maria de la concepción hija de Antonio Basquez y de Catalina perez su muger que nacio a trece del mes pasado segun dixo su padre. fue su conpadre luis tafur de leiba al qual abise el parentesco espiritual que contraia. fueron testigos Alo. de montoia Pedro de los Reies y don Andres de Castillexo vecinos de Corua. y de ello doi fe y lo firme fecha ut supra.—Ldo. Anto. Nuñez.—Rubricado.

Decimotercera Partida.—*Bautismo de Beatriz María Vázquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 7 de bautismos, folio 310.*

«En la ciudad de Corva. beinte y dos dias del mes de nobe de mil y seiscientos y setenta y siete años yo el Ldo. Antonio Nuñez Retor proprio de esta igla del sr. S. Pedro Baptice en ella a Beatriz maria hija de Antonio Basquez y de catalina perez su muger que nacio a dos de este segun dixo su padre—fue su conpadre luis tafur de Leiba al qual abise el parentesco espiritual que contraia fueron testigos sebastian de guerrero, Bartme Alo. de Atencia y Alo. de Molina vecinos de corva. y de ellos doi fe y lo firmo fha. ut supra.—Ldo. Anto. Nuñez.—Rubricado.

Decimocuarta Partida.—*Bautismo de Rosa María Camacho. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 7 de bautismos, folio 405 vuelto.*

«en la zitud. de Cora. a trece dias del mes de septe. de mil seiscientos y ochenta y dos añ. Yo el Ldo. Anto. Nuñez Rector proprio desta iglesia del sr. s. Pedro di permission al Ldo. Juo. de la Cruz pa. que baptiçase i baptiço en ella a Rosa M^a ija de Geronimo Camacho i de D^a Mariana de Sadavedra su muger qe nacio a treinta i uno del pasado segun dixo su pe. fué su comp. Dn Antonio Sotelo al qual se aviso el parentesco espiritual siendo testigos Luis de Salamanca, Franco. de Rueda y Po. de los reies vnos. de Cora. i de ello doy fee i lo firme ut supra.—Ldo. Anto. Nuñez.—Rubricado.

Decimoquinta Partida.—*Bautismo de Luis de San José Vázquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba; libro 7 de bautismos, folio 436 vuelto.*

«En la ciud. de Corva. en veinte y cinco dias del mes de março de mill seiscientos y ochenta y quatro años Yo El Lizdo. Anto. Nuñez Rector propio de

esta Yglesia del sr. San Po. di permission para qe. Baptizase y baptilço en ella el Lizdo. Dn Juo. de la Cruz a Luis de San Joseph Hijo de Juo. Anto. Bacques y de D^a Melchora de Peñalber su mugr qe nacio segun dijo su pe. a veinte del pasado fue su compadre Luis de Orbaneja, avisosele de El parentesco espiritual siendo testigos Anto. Bacquez, Anto. de Priego y Anto. de Morales vecnos de Corva. dello doi fee y lo firme.—Ldo. Anto, Nuñez.—Rubricado.

Decimosexta Partida.—*Bautismo de Juan Salvador de San Rafael Vázquez. Iglesia Parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 7 de bautismos, folio 528 vuelto.*

«En la zitud. de Cora. a veinte i uno de Agosto del ao. de mill seisos ochenta i nueve Yo elzdo. Juo. Antonio de Linares Rector Prpo. de la Igla. parrochial de mi Pe. S. Pedro Baptize en ella sub cditione a Joan Salvador de S. Raphael hijo de Anto. Vazquez i de D^a Cata. Perez su muger; fue su Padrino en Casa quando le echaron agua i en la Igla. D. Juo. de Areco, a el qual le avise la obligzon de instruirlo en la doctrina christiana, que professo en el Baptismo; fueron testigos Acisclo Gonzalez i Manl. Gonzales vzos. de Cora. i de todo doi fee, i lo firme fha. ut supra.—Lizdo. Joan Antonio de Linares.—Rubricado.—Hay una nota marginal en tinta y letra más posteriores que dice así: «Nota: fue religioso de Sto Domingo y murio en opinion de Santidad».

Decimoséptima Partida.—*Matrimonio de Julián Luis Vázquez y Doña María Rafaela de Saavedra y Camacho. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 5 de matrimonios, folio 39 vuelto.*

«En diez y ocho de julio del año de mill y seiscientos y noventa y tres Yo el lizdo. Barme. Ignazio de Velés theniente de Ror. desta Yglesia parrochial de mi pe. san pedro abiendo prezedido todo lo dispuesto por el santo conzilio y no resultado canonico inpedimento y abiendome constado de sus libertades despose por palabras de presente que hazen verdadero matrimonio in fazie eclesie A Julian Luis basquez hijo de Antto. basquez y de catalina perez su mr. con D^a Ma. Raphaela de Saavedra y Camacho hija de geronimo ruiz camacho y de D^a Ma. Ana de Saabedra su mr. anbos naturales y vecinos de Corva. en esta collazion y fueron tts. D. Juan Thomas de la Galla presbitero Antto. basquez y D. Joseph de belasco vos. de Corva. y dello doi fee y lo firme fha. ut supra.—Barme Ignacio de Velés.—Rubricado.—Hay una nota marginal que dice: «vellados en 23 de julio de dho mes y año de que doi fee».

Decimooctava Partida.—*Matrimonio de Juan Antonio Camacho y Doña Antonia Ortiz. Iglesia Parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 5 de matrimonios, folio 73 vuelto.*

«En Corua. en dos de febrero de mill seiszientos y noventa y seis años: Yo el Ldo. Joseph capilla de Jesus Nazareno Ror. perpetuo y colatibo desta Yglesia parrochial de mi pe. s. pedro abiendo prezedido en ella las tres moniziones que manda el sto. conzilio y no rresultado canonico inpedimento y en virtud de lizenzia del sor. Ldo, D. franco. Godinez Canonigo de la Sta. Yglesia Provisor y

vicario general desta ciudad y obispado juez en virtud de letras apostolicas de Su Santidad rrefrendada de D. Pedro Leon y volañs notario maior su data en primero de dho. mes y año, despose por palabras de presente que hazen verdadero matrimonio Yn fazie ecclesie y velle a Juan Antonio Camacho hijo de Jeronimo rruiz camacho y de D^a María Ana de Saavedra con da. Antonia Ortiz viuda de Juan de balenzuela parientes en segundo grado de consanguinidad anbos naturales y vos. de corva. mis parrochianos y fueron testigos jua franco, varon Juan Miguel y Julian Vazquez vos. de Corva. y dello doi fee y lo firme fha ut supra.—Joseph Capilla de Jesus Nazareno.—Rubricado.

Decimonovena Partida.—*Matrimonio de Baltasar Vicente de Priego y Doña Micaela de San Jerónimo Peñalver. Iglesia Parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 5 de matrimonios, folio 80.*

«En Corva. en veinte y ocho de octubre de Mill seiscientos y noventa y seis años: Yo el Ldo. Joseph Capilla de Jesús Nazareno Ror perpetuo y colatibo desta yglesia del sor. san pedro abiendo prezedido en ella las tres moniziones que manda el santo conzilio y no rresultado inpedimento alguno y abiendome informado de sus libertades di lizenzia A Ldo. Barme. de Ucles mi aiudante para para que desposase y desposó por palabras de presente que hazen verdadero matrimonio in fazie ecclesie A Baltasar vizente de pliego hijo de Anttonio de pliego y de D^a franca. de sepulveda su mr. con D^a Micaela de S. gmo. y peñalver hija de Juan Anto. Vazquez y de D^a Melchora de peñalver su mr. naturales y vos. de Corva en esta collazion y fueron ttos. Juan González a dirtero D. Diego de la Vega y diego de luna vos. de Corva. y dello doi fee y lo firmamos fha ut supra —Joseph Capilla de Jesús Nazareno.— Barme Ignazio de Ucles.—Rubricados.

Vigésima Partida.—*Bautismo de Catalina Antonia Vázquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 8 de bautismos, folio 156 vuelto.*

«En Cordova en onze de Abril de mill seiscientos y noventa y nueve años: Yo Barme de ucles aiudante de Ror desta Yglesia parrochial de mi Pe. san Pedro hize los exorzismos puse olio santo y chrismas A Catalina Antonia hija de Julian bazquez y de D^a Ma. Camacho su mgr. le eche yo dho. aiudante agua en su casa por nezesidad fue su padrino D. Antto. de Castro razonero de la Sta. Yglesia a quien avise la cognazion espiritual que contrajo fueron ttos. Joan Antto. de Cardenas Baltasar de los reies y Andres de leon vos de corva y dello doi fee y lo firme fha. ut supra.—Barme. Ignazio de ucles.—Rubricado.

Vigesimoprimera Partida —*Matrimonio de Juan Antonio Camacho y Antonia María Vazquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 5 de matrimonios, folio 196 vuelto.*

«En la zitud. de Corva. en diez i ocho diaz del mes de Nobe. de mill seteztos y ocho años: Yo el lizdo. D. Alonso de Zafra Roldán Ror desta parroquia de mi Pe. el sr. sn. Pedro aviendo prezedido en esta dha. Parrql. las tres moniziones que manda y dispone el sto. conzilio de trento, i asimismo con lizenzia del sr.

Probisor Sr. D. Anio. de Grazia Probisor de esta diozesis; di lizenzia al lizado D. Pablo Carrasco pra. qe. desposase y desposó pr. palabras de presente qe. hizieron matrimonio a Juo. Anio. Camacho vdo. que fue de D^a Ania. Hortiz vno. de esta zitud. con Ania. Maria Basquez vna. de esta zitud. de esta collazon, i asimismo el dho. veno. de esta zollazion, hija de Anio. Basquez i de Cathalina Perez su muger fueron testigos D. Juo. Muro y D. Anio. Balera ambos vos. de esta zitud doi fee ut supra.— D. Alonso de Zafra Roldán.— D. Pablo Carrasco Ladrón de Guevara.—Rubricados.—Hay una nota marginal que dice así: «En 28 de Abril ds 1710 Yo el infrascrito Rector de esta Parroa. de mi Pe. S. Po. con liza. del sr Provisor Dn franco Parada, Bendige este Matrimo segun orden de nra sta. Madre Iгла. i para qe. conste lo firme fha ut supra.—Juan Bapta de Luqe i Reina.—Rubricado.

Vigesimal Segunda Partida.—*Matrimonio de Luis de San José Vázquez y Catalina Antonia Vázquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 5 de matrimonios, folio 264 vuelto.*

«En el Año del señor de mil seteztos y veinte a Primero de Diziembre avien-dose hecho y publicado en esta Parro. de mi Pe. S. Pedro de la Ciud. de Corva. en tres dias de Fiesta, como manda y en la forma qe dispone el sto. conzilio las tres moniziones de qe. no resulto Ynpedimto alguno Yo el lizado, Juan Bapta. de Luqe i Reina Rector Perpetuo de esta dha. Parra. en virtud de liza. del sor. Provisor Dn Franco. Alvarez Despachada en virtud de Bula de su santidad Nro. Pe. Clemente XI en qe. dispense el Ympedimto de tercero y quarto grado de consanguinias, solemnemte por palabras de presente (aviendo antes preguntado a ambos y tenido su mutuo consentimto) Despose y casse in facie Ecclesie a Luis de S. Joseph Vázquez hijo de Juan Antto. Vazquez y de Da. Melchora de Peñalver; con Cathalina Antta Vazquez hija de Julian Vazquez y de Da. Maria Camacho su legma. mugr. ambos contraientes natles, y veznos. de esta ciud. mis Parronos a qe fueron presentes por testigos Dn. Juan del Rosal y Vargas, Juan Antto. Vazquez y Julian Vazquez Padres de los contraientes, de qe. doi fe y lo firme fha. ut supra.—Juan Bapta. de Luqe i Reina.—Rubricado.—Hay una nota marginal que dice así: «En 10 de Febrero de 1731 as se velaron en Bethlen con liza. del sor. Provisor.—Reina.—Rubricado.

Vigesimal Tercera Partida.—*Bautismo de Melchora Josefa Vázquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro diez de bautismos, folio 26.*

«En el Año del Nazimto. de Nro. Señor Jessxpto Mil seteztos y veinte y seis a quatro de Enero Yo el lizado, Joan Bapta. de Luqe i Reina Rector Perpetuo de esta Parroa. de mi Pe. S. Pedro de la ciud. de Corua. Baptize en ella a Melchora Josepha hija de Dn. Luis Vazquez y de Da. Cathalina Vazquez su legma. muger Baptizados en esta Parroa. donde se cassaron y velaron: fue su Padrino Dn. Julian Vazquez su Abuelo Materno siendo testigos Dn. Manuel Quadrado y Andres Perez de Buenrostro y en fe de ello lo firme.—Joan Bapta de Luqe i Reina.—Rubricado.

Vigésimocuarta Partida.—*Bautismo de José Julián Vázquez. Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, libro 10 de bautismos, folio 119 vuelto.*

«En el Año del Nazimientto de nro. Señor Jessuxpto. Mil seteztos y treinta y tres a Diez y siete de sepbre. Yo el lizado. Joan Bapta. de Luqe i Reina Rector Perpetuo de esta Parroqal. de mi Pe. S. Pedro de la ciud.de Corva. exorzize, catequize y puse olio y chrisma Santo a Joseph Julian, a quien en casso de nezesidad avia Baptizado en su cassa Dn Alonso Bellido Presbro; hijo de Dn Luis Antonio Vazquez y de D^a Cathalina Vazquez su legma. Muqr, Baptizados y cassados en esta Parroqa.: nacio a las onze, y tres cuartos de la noche el dia ocho de dho. mes, segun dixo su Padre: fue su Padrino Dn. Julian Vazquez su Abuelo Materno, a qe. fueron testigos Dn. Manuel Quadrado y Dn. Andres Moreno Presbros; y en fe de ello lo firme. —Joan Bapta de Luqe i Reina.—Rubicado.

* * *

De este último citado, José Julián Vázquez, sobrino nieto de Fray Juan Vázquez, que fué ministro titular del Santo Oficio y Secretario de secuestros del mismo en la ciudad de Córdoba, existen en el Archivo Municipal cordobés pruebas de hidalguía que presentó en el año 1777.

Bisnieta de Don José Julián fué nuestra bisabuela Doña Rosario Vázquez Angulo (1829-1915), académico correspondiente de la Real de Córdoba en el año 1913, y de la que tenemos en preparación una biografía con estudio de su obra en prosa y verso.

Nos hubiera gustado acompañar este trabajo de algunas partidas más relativas al parentesco que se indica en la que figura con el número vigésimosegundo, pero no hemos podido encontrar, ni en los archivos de San Pedro ni en los de Santiago, en cuyas collaciones vivieron los Vázquez, la partida de casamiento de Juan Antonio Vázquez y Melchora de Peñalver, como hubiera sido nuestro deseo. Por otra parte en el Archivo diocesano tampoco existen completos expedientes matrimoniales de esas fechas, sino de unos cuantos años después. De todas formas, creemos que con las veinticuatro partidas copiadas hemos añadido a la biografía de Fray Juan Vázquez algunos datos desconocidos hasta ahora para muchos.

Descubrimientos interesantes en la provincia de Córdoba, en el orden Geológico, Mineralógico y Minero

Por el Ingeniero de Minas y Académico Numerario

Don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa †

Envío. - Estas notas que creo tienen verdadero interés en el orden científico para la provincia de Córdoba, las escribo en recuerdo de aquél que para mí fué entrañable amigo, director y patrono de mis actividades en el orden científico, excelente, ilustre y preclaro cordobés nunca bien llorado por unir a su ciencia una sencillez sin límites y un amor a Córdoba aún más grande, Don Rafael Vázquez Aroca,

Durante la paralización que en el orden científico hemos tenido en los pasados años de guerra, he tenido la suerte de concretar algunos hallazgos que estimo de interés sobresaliente y que someto al análisis de esa Corporación (1).

Nuevos yacimientos de *Archaeocyathidos* en la provincia de Córdoba

En la extensa formación de calizas cambrianas que se extienden por la sierra de Córdoba, cuya prolongación al O. NO. llega a Guadalcanal (Sevilla), en donde el ilustre Macpherson encontró el *Archaeocyathus Marianus* Mac., que fué el primer indicio de la abundante fauna de esa especie que más tarde halló Hernández Pacheco en las Ermitas, cuyos indicios me permitieron más tarde reconocer a continuación del Rodadero de los Lobos, yacimiento también descubierto por el mismo insigne maestro; es decir, al O. NO. de ellos, el yacimiento del Km. 10 de la carretera de Córdoba a Santa María de Trassierra, y al Sur el del Lagar de los Dolores; y al E. SE. el de

(1) Por el interés de la presente nota y como recuerdo de homenaje al ilustre compañero fallecido, nos honramos hoy publicando esta comunicación que su autor envió a nuestra Academia y guardábamos en nuestro Archivo.

la carretera de Villaviciosa, o del Brillante, y por último el del puente de la carretera de Córdoba a Almadén en el Arroyo de Pedroches, he podido reconocer otros nuevos yacimientos. Lo interesante es que estos últimos se encuentran en una alineación de calizas que pasa a unos 10 km. más al Norte de la citada de las Ermitas; yacimientos que son muy abundantes en fósiles.

Esta faja caliza corre al Norte del río Guadiato cortando la carretera de Córdoba a Villaviciosa y al O NO. se prolonga ampliamente por los solitarios parajes del Sur de Villaviciosa hacia las mesas altas del Guadiato, pasando al Norte de la unión de los términos municipales de Córdoba, Villaviciosa y Almodóvar del Río, desde donde se orienta hacia el término de Hornachuelos.

Los yacimientos reconocidos de tales fósiles, todos situados en el término municipal de Villaviciosa, son los siguientes:

Primero.—La Tejera, al Oeste del camino de la Piedra del Mirador de Villaviciosa. Los fósiles se encuentran en las calizas azuladas y en otras blanquecinas.

Segundo.—Piedra Tejera, camino de Villaviciosa a Valdelashuertas; los fósiles, muy abundantes, aparecen en la misma roca antes dicha. Además existen fósiles muy interesantes en el mármol blanco y en general impuro.

Tercero.—Carretera de Posadas a Villaviciosa; inmediaciones del Molino de Mezquitillas y del Manantial del Guadalbaida, Cerro situado al Sur de la Mina de Santa Cristina; los fósiles aparecen en las calizas azuladas.

Descubrimiento de yacimientos de Berilo en la provincia de Córdoba

Dí cuenta a esa Academia del descubrimiento del mineral berilo o sea el antiguo glucinio de los franceses, que como se sabe es esmeralda basta, que llevé a cabo en el término municipal de Villaviciosa en las faldas de la sierra de D. Domingo, paraje llamado la Alcubilla.

Con posterioridad a ese estudio que ya seguía hace años sobre las grandes líneas tectónicas de la Península Ibérica, me han permitido, auxiliado por mi hermano el Ingeniero de Minas, D Luis Carbonell Trillo-Figueroa, recocer más de 20 afloramientos de pegmatita con berilo en la zona de Galicia, principalmente Pontevedra.

Más de 50 afloramientos en Portugal; siendo notabilísimos los ejemplares de aguas marinas hallados en la sierra de Jerez y los verdosos de Mengualde.

Pero sin duda alguna lo más interesante en este orden ha sido el hallazgo de más de 150 afloramientos con berilo, reconocidos por nosotros en los términos municipales de Hornachuelos y Fuente-Obejuna, habiéndose visto en algunos de ellos como el de la mina Admiración, ejemplares como siempre perfectamente cristalizados con peso en los ejemplares de hasta 52 kilos; y en otros casos como en la mina La Coma, ejemplares maravillosos de tonos verdosos y azulados y peso aún mayor. Además en esta mina a los dos metros de profundidad, se ha visto tránsitos a aguas marinas, verdosas algunas de gran belleza; cuya diferencia a las piedras finas de joyería es menor que la que existe entre los ejemplares de la superficie y los vistos a la profundidad dicha.

En opinión de los técnicos extranjeros que han visto estas minas y que conocen los yacimientos de Madagascar, Estados Unidos y otros, las mismas de la provincia de Córdoba figuran desde el punto de vista de el berilo, en primera categoría.

Obtención de las Sales de Berilio y Berilio metal en Córdoba

Los descubrimientos anteriores nos hicieron pensar en el interés nacional que pudiera tener la obtención de las sales de berilio y del berilio metal para nuestra Nación. Debo hacer constar a este afecto que en el mercado se obtiene óxido de berilio y aleaciones madres cuproberilio y ferroberilio. Así mismo recuerdo que por su pequeña densidad 1,80, el berilio tiene un peso cerca de la mitad del de el aluminio; así mismo la aplicación que se deduce para su empleo en aviación ya que reduciéndose el peso muerto del aparato, se aumenta su capacidad de carga. Igualmente el avance que estos últimos años se hizo en la metalurgia del berilio, particularmente por Adamolí, en Italia, Beryllium Corporation C.º en los Estados Unidos, y por la Casa Heros en Alemania. No es raro ese interés, pues una aleación con 3,3 Be. en el cobre electrolítico, aumenta la dureza de éste de 25 durezas Brinell para el cobre electrolítico, a 400 en el cuproberilio con la proporción antes anotada.

El berilio tiene un coeficiente de contracción y otro de dilatabilidad que son casi nulos; por ello se emplea para aparatos de pre-

cisión en climas polares o ecuatoriales; basándose en estas propiedades se comprende las que adquieren el cuproberilio; pero el berilio es algo frágil y de ahí el que hay que guardar en las proporciones determinados límites que complica el problema metalúrgico, perteneciendo al secreto de invención muchos detalles de este tipo.

Análogamente a lo que ocurre para el cuproberilio, sucede para el ferroberilio. Sirva no obstante de guión la experiencia hecha en el Aeródromo de Tempelhof, arrojando desde 1.000 metros de altura ocho cajas conteniendo aparatos de relojería de distintos tipos de acero, no habiéndose conservado al choque más que los resortes de berilio, ferroberilio, que se conservaron intactos.

Con todos estos antecedentes, repetimos el interés que tenía el que en España, donde como queda dicho, existen importantes yacimientos de la materia prima, no se estuviera ausente de las aplicaciones e investigaciones del berilio; y con la colaboración de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, se ha dado el primer paso en ese sentido.

A tal efecto y por el Químico don Alfonso Gordon y del Cuvillo, Licenciado en Ciencias Químicas, se llevaron a cabo en el Laboratorio de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, los trabajos procedentes.

La labor que en este sentido se llevó a cabo, me obliga a hacer resaltar los conocimientos de mi colaborador, el cual ha obtenido el óxido de berilio en forma industrial y completamente satisfactoria. En cuanto a las aleaciones cuproberilio, las dificultades técnicas también han sido resueltas y en el momento se estudia el proceso industrial para la obtención del cuproberilio, habiéndose comenzado a tocar los resultados.

Someto a la consideración de esta Real Academia, el caso que apunto con referencia a mi colaborador don Alfonso Gordon y del Cuvillo.

Descubrimiento de Yacimientos de Minerales de Radio en la provincia de Córdoba

En otros lugares donde radican yacimientos de berilio, como en los sitios antes apuntados, en Africa y Norteamérica, se han encontrado a veces minerales radiactivos. Este caso se ha repetido con los yacimientos de berilio en la provincia de Córdoba. Y si bien al principio el reconocimiento de tales minerales en la mina «La Coma»

Dehesa de la Albarrana, en esta provincia de Córdoba, ofrecían el alto interés científico de ese nuevo aspecto de la gea cordobesa, no pararon en ello las sorpresas que nos reservaba el porvenir.

En el presente verano hemos reconocido minerales radiactivos en otros sitios, siendo cinco los filones de pegmatita con berilo donde aparecen compuesto de uranio de gran poder radiactivo. Particularmente en la citada mina «La Coma», se han reconocido los minerales de uranio en las zonas Norte y Sur de la masa pecmática y hasta el momento se ha apreciado la continuidad de las impregnaciones y mineralización en más de 25 metros de longitud.

Las especies mineralógicas reconocidas son, la peehblenda, uranita, autunita, betafita y otras que tenemos en estudio. Se trata de minerales que acusaron más de 33 radinas ‰; que impresionan fuertemente la placa fotográfica, y que analizados algunos por el Laboratorio de Radiactividad de Madrid, se nos consultó si realmente procedían de los yacimientos de Eatanga y Leopoldville del Congo Belga, donde hoy se obtiene más del 90 ‰ del radio industrial del mundo.

En el momento hemos comenzado la obtención de sales de radio y hemos sometido al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, el caso para si procede, hacer estudios médicos y patológicos con los productos de esta incipiente industria del radio español.

Descubrimiento de Minerales de Niobio en la provincia de Córdoba

El hallazgo precedentemente indicado de la betafita, demuestra la existencia de minerales de niobio en la provincia de Córdoba, los que hasta el momento no habían sido catalogados en España, según nuestras noticias. Este mineral se ha encontrado en la mina «La Coma», del término de Hornachuelos.

Córdoba 4 de Noviembre de 1939.

Sinagogas Españolas

El escondido templo israelita de la Judería cordobesa vuelve otra vez a ser estudiado con el cariño que merece por doctas plumas de fuera. Por reverencial distinción a la gran figura de Maimonides, o por simple simpatía a esta ciudad, el ilustre Catedrático de Hebreo de la Universidad Central, don Francisco Cantera Burgos, al escribir su reciente libro titulado «Sinagogas Españolas», encabeza su estudio, entre todas las de España, con ésta de Córdoba.

El colofón, como un segundo broche que cierra el texto, extenso y muy documentado, hallará eco en muchos corazones cordobeses por el recuerdo que a la memoria de Maimonides dedica este trabajo el «Instituto Arias Montano», con ocasión del 750 aniversario de la muerte de aquella figura universal de las letras rabínicas que vió la primera luz en nuestra ciudad.

De las 366 páginas dedicadas a las 116 sinagogas españolas, 32 de ellas ocupan el estudio de la nuestra. Esta preferencia merece nuestra gratitud y por ello reseñamos con gusto su extenso trabajo. La imperial Toledo, cuyas dos famosas aljamas de «Santa María la Blanca» y la del «Tránsito» siguen al estudio de la nuestra y después el de otras 115 apenas conocidas por los especialistas, nos descubre en el texto del señor Cantera otras olvidadas que el autor hace revivir del polvo de nuestros archivos con documentación laboriosa: así las de Ben-abi-Dahehamo, de Almalikin; la de Suloquia, las de Ben-Aryel, la de Alguiada. etc. La de *Santa María la Blanca*, obra de Josef-ben-Susa, según el P. Fita, M. Harkawi y J. Lambert, etcétera. fué consagrada en 1420 y en el siglo XVI se la denominaba ya con su actual nombre cuando el Cardenal Silíceo la convirtió en Convento de Arrepentidas; fué también oratorio en 1660 y de su estudio hay abundante bibliografía de Bécker, Amador, Torres-Balbás, Gómez Moreno, Myrer, Lambert, Czkelius, Loukomsky, Aunaud y Lasarte. De ella expulsó San Vicente Ferrer a los judíos para convertirla en iglesia cristiana, y Don Vicente Domingo del Prado la restauró en 1798 para convertirla en depósito de enseres de la Real Hacienda.

El señor Cantera hace un detenido estudio de su Arquitectura

analizando sus reformas y visicitudes e igualmente el de sus textos hebreos, que providencialmente conservan aún sus paredes.

La *Sinagoga del Tránsito* merece mayor atención del autor. La estudia desde 1360, momento de su fundación, por Samuel-Lewi; reseña las restauraciones iniciadas por Pérez Bayer sobre los dibujos de la planta hechos por Francisco Santiago Palomares en 1752, asesorado por los rabinos de Amsterdam y los catedráticos de Lengua hebrea de Salamanca y Sevilla, pero, sobre todo, por el de la Universidad de Alcalá, Don Francisco Pastor, cuyas cartas de 1750 aduce para explicar las partes principales afectadas por la restauración *hikal*, el *ulamatrio*, y el *devir* o tribuna para las mujeres. Minucioso y concienzudo es el estudio de los textos históricos que, como nuevo masoreta, corrige y depura directamente de las transcripciones bíblicas. Reivindica la transcripción hecha por Rades de Andrade en 1572, en su «Chronica de las Ordenes Militares», calcadas por Heydeck y reproducida por J. Amador de los Rios en las «Memorias de la Real Academia de la Historia» en 1795, tan despectivamente considerada por el Dr. Abraham Yahuda. También C. Roth publicó en «Inscripciones Históricas de la Sinagoga del Tránsito» (1948) la revisión de los textos sobre facsímiles, no sobre el original, y, finalmente, hace el autor en 62 páginas el cotejo masorético más fiel del original realizado hasta ahora, y, explica además, la situación central del *bima* o púlpito de madera construido por Samuel-ha-Lewi e interpreta el topónimo אַרְיֵאל (Ariel) por templo de Jerusalem; manifiesta que esta Sinagoga es en su traza una copia de la de Besalel en Jerusalem y supone la existencia en ella de anejos de una madrisa מדרש para estudios del Thorá y morada del Rabino. Detalla el autor innumerables correcciones que deben hacerse en los textos murales, y en la figura 25 transcribe el texto definitivo del panel izquierdo, ya cotejado con la transcripción de Pérez Bayer. Este texto es una entusiasta loa del Rey Don Pedro de Castilla y del fundador Samuel Lewi, a quien los sefarditas llaman «El Aguila» y «Campeador», a quien Dios ha puesto sobre ellos como «Príncipe de Príncipes del Lewiato».

La cartela con la fecha de la fundación es también analizada por el señor Cantera, que la interpreta como fundada en el sábado de *seder* del «año bueno» de 1360 por el redentor piadoso Lewi R. Meir-ha-Lewi. Sobre el atrio y casi inaccesible al lector destaca sobre fondo rojo el cántico de María, la hermana de Moisés (Exodo 15,

v. 20). Precioso es el versículo del Salmo 55, que en la faja que hay bajo el techo entona un cántico de felicidad pastoril «como una égloga de Garcilaso», relejo de la paz disfrutada bajo el reinado de Don Pedro y su famoso tesorero. La misma faja de inscripciones reproduce en el Salmo 30, v. 1, la dedicatoria del templo de Jerusalem seguida de un «*maskil*» canción de amores, rota hoy en trozos amontonados en el «*devir*», dedicada por los hijos de Qora a las Princesas.

Terminado el estudio de la Sinagoga del Tránsito, emprende el señor Cantera, en la página 155, el análisis artístico-histórico y documental-epigráfico de las 116 sinagogas españolas, muchas de ellas aún conservadas, otras inéditas, pero documentadas en los archivos y otras acompañadas de planos de sus emplazamientos.

Entre ellas citamos en su mismo orden alfabético las de *Alcántara* (Cáceres), construida en 1355 por don Mosé Lerma; la de *Arévalo*, junto al Adaja en el arrabal del Salvador; la de *Béjar*, ya publicada antes por C. B. en «Sefarad» t.^o II, año 1942, que ubica junto al Palacio Ducal; la de *Bembibre*, que el Obispo cordobés don Iñigo Manrique transformó en iglesia sin más requisito que sacar de ella el *Torah*.

El arquitecto Kzekelius diseñó su planta, que es muy semejante a la del Tránsito. Como caso excepcional estaba situada en el centro de una plazuela y no junto a las murallas, como la de Córdoba y casi todas las juderías españolas.

Burgos tuvo su Sinagoga también cerca de la muralla, junto a la Puerta de San Martín, ocupando el solar de la actual Santa María la Blanca. *Ciudad Real* tuvo la suya en Santo Domingo, calle Huerta de la Mata, con entrada en arco de herradura, que alterna con otros apuntados. En la Inquisición (Palacio de Montesclaros) debió existir otra Sinagoga decorada con atauriques moriscos. La de *Ciudad Rodrigo* fué transformada por los Reyes Católicos en Iglesia, según Cédula de 27 de Mayo de 1492, firmada en Castro del Río (Córdoba). *Ecija* sufrió en 1390 las iras del populacho fanatizado por las campañas antijudías del Arcediano Fernando Martínez, que destruyeron la Sinagoga, como se hizo en Jerez, Lérida, Logroño, etcétera (1).

(1) El Dr. Schlunk opina que la Basílica paleocristiana del s. IV, de la Alberca de *Elche* excavada por los Sres. Ibarra y Albertini, en 1905, es posible que fuera antes Sinagoga, por el texto griego en que llama «*proseuché*» de la Sinagoga presbiteros y archontes.

En *Gerona* debió existir una en la calle de la FERIA, hoy iglesia de la Pera según una inscripción fechada en 5047 de la era judaica. La judería de *Granada* contaba con más de 20.000 judíos y fue desalojada por orden de los Reyes Católicos. *Guadalajara* la tuvo en el Convento de la Piedad (los Matutes) y además las de Midrás y la de los Toledanos. Por un plano de *Huesca* del siglo XVII deduce el autor que existió una judería cerca del muro del Coso, junto a las casas de Astruch y Lewi, donadas por los Reyes Católicos a Bartolomé Azlor. La Arqueta para guardar la *thorah* de la sinagoga de Huesca, fue convertida en relicario para los huesos de San Justo y Pastor.

Una inscripción hebrea parece indicar que *Játiba* tuvo su sinagoga en la Ermita de Santa Basilisa y Anastasia. *Jerez de la Frontera* destruyó la suya durante la cruzada del Arcediano: está citada en un documento del repartimiento de la ciudad por Alfonso X, en 1266 y estuvo entre las calles de Huévar, Lecheras, el Compás de las Monjas y el muro. *Lucena* (según estudio aparte del señor Cantera en «Separad», XII), tuvo la suya en la calle Condesa Carmen Pizarro, llamada «el Mesoncillo»: aquí se refugiaron durante la cruzada antisemita muchos perseguidos a quienes acogió el hermano del Gran Capitán, don Alonso de Aguilar.

En *Madrid* se asentaron los judíos en el barrio de San Lorenzo, calles del Sombrerete, Salitre, y Valencia: lo que es hoy calle de la Fe, se denominó antes calle de la Sinagoga. *Málaga* la tuvo por Gibralfaro: *Miranda de Ebro* cerca de la Puerta de Barriboza, cuyas piedras se utilizaron para construir los muros del Ayuntamiento. La sinagoga de *Palma de Mallorca* que los chuetas fundaron en 1300, era muy hermosa y parecida a la de Córdoba. Estuvo donde la actual capilla de la Fe, junto a la Puerta del Campo. El Rey Don Sancho, en 1315, la confisca para convertirla en Iglesia de Montesión, pero don Jaime, en 1380 permitió construir otra nueva a espaldas del seminario conciliar. En *Oña*, por su «*saledizo*» se podría localizar la sinagoga en la calle de la Maza, que don Sancho, el Abad, reclamó en 1405, por ser propiedad de la villa.

Siguen así los estudios de otras muchas sinagogas como las de *Pamplona*, *Pancorbo*, *Plasencia*, *Sádaba*, entre las que destaca la de *Sagunto* situada en la calle de la Sangre Vieja, que coincide en su topónimo al transformarse, como en Córdoba y Sevilla, en la iglesia de la «Cofradía de la Sangre de Cristo». Don Gil González Dávila,

relata lo sucedido en el Colegio de la Vera-Cruz, cuando San Vicente Ferrer, logró el milagro de marcar con cruces a todos los judíos que le oían en la sinagoga en que predicaba y a quienes este milagro convirtió al catolicismo (Véase la «Historia de Sagunto» por Leopold. Piles página 331). *Segovia* tuvo dos, la del Hospital de Pobres, fundada hacia 1389, con la advocación del Corpus Christi, que los mercedarios convirtieron en Hospital de la Almuzara; es del tipo de Santa María la Blanca de Toledo y quizá del mismo Arquitecto, según el señor Cantera, con tres naves sobre pilastras octogonales, capiteles cargados de encintados y de piñas. Aquí se acusó a Meyr Alguadis, Médico de Enrique III, de haber cometido el sacrilegio contra las Sagradas Formas. Un incendio la dejó medio destruida más aún es posible su restauración que podría producir sorpresas tan notables como la de Córdoba. *Sevilla* que según el Arcediano de Ecija tenía 23 sinagogas, recibió de manos de Alfonso X, todas las mezquitas, pero no así las sinagogas, del getto comprendidas entre la Puerta de la Carne y la de Carmona, cercana al Alcazar y con muralla aparte. Una de ellas estuvo por San Bartolomé, hasta 1492 en el Compás de las Descalzas, muy cargada de letreros hebreos según Rodrigo Caro: muy cerca estuvo también la de Santa María la Blanca, junto a la Puerta de la Carne, restaurada en el gótico del siglo XIV con planta rectangular de 3 naves y ábsides sobre columnas toscanas. La tercera Sinagoga sevillana, es la que en 1552 fué convertida de Mezquita en Sinagoga y luego en iglesia cristiana con la advocación de Santa Cruz, en la calle Carnicerías y Plaza de Santa Cruz. El Dr. Yahuda señala aún otra parecida a la del Tránsito de Toledo, obra por Aben Zacut, en el actual convento de la Madre de Dios. En la reforma de este Convento intervino nuestro Arquitecto Hernán Ruiz.

Valencia. Según don Francisco Dánvila, tuvo su sinagoga en el actual Convento de San Cristobal, antes que por motín popular se convirtiesen los judíos oyendo las predicaciones de San Vicente Ferrer en 1391. Tuvo otra «Casa de oración» en la parroquia de San Andrés, casa de Haron Rubio, cerca de la muralla

Zamora, que se atribuye la pia leyenda de que San Pablo les dedicó su Epístola a los Hebreos y de las predicaciones de San Pablo apenas ha logrado tradición judía. Su cementerio estuvo extramuros a la bajada del paseo de San Martín y su judería en la bifurcación del Valorio y San Lázaro, en que debieron vivir los 30.000 judíos

expulsados por los Reyes Católicos, cuyas haciendas contribuyeron para realizar el segundo viaje de Cristóbal Colón

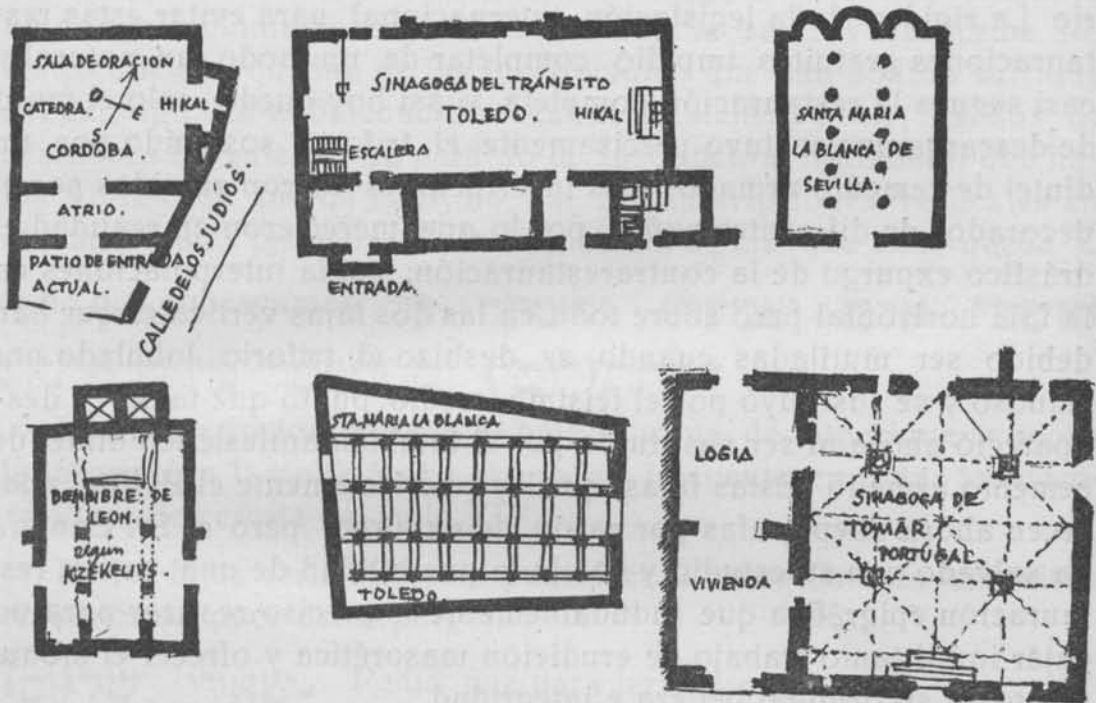
Zaragoza tuvo su judería al N. O., por el Coso junto a la muralla con sinagogas en los Torneros de Virocolin, en Barrionuevo. La sinagoga mayor estuvo en la plaza de San Carlos, frente al Palacio de los Morlanes y otras con gran aportación de datos, que hasta 116 estudia en el resto de España, el señor Cantera, en su bella obra ya harto resumida en este recensión.

* * *

Réstanos finalizar nuestro trabajo echando una ojeada sobre el estudio que hace acerca de la sinagoga de Córdoba. Por alusiones hechas a nuestra modesta intervención («Anales de la Comisión de Monumentos» año 1927-28, página 65-85) y a la del arquitecto restaurador don Félix Hernández Jiménez, deducimos que ambas le han interesado. La Real Orden del 18 de Septiembre de 1928, nos incluyó como técnicos entre los Vocales de la Comisión de Monumentos, que habían de realizar las obras de restauración complementarias para suplir defectos inherentes a las anteriores al ilustre Arquitecto don Félix Hernández, cuya labor eficacísima es perfecta en la organización general arquitectónica, pero que adolece de desconfianza hacia los asesoramientos en lo referente a la epigrafía, sin hacer caso de los trabajos del Ilustrísimo P. Fidel Fita, los del Docto Abraham Yahuda y los modestísimos del que suscribe, que puso en sus manos el cotejo del texto actualizado por el Padre Fita, con lo que falsamente realizó el escayolista autorizado por el arquitecto desde Sevilla, que era preciso arrancar de cuajo.

El trabajo de deshacer los yerros del Arquitecto señor Fernández Casanova, fué indicado por mi, sobre todo en lo referente a la restitución a su lugar de la puerta de entrada que se creía estar en la misma calle de los Judíos: Ya se indicó por mi en la Comisión de Monumentos («Anales» 1928, página 70-73), lo que correspondía a la restauración del atrio y el relleno de los huecos de los dos arcos de medio punto que sostenidos por columnas dóricas modernas, falseaban todo el muro Sur de la tribuna para las mujeres, por no entender el texto hebreo que con toda claridad dice «aquí está la puerta solo los justos entran por ella», demostrando que por ella se entraba en la sala de oración. Resultaba pues obligadísimo acome-

ter las obras de restitución y así se hizo pero en el trabajo se puso en práctica la desmedida *limpieza drástica* que ha reducido todos los textos a su mitad sin oír los consejos de los técnicos hebraístas, y hoy la merma es lastimosa sin más solución que repetir la restauración de los textos propuestos en su libro por el Sr. Cantera. También se resolvió acertadamente el problema de la iluminación por el hallazgo del alféizar de los ventanales descubiertos al desmontar el viejo techo artesonado construido por el Gremio de San Crispín



en 1794 lo que convenció al Sr. Hernández de que allí estaba solo la parte baja o alféizar de cada ventana cuyos quicios y arcos se ha recrecido sobre los arranques viejos para lograr así igual número, tamaño y separación en el conjunto de las cuatro arquerías, que fueron suprimidas seguramente para evitar los daños que las aguas de lluvia producían en el interior de la iglesia por las partes de noroeste y que destruyeron en su mayor parte el friso y las fajas epigráficas situados al hilo de la techumbre. Hoy día la iluminación del *hikal* es perfecta y corresponde en todo con la empleada en la sinagoga toledana del Tránsito. En el muro del *hikal* se agregó una faja de mocárabes que no estaban a la vista y solo, por analogía con otros, se sobrepuso al friso horizontal de arquitos que existe sobre la inscripción del arrabá, hoy casi arrancada por completo

El precioso lienzo de ataurique que forma el frente del hikal reducido a menos de su mitad no ha merecido el honor de la restauración completa por impedirlo el problema de la forma que habría que dar al arco u arcos que forman la entrada del hikal. Me pareció muy lógico, cuando superpuse los dibujos de ambos hikales y comprobé la coincidencia exacta de su tipo y organización, que se aconsejara construir un arco triple o triforio angrelado, como el del Tránsito, porque al pie del umbral se halló además una pequeña basa de columna que juzgué ser una de las dos que tendría el triforio. La rigidez de la legislación internacional para evitar estas restauraciones gratuitas impidió completar de un modo tan natural y casi seguro la restauración completa y así hoy queda solo el muro de descarga que sostuvo precisamente el triforio sostenido por un dintel de cemento armado. Las inscripciones fueron zurcidas por el decorador de diferentes paños, por lo que merecieron en realidad el drástico expurgo de la contrarrestauración; había interpolaciones en la faja horizontal pero sobre todo en las dos fajas verticales que han debido ser mutiladas cuando se deshizo el triforio lobulado por ruinoso y se sustituyó por el feísimo medio punto que también desapareció ahora al ser sustituido por el también antiestético dintel de cemento armado. Estas fajas, que leyó perfectamente el P. Fita, aparecen ahora anepígrafas por razón de expurgo, pero el Sr. Cantera ha salvado con su estudio y cotejo la posibilidad de una nueva restauración epigráfica que indudablemente es preciso realizar para no dejar inútil tanto trabajo de erudición masorética y ofrecer el monumento en su original belleza e integridad.

En la placa dedicatoria situada en la parte derecha del triforio del hikal interpreta el señor Cantera la palabra ממת por «provisional» y no por «pequeña» al hablar del santuario de la Sinagoga, pues confiaba en que sería sustituido por el grande de Jerusalem que se esperaba reconstruir con esplendor y ansia.

Respecto del patronazgo de מהב (del árabe *muhibb* «amigo») confirma el autor que es aún apellido frecuente en (Toledo) Maqueda. La fecha de la construcción está comprendida exactamente entre el 20 de septiembre de 1314 al 1 de septiembre de 1315.

En el muro *norte*, bien conservado pero sin restaurar el friso bajo los tres arcos ciegos, tiene una faja superior con versículos del salterio «Venid, adoremos y postrémonos» etc. La inferior, mejor

conservada, tiene los versículos del Salmo 29, en el que comprueba el señor Cantera que han sido mal colocadas las palabras «Venid y cantemos jubilosos a Jehovah y aclamemos a la roca de nuestra salud». También reconoce haber sido desplazada la palabra **בהרת** de la línea inferior, y mal acoplada al muro la palabra **ויזמרן** lamentando además la pérdida del zócalo inferior en las cuatro paredes del santuario.

El muro oriental es el del Hikal. El señor Cantera lo presenta en un dibujo a pluma hecho directamente en la sala, y transcribe los restos que aún quedan de las inscripciones que han podido salvarse del expurgo. En el balconcillo central adintelado y en los dos de herradura laterales se ha perdido la inscripción horizontal que había sobre cada uno de ellos, no así las inscripciones verticales en las cuatro más pequeñas de las impostas, de las que solo queda el texto que subrayamos: **(אשרי אדם שמעל) ילשקד על דלתת(ייום) ום לשמר מזוזת פתהי;**

En la inscripción horizontal bajo la zona de ataurique se repite la inscripción Il malik árabe, como es frecuente en todas las decoraciones de yesería del siglo XIV.

En las fajas verticales solo pudo leer el señor Cantera las únicas restantes después del expurgo:

שאלו של(ום) - Pedid paz para Jerusalem...

ירישלם ישליו אוחמד ...gocen de prosperidad tus amadores...

(יהישלים בתילד) ...haya paz en tus muros...

En el muro occidental, el mejor conservado, la restauración del texto ha quedado perjudicada en el friso, que según el P. Fita era el del Cantar IV, 4, del cual se conservaban unos trozos en el Museo Arqueológico: «Como la torre de David es tu cuello»... y del que el señor Cantera dice que no es el que figuraba en la inscripción que enmarcaba dicho arco occidental, según la fotografía publicada por señor Santos (pg. 81), en la que se ha alterado la disposición del arrabá, pues el señor Hernández sospechó su autenticidad y dejó solo tres palabras del v. 4 del Cantar. En el nicho del arco lobulado de este muro debió estar la *bima* para el *hazzan*, ocupado quizá por

el retablo del siglo XV, perteneciente a la iglesia de Santa Quiteria, detrás del cual se descubrió una cruz pintada en negro y rojo.

Es conveniente advertir que los trozos de la inscripción de este friso correspondientes al ángulo N.O. que la Comisión de Monumentos entregó en depósito en el Museo Arqueológico se devolvieron otra vez a la Sinagoga para su intercalación y que el restaurador rechazó por no ver claro el lugar que se le indicaba para intercalarlo y lo ha dejado fijo en la pared occidental de la galería de mujeres con otros pedazos de yesería descubiertos en el hueco aparecido tras el hikal y otros lugares del edificio. Los trozos que el P. Fita cita son los recogidos ahí mismo y existen muchos otros, no epigráficos, recogidos en el Museo, que no fueron útiles para la restauración, y que consistían en cascós de cerámica, que con frecuencia se hallan en algunas sinagogas para guardar documentos (recuérdense los textos bíblicos hallados recientemente en cántaros (*guenizoth*) en el Cairo, con documentos de Maimónides, recogidos en el Museo Británico).

Samuel de los Santos Jener.



Antología de Córdoba

Córdoba de Oro

Hecha está de oro toda ella, desde las arenas y aceñas de su río a los ponientes brisados de sus Rafaeles Custodios. Hecha está de oro; y no porque su luz sea antigua, dorada, muy gloriosa de abri-llantamiento, sino porque la cruza un halo áureo que viene a ella como buscándole las cuadernas al regio soneto gongorino del puen-te, de su lejanía musulmana. Pues ahora, ese oro vuelve a investirse, a engalanarse de gran fiesta, de universal predicamento, de sede fastuosa. Así lo escribimos, porque si todo fasto es gran ornato o copiosa felicidad, según dice la lengua castellana, nada más español y entero que llamar a Córdoba fastuosa y de oro, porque por sí misma exornó e hizo feliz y sonante todo cuanto hubo de tocar en la historia española.

Decíamos que ese oro de su nombre —y no es piropo, sino eti-mología, que Silio Itálico lo dijo en sus «Púnicas»: «aurífera Córdo-ba»— tan de insigne acuñamiento, vuelve a sonar ahora, y no entre nosotros, donde nunca se acaba su música, sino en todo el mundo islámico. En el Iraq y en la Siria arámica y en la Jordania guarda-dora de los Santos Lugares y en el Egipto faraónico, tan de áspides coronadores, tan de reinas de flor de loto.

Córdoba entra ahora en su milenario del Califato, «flor de todo saber» como dió en llamarle Juan de Mena. Qué Córdoba aquella del siglo décimo y de qué ámbitos, que si a Carlomagno no se le cortan las bridas en Roncesvalles, a ella habría ido, a abreviar su luz fieramente y hasta dejando a sus Galiasque las partiera un rayo. Califato de libros, de academias, de palacios y teólogos; Califato de «hartura de elegancia, amistad y riquezas», que así lo llamó, en verso real y coronado Abderrahman III, soñándola, remirándola, a ojos entornados, desde las «insignes palmeras» de su Ruzafa

Abierta estuvo Córdoba al mundo y en modo que jamás llegó a estarlo ninguna otra ciudad de España; y a sus puertas acudieron nuncios de todo reino de la Tierra, y mientras Juan de Gorz venía,

Pirineo abajo, rumbo a Córdoba. Recesmundo, un cordobés con creencias, subía hacia Germania, a rendir la cortesía cordobesa ante el poderío de Otón el Grande. Era Córdoba, con sus cien mil casas, su millón de habitantes, sus cuatrocientos mil libros, sus cientos de palacios, la más alta sede europea de la cultura; y filósofos, teólogos, poetas —«oh, ciudad dorada y buena», del Edrisi— hicieron crecer el esplendor que ahora nos resucita en tan ilustre oro

Bertrand lo escribió con precisa idea: «España debería llenarse de orgullo por su siglo diez, el de Córdoba califal, como por su siglo llamado de Oro». Y una monja —sajona ella— Roswitha, recordando a Córdoba desde su abadía, entre sus libros de la Natividad del Señor y sus exorcismos a Terencio, escribió, cordobeando dulcemente: «Joya del mundo será siempre». De ahí que ahora, cuando su alcalde vuelve de la Jordania de los mijares rubios y las estrellas bíblicas, anuncia que va a solemnizarse el milenario califal, se abrellante su justa fama y cruce por el Custodio de su Puente, arcangélico y timonero, blanco y navegador, esta común alegría hispanoislámica, de la que va a ser la Córdoba de oro vivo y preclaro testimonio.

Francisco Montero Galvache

(«ABC», Sevilla, 29 enero 1956.)

Visión de Córdoba

(Palabras de Marzla de Lusignan, al recibir el nombramiento de académica de Córdoba (España).

Alejandro Magno llevó el pensamiento griego al Asia y la maravilla del de Oriente al centro de Europa. Así, Cristianismo e Islamismo nacen del mutuo conocimiento del área griega con las milenarias civilizaciones asiáticas. El Renacimiento se inicia cuando España vierte, al través del mundo árabe, la sabiduría clásica. Mucho antes que Petrarca y que Platón y que el Cardenal Besarión, hicieran de Florencia el punto de partida de ese Renacimiento, venía entran-

do ya la semilla que los árabes andaluces cultivaban con pasión de poetas!

Los pueblos con raíces árabes conservan en su aparente quietud —y muy a pesar del cristianismo que les diera un nuevo perfil— esa especie de inercia, tolerancia, humildad y devoción a la naturaleza, que es como sutil aroma y encanto de su ciencia y de su arte. Esta raigambre surge de Córdoba, especialmente. Parece que reposa confiada a la sombra de su hermoso historial guerrero y galante, sin que pretenda embaucar con la leyenda dorada que escapa de todos sus rincones... Ninguna otra como esta ciudad de los Califas para hacer posible el desarrollo del maravilloso Mensaje cultural y cristiano que quiso extender entre castellanos, árabes y gitanos, aquella imponderable Reina Isabel I de España, que afrontó serena la más grande aventura conquistadora y colgó de su cetro el más hermoso laurel! Ninguna como Córdoba para hacer propicia la comprensión y el amor entre razas distintas, y llamar a coloquio tierno a todas las naciones hispanas, confundiéndolas con la propia tierra ibérica; porque ha tenido el privilegio de conservar, depurándola, como los vinos añejos, la aristocracia de los que fueron sus más celebrados moradores.

Una cálida tarde de verano llegamos a la bella capital de Abderramán, que se tiende sobre el famoso puente romano que cruza el Guadalquivir. Conforme nos adentrábamos en sus calles —que recuerdan las gloriosas hazañas del Gran Capitán— sentíamos una verdadera embriaguez de perfumes, que parecían escapados de alquimias moriscas... y que sólo eran jazmines de Córdoba, que florecen profusamente en todos los patios. Córdoba, la patria de los Sénecas, de Lucano, de Aberroes, de Ambrosio de Morales, de Luis de Góngora, de Pablo de Céspedes, del Duque de Rivas y de Julio Romero de Torres, el poeta romántico de la forma y del color!

Nuestra primera visita para la Mezquita, maravilla de los siglos, de imponentes arcadas y de majestuosas naves; dentro de cuyo bosque de columnas de granito y mármoles, los ojos que la contemplan asombrados, encuentran incrustada —digámoslo así— la Catedral católica con todos sus augustos misterios y sus bellísimos retablos. De la Mezquita, al santuario del arte pictórico, donde al lado de la figura estilizada de Romero de Torres, está la representación más auténtica de esa tierra cordobesa, que encuadra toda la belleza morena de Andalucía, volcada por el glorioso artista en sus majas,

en sus gitanas, en sus cabezas femeninas de rasgados ojos, tocadas con el clásico mantón adornado de claveles rojos. Entre esas figuras está sin duda «Carmen», la heroína de Próspero Mérimée, apasionada y celosa... abnegada y valiente, tierna y cruel. Romero de Torres realizó con su fina mano el milagro de dar vida incomparable a una época y a un pueblo, forjado de místicos arrobos y de pasiones vibrantes, en aquellas mujeres morenas que han sido su gloria inmortal. Porque esa es Córdoba, ciudad luminosa, jocunda y sensual... dramática y encendida de pasiones, que en cualquier tarde crispera la mano sobre la navaja sedienta de cármenes, al mismo tiempo que florece en la copla amorosa; saturada de ternuras, de agorerías y supersticiones... que si rasga su horizonte con el furioso relampaguear de los celos, también se ilumina con el vuelo de una canción al pie de la reja carcelera y florecida, bajo la luna cascabelera, novia ideal de los gitanos y de todos los andaluces. Allí están —aparte de su espiritual señorío—, los símbolos más preciosos de Córdoba: una guitarra y una mujer morena; la guitarra que es capaz de expresar, al roce de los dedos ágiles, todo el fervor del alma enamorada y la dulcedumbre del ensueño y la añoranza, para mejor consagración de la copla andaluza. En estas callejuelas de Córdoba, a través de ojivas celosías mozárabes, con embriaguez de perfumes y leyendas, perseguimos una tarde el fantasma de un Ensueño... sin imaginar que al paso nos saliera en una de esas casonas de puertas ferradas que resuman embrujo, la sorpresa de un galardón inmerecido! Y este galardón, que obligará siempre nuestra gratitud rendida, nos lo otorga con gesto hidalgo, la «Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba»; de la cual fuera «Alma Mater» el insigne don Juan Valera, quien le dió todo el impulso de su brillante personalidad. Al recibir esta «Palma», debida —más que a nuestros escasos méritos— a la gallarda acogida de la Real Academia Cordobesa, centrada en Vicente Orti Belmonte, Enriquez Barrios, y Rafael Aguilar P., la ofrecemos, con el llanto de emocionada gratitud, a Colombia, nuestra patria, la del perfil más colombino y más cultural entre las naciones de habla castellana en América.

*
* *

El Excmo. Sr. Germán Baraibar, Embajador de España en Colombia, ha colocado sobre la solapa de la escritora colombiana Marzia de Lusignan, las Palmas de la Real Academia de Ciencias,

Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Fué una ceremonia privada, sencilla, complaciendo así el deseo de la escritora, cuya profunda modestia ha sido la norma de su trayectoria cultural, sin desmentir un punto su auténtico prestigio de las letras colombinas.

Al registrar complacidos esta distinción de que ha sido objeto —por parte de la Real Academia Cordobesa— nuestra insigne compatriota, debemos recordar, haciendo justicia a sus méritos, que no es este el primer galardón que a ella se le otorga. En 1942 ganó Diploma de Honor en un concurso poético de Chile; en 1948 ganó un premio en los Juegos Florales Iberoamericanos de México; en 1952, se hizo acreedora a una invitación de la Sorbonne como premio a su Romance «París Tiene dos mil Años», escrito para el Bimilenario de la Ciudad Luz. En 1943 se le nombró por parte de la Editorial Benziger y Co. de Zurich, como miembro del Consejo de Colaboradores de la Enciclopedia Universal de la Mujer, gigantesca obra próxima a salir. La Sociedad Suiza de Amigos de España, Portugal y América Latina de Zurich la nombró socia honoraria; el mismo título se le otorgó en la Sociedad Editora «Le Lingue Estere» de Florencia (Italia). Es colaboradora de las revistas «Alta Costura» y «América Latina» de París; «Gran Mundo» de Barcelona, «Letras» y «Senda» de Madrid. El galardón que ahora acaba de recibir de manos del señor Embajador de España, premia su larga trayectoria intelectual, desinteresada y generosa, en pro de la cultura colombiana. A las muchas felicitaciones y flores que está recibiendo Marzia de Lusignan, en su residencia de la calle 21, 5-59, agregamos las nuestras cariñosas y sinceras.

«Que se duerme mi niño...»

Recuerdo que era un viejo libraco manuscrito de pastas apolilladas. Al «Villancicos» que en hermosa letra romana titulaba su primera página, el tiempo, los años y la humedad más que las manos de los hombres, habían ido recomiendo, letra por letra, adivinándose su rótulo más por voluntad que por el deletreo bajo la amarilla piel de carnero que con doble costura de badana guarnecía las pastas. Eso sí: lo que se leía claro bajo un león rampante, cuyo significado no acertaba a adivinar entonces, era que el viejo cronicón había sido miniado en Córdoba allá por los años de gracia, creo que de 1662, o acaso el 82. Breve y popular, en él se recogía un re-

gular montón de letrillas anónimas de cándidos villancicos nacidos del pueblo y que el pueblo cantaba en la lírica entrañable de las Nochebuenas virgilianas cuando iglesias, ermitorios y conventos se abrían al gozo y oración de la alborada de Navidad.

«Villancicos» fué un libro que recuerdo haber leído muchas veces de muchacho en la casa de mi abuelo cuando los pastores recién llegados de sus majadas armaban con los gañanes y el servicio la más ruda y alegre marimorena, pues aquella noche todos se sentían de la familia y como familia todos cenaban juntos en la vasta sala que unos troncos enormes, encendidos en una no menos grande chimenea, caldearan desde el atardecer.

Yo recuerdo aquel viejo libro que luego desapareció, no sé cómo, cuando mi recién nacida afición de bibliófilo se dió precisamente cuenta de la rareza del ejemplar. De cómo llegó a manos de mi abuelo, vaya usted a saber. Soria es cabeza de Extremadura en un doble sentido, pero también sus rebaños trashumantes muchas veces se perdieron entre los serrijones cordobeses. Algún mayoral, quien sabe si algún zagalejo a su paso por Córdoba se acordó del amo y quiso obsequiarle con el ejemplar recogido, adivínelo el Señor, de qué monacal estantería. El caso es que de Córdoba llegó el manuscrito a mis páramos machadianos, y por estos días, cuando todo en el corazón parece rezumar la leche y la miel de que nos habla las Escrituras, el librejo aquél se convertía en pentágrama de canciones, y sus letras alegres y entrañables llenas de color y encanto se recitaban de memoria en las sobremesas de aquellas Nochebuenas que mi abuelo presidía como un patriarca desde su viejo sillón de cuero, a la vera sus hijos, sus nietos enredando en el hogar, y los criados de la casa compartiendo su pan y su vino, y algo más que pan y vino, pues sonadas por rumbosas eran siempre las Nochebuenas de mi abuelo.

...¡Quedito quedo,
quedo pastor!..

Así es Indefectiblemente, en un silencio estremecido de recuerdos, añoro siempre el libro aquél al aproximarse estos días. En él alentaba toda la ternura, todo el amor y delicadeza de los Anónimos que habían dado a la Literatura española sus páginas más bellas. Hechas por el pueblo y escritas para él, aquellas canciones poseían una frescura y gracia, de la que carecían los mejores metros italianos que Boscán y Garcilaso introdujeran en las Letras patrias. A sus desconocidos autores no guiaba ni famas ni afanes de granjería.

Como Trueba, cantaban porque Dios quería, como cantan las aves y los veneros:

Aires linsojeros,
céfiros bullidores,
no despertéis de su sueño a las flores...

O aquel otro:

...Airecillos de Belén,
quedito soplad,
quedito corred...

Recuerdo que estas letrillas llegaban al corazón de mis gentes, porque en ellas se hablaba de sus cosas, de sus trabajos y de sus trebejos, con sus palabras y su cotidianidad. Penetraba en su corazón porque eran humildes y entrañables. Como se cantaba en aquella casa y luego en la iglesuca románica del pueblo y como se bailaba ante un «belén» natural, con bestias traídas de la cuadra del abuelo, con pastores de sus majadas, con corderos tempranos triscadores y gallos que partía en dos con su «quiriquí» el «Gloria in excelsis» del cura en el altar.

Entre la hora lejana en que aquellas páginas y su acompañamiento musical fueron escritas—pues pentágrama en antigua anotación subrayaba la letra de los villancicos—y aquella otra que en un olvidado pueblo castellano se sucedía, habían pasado siglos. Sin embargo, yo evoco ahora su resonancia como si entre ellos el tiempo se hubiera parado y para aquellas gentes hubiera sido puesta expofeso la letra y la canción de la vieja crónica redivida.

Muchas veces mis ojos se extasiaron en sus grandes capitulares polícromas. El también anónimo miniaturista había orlado página tras página con un preciosismo plateresco, y entre el follaje retorcido de los acantos, las figurillas caminaban absortas por los senderos de un imaginado «nacimiento», mientras de labios de aquel tropel salían las propias estrofas del cancionero en dorados y flamantes caracteres:

...Que se duerme mi niño de perlas,
chiquito, bonito:
¡No lo despertéis!...

Y las figuritas hinchaban sus sonrosados carrillos, y la leyenda

subía entre oriflamas en una apoteosis teñida de todos los colores del iris:

.. Quedito soplad,
pasito corred,
no, no me lo despertéis...

¿Qué habrá sido, a qué manos, en qué dorada vitrina reposará la joya que en estos momentos evoco? Todo es como un lejano sueño. Tan lejano, que a veces se me antoja si el código fué sólo la dulce pesadilla de un día de Navidad. Pero nó. Sueño, no. Realidad, por el contrario, tan real como las pantagruélicas Nochebuenas de mi abuelo. Sentado en sus rodillas, aprendí en sus páginas los primeros villancicos que su voz cascada seguía entre un infernal ruido de zambombas, gritos y cantares cuando, muy cerca la medianoche, las campanas de la iglesia tocaban a arrebató en la gloria de la Navidad que se acercaba. Cantaba mi abuelo y le temblaba la voz:

...Niño, que con tal ternura,
sin que afee tu hermosura,
llorando al cielo enamoras. .

Y un año, mi abuelo, al llegar precisamente a esta estrofa, se echó a llorar. Creí que chocheaba. Sin embargo... No, no era de viejo. Luego supe—los años me lo enseñaron—que su llanto fué de nostalgia, de emoción. ¡Quién sabel De ternura, de recuerdos, aunque entonces, en mi poca edad, yo no lo entendiera así...

José del Río Sanz.

«ABC», Sevilla, 24 Diciembre 1955.

Don Luis de Góngora, a través de su Epistolario

Durante mucho tiempo se ha destacado la objetividad de la poesía gongoriana, acusándola de fría y poco lírica. Se acostumbra a olvidar el aspecto íntimo del poeta, se le deshumaniza y se le convierte en algo así como un sonoro espejo de la realidad exterior. Recientes estudios parciales sobre su obra y personalidad se empiezan a preocupar por esa vertiente íntima tan poco estudiada, de la obra



de Góngora. Tal el sabroso artículo de Juan de Garganta publicado en el número 126 de la revista «Universidad de Antioquia», (Colombia, septiembre 1956). Los críticos gongorinos hispanoamericanos se han interesado por la figura humana del escritor. Es el caso de un Alfonso Reyes o de un José Lezama. Juan de Garganta, en cambio,

dedica su artículo, titulado (un poco chocantemente para oídos españoles). «Góngora, señorito cordobés, pretendiente en corte», a estudiar el aspecto social en la obra de Góngora, a través de sus dos etapas fundamentales de vida cordobesa y vida madrileña. Estudios de este tipo nos llevan fatalmente a la lectura del Epistolario gongorino, documento precioso para calar en los sentimientos, inquietudes y problemas personales del poeta. Casi todo este rico epistolario fué escrito en la etapa de vida cortesana del autor de «Las Soledades». De su atenta lectura se obtiene como conclusión una imagen de Góngora llena de dignidad, de noble orgullo, de honradez. Góngora, imbuído del honor de su familia, trabaja e intriga en la Corte para conseguir honores y beneficios en pro de sus parientes de Córdoba; pero en este afán de mejorar la suerte de los suyos hemos de ver, algo más que un deseo de exterior ostentación; hemos de ver el amor del poeta hacia sus allegados. Las exigencias de la vida social, en la que ocupaba un puesto relevante en su calidad de Capellán real le obligan muchas veces a privaciones íntimas, domésticas, para poder mantener su rango social con toda corrección y usar en consecuencia carroza y servidumbre.

La mala suerte acompaña al poeta. Sus amigos y protectores mueren de muerte violenta: tal el Conde de Villamediana, su más ilustre discípulo, o D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias. Estos desastres afectan al poeta, cuyos sonetos de esta época patentizan, según Dámaso Alonso, que «algo se ha roto» en su espíritu.

Revelan las cartas una preocupación infantil por hacer creer a sus parientes, deudos y amigos que goza de alta influencia en la Corte. En realidad no fué muy grande su influencia. Lo prueba el que viviera siempre en la escasez. Y es que Góngora careció de sentido práctico de la vida y no acertó tampoco a orientarse certeramente en política. De ahí que no medraba nunca económicamente. Perjudicábanle además ciertas cualidades personales que debieron de crearle una atmósfera de antipatía para mucha gente: el orgullo, la ironía, su tendencia satírica que no perdonaba necedad ni mentecatez de sus contemporáneos, su admirable lealtad a sus protectores y amigos en la desgracia y después de su caída política, su firme afecto a familiares y servidores...

No ilustran las cartas sobre la vida íntima (amorosa, religiosa, familiar) del poeta. Para completar su imagen en este sentido hemos de apelar a fuente tan rica y expresiva como es su obra poética.

Góngora fué también un desengañado en la vida espiritual. Frente al amor se muestra amargamente excéptico:

Manda Amor en su fatiga
que se sienta y no se diga,
que se diga y no se sienta,
pero a mi más me contenta

Confesión de sabor cínico sobre todo si se tiene en cuenta que fué escrita a los 22 años. En plena juventud ya estaba Góngora desengañado del amor. Al avanzar por la vida este desengaño que lo envuelve todo (como ha visto muy bien Díaz Plaja en su estudio sobre el barroco) se concentra su amargo pesimismo. Lo único que nunca mintió al poeta fué la hermosura de las cosas y de las criaturas del mundo exterior. Por eso su obra es una radiante apoteosis de la belleza terrena.

Eugenia Salis.

«Córdoba», 25 noviembre 1956.



Soneto a Córdoba

Ciudad recia, forjada en una arista:
columna vertical de centuriones,
que guarda en su silencio las canciones
de espíritus de gloria y de conquista.

Flor y sura de mármol, que el artista
esculpió en un instante de ilusiones;
oasis y espejismo de ambiciones
para el noble reposo de la vista.

Basa y capitel de única cultura
que en medievo tuviera el Occidente,
dejando en el recuerdo la más pura
exactitud de su alma así forjada;
que, Córdoba en su soledad callada,
pone a Damasco y Roma, frente a frente.

† José Linares Rojas.

Algo sobre la muy noble y muy leal villa cervantina de Castro del Río

La noticia llegó a nosotros procedente del anuncio de un periódico. Hemos de confesar que nos sedujo, que nos atrajo como el imán al acero, como la luz a la mariposa en las oscuras noches del estío. Realmente lo merecía, pues la envergadura del tema era atrayente y sugestivo, pues decía así: *Castro del Río, ¿cuna del Quijote?*

Justamente con este epígrafe apareció en una revista ilustrada que se publica en Madrid, un trabajo de cierto autor extranjero que produjo en nosotros una reacción colmada de entusiasmo y de cierta orgullosa pasión, que nos indujo a su busca y adquisición inmediata.



Vista panorámica de la ingente mole del Castillo desde los Granadillos de Medina

Es preciso reconocer que el autor no sale del sentido interrogante en su documentado trabajo, pero también es justo decir que ha marcado un hito en los asuntos cervantinos y que tal vez el transcurrir de los tiempos y de la investigación puedan algún día despejar esta incógnita y sacarla del campo de las conjeturas.

Esto nos lleva de la mano al campo de los recuerdos, y si es hoy un prestigioso extranjero, el que como tal está exceptuado de suspicacias regionales o locales, quien coloca a la ilustre villa en el primer plano de las investigaciones cervantinas sobre la posible cuna del Quijote, otro día no lejano es la ágil y bien cortada pluma de aquella notable escritora que se escudaba tras el seudónimo de *Fernán Caballero* quien la enaltece, pues tomando pie en una antigua

tradición castreña, crea un cuento cargado de tipismo que titula «La maldición Paterna», donde pone de manifiesto la nobleza y lealtad de sus vecinos al Rey, que extensiva a todos los terrenos, ha sido siempre la característica de nosotros: LEALTAD Y NOBLEZA.

Y ahí están pregonándolo a los cuatro vientos en erectil actitud esas recias murallas exponentes de nuestra hidalga alcurnia, con sus cuarenta torres que la circundaban, hoy en su gran mayoría las-



Típica Puerta del Puente conocida por Arco de los Mesones

timosamente desmochadas u ocultas entre las modernas edificaciones, testigos perennes de su gloriosa historia y eficaces defensores de sus vecinos en los avatares guerreros de épocas pretéritas.

Ahí el antiguo Ituci de los fenicios que un día del ya lejanísimo año 144, antes de J.C ,

sirviera de refugio al Pretor romano Fabio Serviliano, acosado por las guerrilleras huestes del lusitano Viriato.

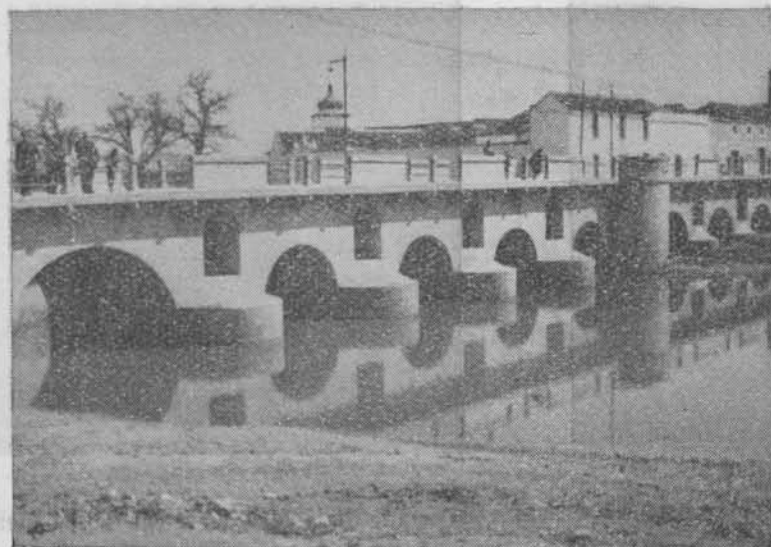
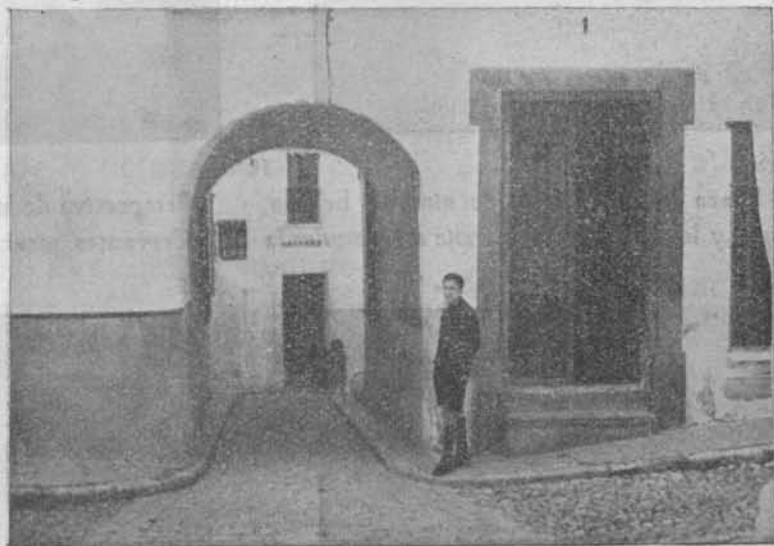
Aquí el Virtus Julia de los romanos en honor de César, por su fidelidad en la guerra civil contra los hijos de Pompeyo. De aquella fecha es ese maravilloso puente también desfigurado por las exigencias del tráfico moderno, que más de una vez lo hemos visto cubierto por las impetuosas aguas del antiguo Corbones, de los íberos, después Flumen Salsum de los romanos y hoy Guadajoz, que le dieran los árabes (de Guad, rio y Jobs, pan, según unos y sucio, según otros).

Reconquistado en 1237 por Fernando III el Santo, se constituye en Frontera con el reino de Granada, siendo víctima propiciatoria de las correrías guerreras de la época. Genuino exponente de éstas fué el asedio que sufriera del 22 al 25 de Abril de 1331 por las huestes del Rey de Granada Amir-Álmumenin, del que se libró gracias a la bravura de sus hijos con Martín Alonso Fernández de Córdoba



Plaza de San Rafael, con la parte posterior de la Parroquia de la Asunción al fondo.

Típica calle del Agujero. Obsérvese al fondo el rótulo que lo indica



Puente romano, conocido por el «Puente viejo», lastimosamente desfigurado en la actualidad.



Vista de la Plaza de San Rafael, de singular belleza, con el Triunfo y la torre del homenaje a la izquierda



Perspectiva de la calle de La Palma, que Cervantes pisara conducido a la prisión



Típica callejita de los Dolores. En la casa fronterá estuvieron las antiguas Casas de Cabildo



Portada de la casa solariega de los Mendoza

y Pay Arias de Castro a la cabeza (crónicas de Alfonso XI, pg. 207), de lo que aún quedan reminiscencias, que todos los años se conmemoran, especialmente por los muchachos ataviados con atuendos guerreros.

Ahí están como imperecedero recuerdo de los seis portillos que abrieran los sitiadores en sus recias murallas, esa típica y empinada calle del Agujero, en recuerdo de aquella gesta y que por una verdadera rareza ha salvado su nombre del afán de todos los tiempos por cambiarlos, singularidad palpable tras el transcurrir de más de seis siglos, como podrá comprobar el lector en la correspondiente fotografía.

Posteriormente por privilegio concedido en Ecija por el Rey Alfonso XI, en el año 1351, mandó el soberano que tomase el de «Castro el leal por que los que fueron en dicho lugar de Castro guardaron muy bien la verdadera lealtad e servicio de los Reyes onde vengo el mio Señorío». Y así reza en una lápida que existe en los soportales de la actual cárcel, edificio del Ayuntamiento que dice:

El Rey Santo me ganó
alcázar fuí siempre Real
y como amigo leal
Alfonso el once me honró

Posteriormente Pedro I, hijo del monarca citado afirma y ratifica este honroso tratamiento aumentándolo y signándolo con el de MUY NOBLE Y MUY LEAL, cuyo privilegio está pidiendo a voces el lugar correspondiente en las firmas de los edificios oficiales como así mismo en los membretes de toda la documentación, y rendir el debido homenaje a quienes supieron ganar estos epítetos gloriosos, a los hijos que prestigiaran de esa forma a nuestra noble Villa.

Más tan arraigado espíritu realengo, habría de sufrir gran desdoro cuando en el año 1565 el Rey Felipe II vendió esta ilustre Villa en ciento y pico millones de maravedises, a don Alfonso Fernández de Córdoba, primer marqués de Celada, casado con doña Catalina Fernández de Córdoba, tercera marquesa de Priego y decimonovena señora de Aguilar, quien unió el marquesado de Priego en el siglo XVII a la casa de Medinaceli.

Tal venta sentó a los castreños como baldón injurioso y a cuyo vasallaje siempre mostró rebeldía, demostrado en grandes pleitos

que entabló con la casa de Medinaceli, en los que solicitaba la reversión a la corona.

Tal rebeldía aún puede apreciarse en las violentas huellas que dejaron en el frontispicio de la portada de la antigua carnicería, que era la entrada principal de la casa solariega de los Duques, hoy actual Ayuntamiento, cuando bien entrado el siglo pasado desapa-



Casa núm. 6 de la calle Dolores, donde de tradición se dice estuvo preso Miguel de Cervantes Saavedra. ¿Se descubrirá algún día que fué aquí donde se encunó el Quijote?

recieron para siempre los vasallajes a la casa de Medinaceli. Allí se ven las indelebles y violentas huellas que dejaron los picos y los martillos, destrozando el escudo que ostentaba los blasones de la casa de Medinaceli.

Anécdotas sabrosísimas pudiéramos contar de esta indómita rebeldía y que la ágil pluma de Fernán Caballero describe en su trabajo aludido.

«¿Usted será de los que dicen: ¡Viva el Duque mi señor!? nos interpelaban los de los pueblos vecinos con la idea de mortificarnos lo

que evidentemente conseguían, pues no se podía hacer insulto mayor a cualquier castreño.

Tal magnitud tenía aquél insulto, que cuando en el rezo de la letanía se nombraba a la Virgen en la advocación de «Janua Coeli»



Otra vista de la calle del Agujero. En ese arco fué donde horadaron la muralla las tropas del Emir-Almumemin en 1331

entendiendo los que rezaban que se decía «Medina-Celi» en lugar de contestar «ora pro nobis» con voz grave decían: «Pase, pase».

Pero... dejemos estos divagandos para otro lugar y entremos de lleno en esas típicas y angulosas callejas cargadas de acusado sabor árabe con sus estrechos callejones, algunos sin salida, y fije el lector su mirada ante esa antiquísima portada de la casa solariega de los Mendoza, emparentados con aquellos señeros paladines de la reconquista que se llamaron Hurtado de Mendoza de los que un Martín Hurtado de Mendoza hizo prisionero en el año 1483 a Boabdil el chico o Abu-abdalá, que de las dos formas se llamaba, en la batalla de Lucena.

Lleguemos a esa bellísima plaza de San Rafael, que nada tiene que envidiar en tipismo a otras similares tan en justicia divulgadas,

y observen ese estilizado triunfo en cuya cúspide se destaca señeramente la figura del sin par Arcángel cordobés, cuyo acierto ha sido emplazarlo en sitio tan singular que le sirviera de fondo, la varouil y recia torre del Homenaje de nuestro antiguo castillo.

Pero... guíemos finalmente nuestros pasos hacia esa estrecha calle de la Palma, que un día del lejano 1592 pisaron los cansados pies del Príncipe de los Ingenios para dirigirse hacia su exigua prisión enclavada, según la tradición, en la casa número seis del callejón de los Dolores, debido a un oratorio que hubo en lo que fueron antiguas Casas de Cabildo, y que sería portentoso se descubriera algún día, se había encunado en ella la obra más genial y gigantesca que vieran los siglos: El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

José Navajas Fuentes.

Castro del Río, Marzo de 1956.



Patio de la casa núm. 6 de la calle Dolores, donde por tradición se dice estuvo preso Cervantes. ¿Posible cuna del Quijote?

Con los ojos del Greco

Conferencia en el I Curso para extranjeros
de la Casa Internacional de Córdoba

Como en esta breve excursión tan solo pueden echar un ligero vistazo a España, nada hay mejor que verla un momento con los ojos del Greco que, extranjero como Vds., vino aquí con ojos naturalmente críticos de forastero, y embebido a la vez en las líneas dulces del cielo azul y oro de Italia y las formas suaves y redondas de su renacimiento. Lo que aquí encontró Domenico Teotocopulos tuvo que haberle producido un choque tan profundo como espero Vds. también hayan sentido; igual que todos los que hemos podido conocer esta extraordinaria atmósfera, y que quizás les inducirá a volver a este país singular para compenetrarse más con su espíritu, que el Greco les ayudará sin duda a mejor comprender.

Qué ha encontrado el Greco aquí? Lo mismo que Vds., cuando atravesaron las mesetas del país en coche o en ferrocarril: un paisaje lunar de una belleza trágicamente conmovedora. Precipicios fantásticos, pedreras rojas, rocas ocre o rojo-hierro. A veces paisajes que la erosión ha dejado tan desnudos que hacen ver su formación geológica hasta la más remota época antediluviana. Otras veces parece como si con el marrón de la tierra y el azul cobalto del cielo se hubieran agotado todos los demás colores del universo. Vds. cruzaron este panorama inverosímil a una velocidad de por lo menos 50 kilómetros por hora y es seguro que nunca lo olvidarán. En siglo XVI tal viaje a través de tierra de nadie, duró días y días interminables, y es fácil de imaginar la impresión que habría producido sobre el ánimo del artista, acostumbrado a las costas risueñas del mediterráneo.

La técnica de su pintura la encontrarán explicada en los libros de los expertos que han dedicado detenidos estudios a este pintor. Nuestra intención aquí es nada más que familiarizarnos un poco con él y con los temas que pintó.

Nació en 1541 en Phodelos, un pueblo cerca de Candia de la isla de Creta, en Grecia, y allí pasó sus años más receptivos de niñez y de adolescencia. Tenía la edad de Vds. cuando se fué a Venecia, al taller de Tiziano. Toda su obra ulterior demuestra que ha digerido los consejos del maestro, ha asimilado sus enseñanzas, su técnica maravillosa que parece reirse de todas las dificultades; en una palabra, de Tiziano ha aprendido todo lo exterior, lo más material, lo menos personal del arte de pintar. El Greco fué, pues, *alumno* de Tiziano, mas no su discípulo, y muchos críticos están de acuerdo para encontrar en su obra más afinidades con la del Tintoreto.

De Venecia se fué a Roma, donde apreció las enseñanzas de Miguel Ángel, cuya influencia dejó en su obra algunos rasgos, a pesar de que no lo estimó como pintor, según afirmaba a su amigo Pacheco, suegro de Velázquez, pocos años antes de su muerte. En Roma también seguía siendo relacionado con Tiziano. Poseemos una carta del 10 de noviembre de 1570, en la que Julio Clovio, famoso miniaturista, lo recomienda al Cardenal Alejandro Farnese como «un joven candiota, alumno de Tiziano». Julio Clovio fué su amigo y protector romano, del que dejó un magnífico retrato que se encuentra en el Museo Nacional de Nápoles.

Sin embargo, su obra nos demuestra lo bastante el antagonismo profundo que existía entre la Italia del Renacimiento con sus individualidades desbordantes, excesivas, indiscretas, fanáticas de la vida exterior, siempre dispuestas a extenderse sobre las más vastas superficies, y la personalidad concentrada, discreta, ensimismada, austera que era la del Greco, capaz de amar el ascetismo y de comprender el misticismo. Se fué pues de Roma también, en busca de una clientela y de un público. En Venecia se habría enterado de la gran consideración con la que el Emperador Carlos V trató siempre al Tiziano, al que vanamente intentó atraer a su Corte. Puede ser que el Greco tuviera la esperanza de que el hijo de Carlos V, que desde el año 1575 dió gran actividad a los trabajos del Escorial, reconociera en él al genio capaz de ayudarle a realizar sus grandes diseños...

En 1577, pues, lo encontramos ya en Toledo. Tenía unos 36 años cuando pisó por vez primera tierra española. «In mezzo del camin de nostra vita»—la misma edad que Dante cuando empezó a escribir la Divina Comedia. La edad cuando en el hombre hay mayor armonía entre el cerebro y el corazón. Es la edad de la maduración, de las espigas llenas, en que el genio decanta e introspecciona sobre sí mismo, aprende a comprender todo—mas él mismo ya está formado e inmutable.

Lo fantástico, y la austeridad monocroma del paisaje español no están hechos para la paleta de un Tiziano, un Veronese, un Tiepolo, e indujeron al Greco a tratar los colores distintamente por completo. (Todos los pintores que vienen del extranjero se vuelven, primero, locos hasta que logran ajustar su paleta a la luz de España, hoy como hace cuatrocientos años). Ante los ojos expertos del artista maduro se abrieron pues aquí problemas, posibilidades, técnicas nuevas, maneras insospechadas, más transcendentales y profundas para expresarse. La profusión de colores de los maestros venecianos, todo el encanto de la iluminación, se reduce en la paleta que emplea en España, a cinco colores: blanco, negro marfil, bermellón (el encarnado de las mejillas, labios, etc.), amarillo ocre y laca de garance. Y aún no dá a estos colores la misma importancia. Así se explica que Forain diga: «tres colores». Sin embargo el Greco sexagenario dice a Pacheco que en la obra del pintor el color lleva la ventaja sobre el dibujo. Para el pintor Aman Jean los colores parsimoniosos del Greco son la sinfonía en menor de matices de mínima coloración. El color gris de su paleta reaparece en la pintura moderna. ¡Fecha importante! De ahora en ade-

lante todo rasgo de iluminación puede desaparecer de los cuadros. Este apagamiento, este retroceso del color, llegará a ser una de las bases de nuestro arte contemporáneo.

Si Vds. meditan un momento sobre lo que han visto en España, verán que España les ha parecido tan maravillosamente «pintoresca» porque es casi tierra africana. Su formación geológica, su clima, su flora y fauna son distintos del acostumbrado europeo. Aquí, bajo el cielo de tendencias extremas, en esta tierra encerrada entre mares y montes, que ni es África ni es Europa, el antepasado del español moderno ya había desarrollado una cultura específica. Sus rasgos se han cristalizado con tanta firmeza que ninguna fuerza o dominación ajena pudo quebrantarlos. El pueblo íbero nunca tuvo ocasión de mezclarse en esta península aislada con ningún vecino lo bastante para perder sus características genuinas. Y el español que en los tiempos del Greco circulaba por las calles tenía los mismos rasgos que su tatarabuelo de los tiempos romanos, o el que entre nosotros se mueve ahora. Y hoy aún el español sigue efectivamente siendo la raza más pura de Europa.

Ortega y Gasset dice que cada pueblo lleva en su alma un ideal de paisaje. También pudiéramos decir que cada paisaje refleja la esencia del alma del pueblo que lo habita. En el Greco observamos claramente esta influencia mutua. Domenico Teotocopulos no era paisajista. No tenía más que un objeto de estudio: el hombre mismo. No le interesaban los bodegones, ni la naturaleza «l'art pour l'art». Toledo no le captó tampoco como paisaje, sino como ambiente de sus personajes. Sus fondos de paisajes fantásticos son paisajes del espíritu que no evocan la naturaleza sino el alma que abarca. A través del paisaje español vió reflejarse el misterio del alma española.

El problema español fué lo que persiguió al Greco desde el primer momento de su llegada, «Es un hombre obsesionado», dijo de él Mauricio Barrés. «Vive toda la vida sobre las mismas ideas»—siempre lucha con los mismos problemas. Entre sus cuadros que llegaron hasta nosotros hay 67 San Franciscos, 15 Espolios, 15 Cristos Crucificados, 14 Cristos que llevan la Cruz, y así siempre. Mas su verdadero y único problema durante 37 años, y también a través de sus temas religiosos, fué el ESPAÑOL.

En Toledo se rodeaba de cierto nimbo a los pintores extranjeros y sobre todo a los italianos. Se complacieron los toledanos mantener la forma italiana «greco» del apodo que dieron a Domenico Teotocopulos en Italia, señalando con ello quizás inconsciente pero característicamente que es un griego, pero que llegó a ellos a través de Italia. Pronto le dieron encargos, y logró precios bien superiores a lo que se pagó en aquel entonces a pintores españoles de fama. Cosa que en Inglaterra hubiera sido inconcebible.

La catedral de Toledo le encargó un Espolio. Pero no se pusieron de acuerdo con el pintor sobre el precio —(hoy harían igual)— ni sobre la conveniencia de ciertos detalles que después los teólogos no estimarón bastante ortodoxos. El Greco se negó obstinadamente a rectificar lo que fuera, pero aceptó un

precio inferior al que había pedido. Y como veremos, este precio «inferior» fue todavía bastante bueno. El 23 de junio de 1579, el arbitro Alejo de Montoya, orfebre toledano cuya decisión era sin recurso, «habiendo estudiado el asunto con las dos partes, con los expertos y con otras personas que entienden de pintura... y habiendo reconocido que dicha pintura es de las mejores que se hayan visto y que si tuviera que ser estimada según los méritos de esta riquísima composición, la estimación podría subir tan alto que habría poca gente o nadie que quisiera pagarlo, más considerando los tiempos actuales y lo que corrientemente se suele pagar en Castilla por pinturas de grandes artistas... Teacocopuli (sic) debería contentarse con 3.500 reales». Así pues El Greco cuando era joven y relativamente poco conocido, cobró por una obra indiscutiblemente bellísima, el valor de tres años de la renta más alta que pagará más tarde por sus amplias viviendas compuestas de varias casas del marqués de Villena. Esto nos da a entender lo que representaban 3.500 reales mejor que convirtiéndolos en pesetas, porque un real es la cuarta parte de una peseta, y 3.500 reales serían 875 pesetas...

Sus contemporáneos dicen que llevó vida suntuosa porque tenía 24 habitaciones y entretuvo músicos a su sueldo para que le tocasen durante sus comidas. Mauricio Legendre supone que habrán sido mayormente trozos de cante jondo, porque encuentra semejanza entre la pintura del Greco y el cante jondo. Efectivamente es posible poner en tan estrecha relación la pintura con la música. Recordemos que físicamente las ondas de la luz y las del sonido tan solo difieren por su frecuencia. Existe un aparato montado sobre un piano que a la vez de tocarlo proyecta a una pantalla los colores correspondientes a cada sonido. Podemos oír y ver a la vez cualquier obra musical.

Como Teotocopulos vivió en verdad únicamente para su obsesión, es obvio que necesitaba a los músicos para penetrar mejor en el alma española porque en estos ritmos extraños, en estas melodías inquietantes como en sus bailes, el carácter del pueblo se dejaba riendas sueltas desde miles de años sin el menor cambio. En sus 24 habitaciones hubo apenas muebles. Las necesitaba para sus cuadros. En una guardó en dimensiones reducidas los originales de todos los cuadros que durante su vida había pintado. Otra habitación encerró pequeñas estatuas, esculpidas de sus propias manos. Desgraciadamente apenas llegaron a nosotros algunas de éstas. Las demás habitaciones también le servían mayormente de galerías de pinturas y de talleres. Según el inventario hecho por su hijo Jorge Manuel, a su muerte en 1614, colgaron allí 241 cuadros, que Jorge Manuel enumeró, pero de los que apenas recuperamos 25. ¡Hermosa perspectiva para los que esperan descubrir obras maestras escondidas! Indudablemente todas estas pinturas no eran encargos, sino las hizo El Greco por su gusto. Pintaba para si mismo. Y en todas, el hombre obsesionado luchaba con el único problema de sus últimos 37 años.

Además, era un filósofo, un pensador; escribió también sobre la pintura, pero desgraciadamente nada queda conservado, y solo sabemos de ello por sus

contemporáneos, que le estimaron mucho. Su vida coincide con el siglo de oro de la literatura española. Contaba entre sus amigos a Lope de Vega, Ribadaneira, Góngora el Cordobés, Paravicini, Covarrubias. Pero no era flexible y siempre quedó un tanto aislado. No le aceptaron fácilmente y tuvo que luchar ásperamente para llegar a hacer reconocer su arte. Sus relaciones con la Catedral de Toledo nunca lograron ser felices, y su contacto con Felipe II, fué un fracaso. Pero Velázquez, el pintor festejado de la Corte, le admiraba mucho. Según Cossio, el Greco fué el eslabón entre Velázquez y los venecianos. También según Cossio, el temperamento de Velázquez era igual al del Greco; ambos eran esencialmente analíticos, y ninguno de los dos cultivó el fresco ni las grandes composiciones que se entrelazan para formar ciclos.

Característicamente sabemos poquísimo de su vida particular. Contrariamente a la mayoría de los pintores españoles, no nos dejó siquiera un autorretrato auténtico. Suponemos tan solo que el retrato del Museo Metropolitano de Nueva York lo es. Sabemos que se ha retratado también en el Entierro del Conde de Orgaz, pero no lo reconocemos con exactitud. El Greco se encerró en sus 24 habitaciones entre sus cuadros y sus problemas. Poco a poco se retiró por completo en el mundo que él mismo había creado, al intentar realizar el personaje del ESPAÑOL. Casi todos sus cuadros son retratos.

El cuadro, que condensa en su esencia todo el arte singular de Domenico Teotocopulos, pintado en la plenitud de su vida a los 45 años, y que en el extranjero es el más conocido y el más analizado, es indudablemente este asombroso conjunto de retratos que es el Entierro del Conde de Orgaz, que acabo de mencionar. Algunos de Vds. lo habrán visto en la Iglesia de Santo Tomé, en Toledo, otros estarán deseosos de contemplarlo en el curso de su gira por España. Pero todos tendrán presente la composición que más explícitamente podría llamarse El Milagro del Entierro del Conde... El pintor ha mostrado en él hasta donde pudo penetrar en el alma del español su contemporáneo, y de que manera la religión hizo brotar en él lo pictural de su simbolismo.

El tema es harto conocido. «En el curso del entierro de don González Ruiz de Toledo, señor de la Villa de Orgaz, celebrado por el cura y los demás eclesiásticos, descienden del cielo San Agustín y San Esteban para enterrar con sus propias manos el cuerpo de este hidalgo, el uno cogiéndolo por la cabeza, el otro por los pies para meterlo en su tumba. Al rededor de esta escena conmovedora hay muchos personajes que la contemplan, y por cima, toda la gloria de un cielo magnanamente abierto.» Así más o menos lo prescribe el contrato firmado el 18 de marzo de 1586 entre el pintor y el cura de Santo Tomé, hecho público por el erudito toledano San Román. Y es curioso como el cura de Santo Tomé y los teólogos del obispado han encontrado y definido el tema de una obra que no solamente ha orientado al artista sino que le ha exaltado a tal punto que llegó a ser una obra maestra de todos los tiempos quizás porque le ofreció un marco único para expansionarse. He aquí en fin, un encargo consagrándole, para decirlo así, como pintor posible para la Iglesia y la Sociedad.

Pero tuvo dificultades en hacerlo aceptar una vez acabado. Su pintura era abstracta, en cierto modo, porque pintaba a través de las formas su contenido espiritual, como si la luz de sus cuadros emanara de los modelos y no llegara de un foco exterior. Pintaba las almas, diría casi, sin la mascarilla con la que acostumbramos vernos. Y esto choca. Los padres de Santo Tomé se opusieron, primero, a dejar exponer en tan santo lugar como la Capilla de la Inmaculada Concepción de dicha iglesia, a una serie de retratos de notabilidades toledanas, en los que claramente se veían tales como eran.

Además, también surgió oposición quizás porque, en una intención de espiritualidad, El Greco modificó el dibujo, lanzando sus personajes hacia el cielo y traduciendo por escorzos sorprendentes y por torsiones intensas la represión y la vehemencia de sentimientos que la impassibilidad de las caras no deja ni sospechar. Más en los ojos de los retratos de la reunión fúnebre que son las figuras más españolas de toda la historia pictórica de España, y entre las que se coloca El Greco a sí mismo como otro español, y a su hijo Jorge Manuel, nacido en Toledo en 1578, en todos estos ojos encontramos aquella mirada inquietante que nos capta, al pisar suelo español por primera vez, y que sugiere represión e intensidad de sentimientos.

Es tan singular esta mirada que nos hace reconocer con certeza entre miles al español.

Ojeando el conjunto de la obra del Greco, nos parece que ha utilizado poquísimos modelos porque las numerosísimas caras todas se semejan. Tan solo la observación aguda nos revela que se trata de personajes completamente distintos con rasgos variadísimos y lo que hace la semejanza no es más que la uniformidad de la expresión de los ojos...

Y ya nos quedamos con la duda de si somos nosotros tan perspicaces observadores o si es El Greco que nos ha enseñado a ver al español así, a la manera de Whistler que nos enseñó el color de la niebla.

Podemos decir que todos sus retratos son retratos de almas. Lanza un único movimiento fuera de su condición natural para reunirlos con el Espíritu que flota luminosamente. Lo podemos observar en todas sus obras, más lo mejor, característicamente, en el último gran cuadro de su vida, en la «Pentecostés» del Prado.

Esta obsesión, el retiro entre los muros de un complejo extendido al infinito y siempre idéntico, es la explicación del estilo del Greco, que dejó perplejo a los estetas de cuatro siglos. En su apuro, descubrieron en él rasgos griegos, bizantinos, cretenses y hasta micianos; sugerían que sus pinturas semejan a las que adornaron las cajas de las momias de los faraones de Fayum, mientras que otros intentaron derivar su estilo, por contradicción psicoanalítica de Tiziano y de Tintoretto, y los criadores de huevos de Colón declararon con sencillez que el artista era bizco, por lo que no vió como los otros pintores.

No era bizco, ni astigmático. Tenía un defecto muchísimo mayor. Era ge-

nial. Distinto de los demás. Sobrehumano, como sus lienzos, y su tremenda personalidad no se deja etiquetar.

En otros países este gran defecto hubiera podido causarle severos perjuicios. El español sin embargo respeta al individualismo porque tampoco suele someterse él a sistemas. Mauricio Barrés nos demuestra con verdadera inspiración como el genio de Toledo supo captar y desarrollar al genio del Greco para transformarlo de cretense en un español tan compenetrado que hasta en su aspecto no se destacaba de los españoles que le rodeaban.

Los artistas españoles de todas las edades, desde los antiguos alfareros ibéricos, son anárquicos y líricos. Entre los hallazgos de la edad de bronce hay una hebilla singular, los romanos la llamaron fibula anularia. Los museos españoles conservan varios miles de ellas, ¡y en todo este montón no hay dos iguales! Madariaga observó con certeza que el italiano Rafaelo siempre queda fuera de sus pinturas, mientras que todo el ser humano del español Ribera está dentro de sus cuadros. (Puede ser que por esto no gustaba Rafael a Velázquez.) El arte español no puede clasificarse según escuelas, como el inglés, el alemán, el italiano o el francés. Su desarrollo no es unido y armonioso como el de los pueblos europeos en donde cada generación de artistas se coloca sobre los hombros de la anterior, como «la pirámide de hombres» de los atletas de circo. Cuántos pintores o escritores españoles hay, cada uno es un fenómeno en sí. Cada uno edifica la obra de su vida sobre la roca viva, como los antiguos iberos, sus fortalezas familiares individuales.

En este país, el arte de Domenico Teotocopulos pudo desarrollarse libremente. Conforme avanzaba en su camino, se simplificó. Despojó la escena de toda estampería, de todo aparato de lo milagroso. Pintaba muy exactamente lo que quería. Cuando en sus cuadros se encuentran deformaciones, se sabrá que estas deformaciones están hechas a propósito. En este ambiente monocromo, los intervalos del color están siempre subdivididos de una manera asombrosamente súbita, y las modulaciones de lo esencial se prolongan hasta el infinito. Mas todo esto, los escorzos violentos, los gestos explosivos, las contorsiones impetuosas que tanto chocan a los mediocres y a los insípidos, no es otra cosa que la expresión del ESPAÑOL.

Sus figuras estiradas con languidez hasta lo absurdo, son hasta hoy día la más verídica expresión del español que con sus brazos extendidos se agarra siempre aún a los tobillos de los ángeles, mientras que sus pies tropiezan con los rabos de diablillos. Busca al cielo hasta en los expedientes ministeriales, en las atracciones del teatro y del cine, en las crónicas políticas o criminales de los diarios. Es la única moral que resiste a todos los tiempos, que se independiza de las corrientes variadas de todas las épocas y no registra que el Universo se ha dilatado entre tanto de tal manera que los miles de millones de sistemas solares no pueden llenarlo ya, mientras que la Tierra se ha encogido tanto que los hombres casi no caben en su superficie, y menos aún con diablos y ángeles.

Más si le gustó a El Greco ir hasta el límite de lo posible, nunca ha perdido el respeto de la realidad. Lo sobrehumano, lo ideal nos lo presentó en dimensiones sobrehumanas, pero no juzgó necesario aumentar cada parte de igual manera. De su lienzo «San Ildefonso escribiendo bajo el dictado de la Virgen» él mismo reconoce «haber querido hacer la figura más grande de lo natural... porque las luces, aún pequeñas, parecen grandes vistas, desde lejos». Cuando alarga todos sus retratos, realiza el sueño de todos los españoles. «Ser enana es lo peor que puede pasar a cualquier clase de figura» dice El Greco en un documento judicial de uno de los procesos numerosos que sostenía con respecto a sus cuadros. No sé si en su corta visita a España tuvieron Vds. la ocasión de observar como les gusta a los españoles ser los más altos posible. Cada muchacha sueña con un novio que roce el cielo, y los hombres consideran a «la mujer esbelta, majestuosa» como el non-plus-ultra de la atracción femenina. Strabon comentaba ya hace tres mil años que los Iberos llevaban calzados con los más altos tacones posibles y —para que quedemos en la época del Greco— la razón por la que Felipe II había escogido entre todas las hijas de Catalina de Médici a Isabel, era ¡que «sa taille était plus grande que celle de ses soeurs»!

Velázquez era quizás el primero que hablaba de la tristeza de las figuras del Greco. Sonrisas no hay casi en ninguna cara de sus personajes, la más franca, pero también infinitamente triste es la del San José de la Sagrada Familia que se encuentra en el Museo Nacional de Cleveland. Como dije a todos los que entramos por vez primera en el país, nos impresionan los ojos y la expresión ensimismada de las caras. Los rasgos que expresan el carácter individual de cada persona, parecen menos pronunciados los que todos llevan en común. El Greco ha sublimado lo que más aplastado y sin relieve se encuentra en la calle. No nos engañemos por el canto, el baile y el habla rapidísimo: el carácter español es fundamentalmente triste e impasible, tal como Domenico Teotocopulos lo vió. Su complejidad incomprensible para el europeo, tiene su raíz en su austeridad innata que el contemplador pasajero no nota detrás del ruido alegre de las amabilidades y de los festejos, según observa Joaquín Costa. Podríamos decir de todas las figuras del Greco con Mauricio Legendre que «sus caras son impasibles y a veces en sus miradas atónitas la comprensión parece amodorrada.» Vds. mismos podrán observar que la gente en la calle habla muy de prisa pero con una cara impasible y unos ojos soñadores en gran contraste con los italianos. Las caras no se relajan tampoco en los ratos de alegría, lo que echa un halo de tristeza sobre todas las fiestas españolas.

En España, todas las lentes están enfocadas al infinito. Estar fuera de la categoría TIEMPO es el carácter más destacado del Español que es el pueblo más antiguo de Europa y quizás del mundo actual entero. Aquí vive el pasado y se está mezclando con el presente. El Toledo de hoy apenas o nada difiere del Toledo del Greco. Sintiendo la fuerza de su raza antigua, el español contempla todos los acontecimientos del punto de vista de la eternidad. Y ¿quién

sabe si entre todos los hombres no son los españoles los que más cerca están de Dios? El mundo en moción eterna y variando sin fin presupone un Creador eternamente invariable que no tiene historia por estar encima de todas las ocurrencias. En relación terrestre, la vida rezagada de los españoles tiene semejanza con Dios porque no marca un límite entre el pasado y el porvenir.

Si buscamos una compenetración total con El Greco, contemplemos a su Cristo que resucitado parece pensar en los que no quieren conocer su redención mientras que su Cristo llevando la Cruz ya tiene en la mirada el reflejo de la resurrección. En sus modelos humanos El Greco pinta a Dios Eterno. El campo que se ha escogido es el del infinito. Y muchos de sus cuadros no solamente están fuera del tiempo sino también fuera del lugar, lo que pictóricamente, es un prodigio. Su profunda humanidad ocupa la escena con toda su espiritualidad. Una mirada, una mano se apoderan del espectador fuera del lugar y del tiempo y le obligan a contemplar.

Y el pintor del infinito es él sin fin. Hasta ahora vivió cuatrocientos años. Nunca puede considerarse como desconocido el que fué admirado por Góngora, Velázquez, Barrés y Zuloaga. Tiene afinidades con todas las épocas. Estudió los efectos de la luz como Cézanne, y cierto reflejo de la túnica roja del Cristo sobre una armadura en El Espolio, es como una invitación al impresionismo. Se podría incluso descubrir en él una tentación cubista de representar a la vez varias caras de las cosas, en su manera de extraer de la vista de Toledo para reintegrárselo más completamente, al Hospital de San Juan Bautista donde pintó sus últimas obras.

El Greco es como ciertos picos que rompen un banco de nubes espesas, desde abajo son invisibles, pero resplandecen lejos en regiones que solo frecuentan águilas. He dicho.

Alicia Benedek





Puerta del Puente.-Grabado antiguo



Córdoba de la Nueva Andalucía

Por el Profesor MANUEL A. CASARTELLI

«... tomauva y tomo en nombre de su magestad rreal en la dha. ciudad y prouincia ds la Nueva Andalucía e de como la a tomado en el dho. rreal nombre sin ninguna contradicio diziendo ay alguna o algunas personas de los que están presentes que me contradigan lo suso dho. los cuales dixeron que no».

(Del Acta de la Fundación de Córdoba)

Esta magnífica y pujante Córdoba argentina es semejante a la Córdoba andaluza, su ilustre predecesora. Nació como una predestinada, opulenta de noble linaje castellano, en las postrimerías del siglo XVI, en las márgenes mismas del río *Suquía*, su nombre indígena, y en el lugar que los indios llamaban *Quisquisacate*, que en la lengua de los *comechingones* significa «junta de ríos».

Las dos hermosas ciudades homónimas, la española y la criolla, se levantan por rara coincidencia en rientes y fértiles valles; ambas se espejan en las aguas de sus respectivos ríos seculares: el Guadalquivir y el Primero (antes Suquía); una y otra ostentan un eterno cielo diáfano y de azul purísimo y se asientan en parecidas sierras de suaves ondulaciones, que se recortan sobre pintorescos horizontes de mágicas sugerencias.

Yo nunca he visto hasta ahora esa otra Córdoba de los floridos alcázares y de las mezquitas famosas, pero la siento palpitar muy adentro de mi espíritu, porque mi buena madre, —que Dios tenga en su gloria,—fué española y andaluza, y siempre me contaba de aquella ciudad cosas grandiosas que impresionaron hondamente mi mente de niño curioso. Hasta recuerdo que la pobre se enorgullecía por haber sido bautizada, ¡honroso título!, en la morisca Mezquita que, mandada construir por aquel Abd-er-Rahmán, quedó concluida en 793 de nuestra Era. ¡Y qué tamaños ojos abría yo cuando me expli-

caba que tal mezquita había poseído en pasados tiempos un millar de columnas de todos los estilos!..

Prosiguiendo con la comparación, diremos que ambas ciudades se parecen mucho, asimismo, por su aire grave, reposado y místico. Empero, a esta Córdoba americana le falta, por motivos obvios, ese sello encantador que nosotros no tenemos aquí y que se deja de ver en los antiguos monumentos debidos al arte maravilloso del Califato, en la Córdoba europea.

Además nuestra urbe mediterránea, que ya sobrepasa con holgura los 500.000 habitantes, va perdiendo con ritmo incesante su típica fisonomía española. Esta se mantiene invulnerable en la reciedumbre de su bellísima Catedral y de sus varios templos que datan desde la Colonia, y en las piedras venerables de su insigne Universidad y de algunos edificios muy antiguos que han sido declarados monumentos nacionales.

Plumas de eminentes escritores argentinos y extranjeros han exaltado con páginas inolvidables a esta Córdoba de la Nueva Andalucía, y para no abundar en citas, recordaremos, por ejemplo, al gran escritor hispano don José María Salaverría, y a nuestro genial Sarmiento que, en su incomparable «*Facundo*», dice con toda justicia que «Córdoba era, no diré la ciudad más coqueta de la América, porque se ofendería de ello su gravedad española, pero sí una de las ciudades más bonitas del continente». Esta autorizada opinión sarmientina sigue siendo válida, a más de un siglo de distancia desde la publicación de su aludida obra.

Hay sin duda en el desarrollo y evolución de los pueblos dos fuerzas que, siendo antagónicas en apariencia, se enlazan y se complementan: por un lado la acción creadora del hombre, en la búsqueda perenne de modernas concepciones de vida, y por el otro, el culto de las tradiciones históricas. Los cordobeses argentinos, y no menos los de la augusta Madre Patria, son progresistas y dinámicos pero aman también con entrañable amor ese rico acervo espiritual que se personaliza con las cosas del pasado, porque, como bien lo ha definido don Ricardo Levene, «pueblo que no sabe su historia no sabe a dónde va porque ignora de dónde viene».

Existe, pues, en nosotros, una fina sensibilidad «telúrica» que nos viene de la permanente contemplación de este cielo de raras reminiscencias andaluzas, y una fuerte disposición anímica que nos habla siempre con el lenguaje de la raza primigenia, con la voz de la

sangre y con las rancias predilecciones espirituales de nuestros rebi-sabuelos hispánicos.

*
* *

Esta Córdoba la Llana (que así se llama también históricamente) fué fundada en 6 de julio de 1573 por el noble hidalgo sevillano don Jerónimo Luis de Cabrera, «de la sangre más ilustre de España por todas las líneas», según consta en la ejecutoria de su claro linaje.

Es quizás una de las erecciones españolas más notables en esta parte de América, no sólo por la visión demostrada de orden político, cultural y económico, sino de manera especial por el profundo fervor que don Jerónimo puso en la obra. Nada hay que pueda aspirar a la perfección y a la permanencia, faltando ese fervor. Los cuatro siglos de existencia que Córdoba lleva cumplidos casi, son el mejor testimonio de esa clarividencia del notable fundador y de su pasión civilizadora. Será por ello, estamos ciertos, que alguna vez nos ha inspirado estos versos sencillos de evocadora admiración:

.....
 «Hay fiebre de colmenares en tus calles rumorosas,
 eclosión de vida nueva con pujanza generosa.
 Por doquier las tradiciones de cosas que ya se fueron
 hablan su viejo lenguaje evocando los recuerdos.
 Córdoba de la esperanza, la de ayer y la que vemos,
 llena de tiernas promesas y de místicos consuelos.
 Eres bella como diosa de blanco mármol de Atenas,
 valerosa cual Diana, como Venus eres bella,
 Altiva como princesa de la raza castellana,
 y amorosa como madre de esta tierra tan amada.
 Industriosa y soñadora, generosa y muy devota,
 estudiosa, sabia y culta, con su fama de doctora.
 ¡Ah! Córdoba del ensueño, fina tacita de plata,
 yo en tu cabeza pondría la corona de esmeraldas
 de tus risueños valles, engarzada con estrellas
 que me darían los cielos de tus noches tan serenas.
 Y arrancarí a la Luna sus destellos luminosos,
 para ponerlos a tus pies en almohadón primoroso.
 ¡Córdoba, gentil sultana, eres sueño de la Alhambra,
 con los mágicos encantos de la inmortal Granada!»

Pero veamos en virtud de qué designios providenciales se produce esta famosa fundación española.

Don Francisco de Toledo, Mayordomo de su Majestad, su Viso Rey, Gobernador y Capitan General de los Reinos y Provincias del Perú, Presidente de la Audiencia Real residente en la Ciudad de los Reyes (según reza textualmente) nombra en el Cuzco gobernador y capitán general de las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas, a don Jerónimo Luis de Cabrera, por cuatro años, y con la consigna de que como tal hiciera «en dichas provincias predicar el santo evangelio y enseñar las cosas de la santa fe cathólica a los naturales ynfieles dellas». Este documento, poco conocido, es una valiosísima pieza histórica que se guarda en el Archivo Municipal de Córdoba y que lleva la fecha de 20 septiembre de 1571, vale decir, dos años antes de consumarse la epopeya de la fundación. Agregaremos como datos biográficas, que don Jerónimo era natural de Sevilla, comendador de Mores y Benazuza en la orden de Santiago, e hijo del maestre de campo don Miguel Jerónimo Cabrera y de doña María Toledo. Casó en Lima con doña Luisa Martel de los Ríos, hija de don Gonzalo Martel de la Puente, señor de Almonaster, y de doña Francisca de Mendoza y de los Ríos, ambos de linajudo abolenço. Este don Gonzalo había nacido en Sevilla, mientras que su consorte era natural de Córdoba. Como se ve, Andalucía y la Córdoba hispana estaban presentes en el alma de estos personajes, por influjo de la tierra en que nacieron y del noble solar de sus mayores.

Las facultades otorgadas a Cabrera por el virrey del Perú eran tan amplias y estaban tan minuciosamente determinadas, que a nuestro juicio se extendió hasta las llamadas provincias del *Tucumán*, *Juríes* y *Diaguitas*, toda la potestad real para civilizar, pacificar y consolidar el poder de España en estas inhóspitas y extensas regiones dominadas todavía por los indígenas.

Dos intentos se habían realizado antes, con resultados dispares: la temeraria «*Entrada de Diego de Rojas*», que partiendo desde el Cuzco, en mayo de 1543, había terminado trágicamente con su muerte, por una flecha enherbolada, en enero de 1544, en el lugar denominado «*Salavina*» (en el sur de Santiago del Estero); el otro estuvo a cargo de don Juan Núñez de Prado, en 1549, quien tuvo el honor de fundar la primera ciudad hispana en lo que después sería tierra argentina: *El Barco*, que, trasladada y refundada, es nuestra actual Santiago del Estero.

Puede advertirse, así, que quedaba mucho por hacer hacia tierra adentro, en donde el salvaje no había podido recibir aún los frutos de la civilización, que a costa de tantos afanes y sacrificios les traían aquellos esforzados paladines de la Conquista. Aquí cabe recordar aquellas sabias palabras de Juan Bautista Alberdi, insigne autor de «*Bases*», que sirvió de fundamento a la Constitución de 1853: «Nuestra religión cristiana ha sido traída a América por los extranjeros.



Plaza San Martín — Bellísimo paseo en el corazón de la ciudad cordobesa. En primer plano estatua del Libertador, José de San Martín; al fondo una de las torres de la Catedral, magnífica joya colonial que data del siglo XVII.

A no ser por Europa, hoy América estaría adorando al sol, a los árboles, a las bestias, quemando hombres en sacrificio, y no conocería el matrimonio. La mano de Europa plantó la Cruz de Jesucristo en la América antes gentil. ¡Bendita sea por esto sólo la mano de Europa!»

Y esa Cruz de la redención humana la trajeron los españoles, para fundar pueblos y para legarnos su verbo maravilloso y la acendrada fe de sus creencias milenarias.

Bien, pues: Don Jerónimo ha llegado por fin a la tierra de los *Comechingones*, indios mansos e industriosos que ya sabían construir acequias y plantaban el maíz.

Hacía tiempo que maduraba en su mente el proyecto de fundar

una ciudad en estas fértiles tierras, para que sirviera de punto de apoyo entre la capital del Virreinato y el gran río que servía de salida para la Península, que era parte, asimismo, de las instrucciones que tenía recibidas del virrey. En ese gran río, hacia la llamada «*Mar del Norte*», debía también establecer «un puerto». Entre los días que median entre el 24 de junio, en que su planta holla la ribera izquierda del río Suquía, y el 5 de julio de 1573, víspera del grato acontecimiento, el ilustre conquistador no se da un minuto de descanso. Ha observado con sumo interés el histórico lugar, y destacando algunos de sus capitanes de confianza para que le traigan noticias exactas de los indios comarcanos y de los medios de subsistencia. Las opiniones son concordantes. En aquel apacible valle llamado *Quisquisacate* puede levantarse con éxito la proyectada ciudad, para cristalizar «la epopeya más grandiosa que registran los fastos de la colonización de esta privilegiada porción del Continente sureño americano», según afirma un autorizado historiógrafo.

Don Jerónimo ya la tiene bautizada: Habrá de llamarse «*Córdoba*», y la provincia «*Córdoba de la Nueva Andalucía*», homenaje tierno y efusivo para su noble consorte y para la tierra de sus mayores, por la pureza andaluza de su cielo

En 6 de julio de 1573 queda consumada la feliz fundación. El escribano de su majestad, don Francisco de Torres, labra el acta de estilo en donde además de los recaudos propios para estas celebraciones se hace constar textualmente: «E luego el dicho Señor Gobor. que en nombre de su magestad daua e dio a esta dha. ciudad jurisdicción priuatiua de todas las otras ciudades, vilas e lugares de su magestad que ay en estas prouincias e rreynos e demás rreynos de su Magestad con mero misto ymperio y ansimismo en el dho. rreal nombre dixo que daua e dio a esta dha. ciudad todas las franquezas y mercedes y libertades que tienen las ciudades de los reyes y del cusco en el rreyno del pirú para que goze de todas ellas con los demas que adelante su Magestad le hiciere mrd. o el dho. señor gobernador en su rreal nombre e lo firmo siendo testigo los dhos. — dongeronimo Luis de Cabrera, ante mí Francisco de torres escriuano de su Magestad».

No obstante que la primitiva fundación fué hecha sobre la margen izquierda del viejo Suquía (hoy Primero), conviene recordar que don Jerónimo creyó como lugar más conveniente el opuesto, sobre la margen derecha, por cuyo motivo el 5 de julio (víspera de la fundación) hace labrar por el escribano Torres un auto especial, para

que consigne que «pareciéndole reedificar y mudar la dicha ciudad a otro mejor sitio y lugar lo pudiera hacer». Es por este motivo que, decidido a ejecutar el tal traslado, suscribe en 11 de marzo de 1574 otro auto, por el que ordena que «la Justicia, Cabildo e Regimiento de esta dha. ciudad mude el Rollo e Picota que está puesto en la Plaza do señaló primero el asiento» correspondiente a una nueva traza de la naciente ciudad «que será un cuarto de legua desde el primer asiento e fuerte, de la otra parte del río que llamamos de Quisquisacate».

Alguna vez, también, hemos cantado la grandeza inmortal de este acontecimiento civilizador en «*Romance del Río Primero*», diciendo con acento conmovido:

.....
 ¡Cantad aguas del Suquía,
 las glorias de tu señor,
 que ya nace un nuevo día
 con las gracias del albor;
 es Cabrera el que lo manda,
 Cabrera gran fundador,
 que puso amor en tus aguas,
 por la grandeza de Dios!
 Y en la margen del río,
 valle del Quisquisacate,
 donde juntan sus aguas
 los dos ríos caudales,
 (La Cañada y el Primero)
 fundó Cabrera la Córdoba,
 de sus sueños tan queridos,
 para la gloria de España.

El 6 de julio de 1956, la Córdoba argentina ha cumplido 383 años de existencia. Grandes homenajes se tributaron al ilustre fundador, al pie de su estatua que se levanta en la plazuela de su mismo nombre, que da espalda a la Catedral.

¡Cuánto ha cambiado en cincuenta años esta gran urbe americana!

Nosotros la recordamos con suaves añoranzas, de nuestra pasada niñez y mocedad, cuando era todavía de casas chatas y el agua llovediza caía a chorros por sus aleros de tejas españolas, sobre

los desprevenidos viandantes. Frescas acequias corrían por todas sus calles y sus plazas y paseos tenían aún un aspecto agreste y acogedor. Alcanzamos a ver los últimos faroles de gas, que todavía se mantienen en algunas viejas casonas, como resabios del pasado, pero sin mostrar sus lucecitas azuladas.

¿Y aquellos vetustos tranvías de caballos que tiraban una yunta de jamelgos, y que por diez centavitos nos dejaban hacer un paseo que duraba horas? En 1910 se comenzaron las obras para instalar los tranvías eléctricos, con sus graves «*motorman*» y sus «*guardas*» de bien cortados uniformes. Aquellos humildes tranvías funcionaron con general beneplácito del vecindario, desde 1879 hasta 1925, en que desapareció el último vehículo de sus servicios públicos.

Hoy posee Córdoba una excelente red de transportes urbanos, que consiste en unas treinta líneas de modernos «*ómnibus*», con capacidad cada uno para setenta pasajeros, y subsisten todavía sus tranvías eléctricos, servidos por unas ciento treinta unidades. La Municipalidad tiene proyectado instalar en breve plazo varias líneas de «*trole-buses*», lo que demandaría un gasto inicial de cuarenta millones de pesos.

La vida cultural y artística es muy intensa en esta ciudad, y se desenvuelve bajo el influjo de nuestra ilustre Universidad Nacional, que fué fundada en 1613 por Fray Fernando de Trejo y Sanabria. Es la segunda de Sud-América, después de la de San Marcos de Lima.

Por algo ha dicho Paúl Groussac que «Córdoba con su fundador Cabrera y comitiva, su primer obispo residente, Trejo y Sanabria, su vecindario de abolengo, y sus pergaminos universitarios, agregados desde temprano a sus ejecutorias, es la ciudad noble de la colonia». Es la verdad, y ninguna otra ciudad americana puede disputarle tan insigne título.

Por su fe cristiana y la profusión de sus templos, ha sido llamada la «*Roma americana*», y otros denominativos la ilustran igualmente, como la «docta», la «monástica» o la «mística». Su magnífica Catedral, que alza su imponente mole de estilo vario en frente de la Plaza San Martín (antes Plaza Mayor), es una joya arquitectónica de insuperable valor en esta parte de América. Oigamos lo que dice a su respecto el distinguido y talentoso arquitecto, don Jaime Roca, profesor en la Facultad de Ingeniería en nuestra Universidad: «El pórtico pertenece al renacimiento clásico. Las torres y cúpulas son de un acento puramente barroco, con elementos indígenas en la decoración. Mientras que los torreones de la cúpula, le dan un carác-

ter romántico español. En las torres y en las cúpulas se advierte el arte indoamericano». Los detalles interiores de pintura y decorado fueron ejecutados por el gran pintor catamarqueño, don Emilio A. Caraffa, y puede decirse que es el único contraste que se advier-



Casa del Obispo Mercadillo. — Parte central u oratorio del «Palacio del Obispo Mercadillo», terminado de construir en 1703. Es lo único que sobrevive desafiando a los siglos. Se levanta dando frente a Plaza S. Martín.

te entre el arte primitivo de esta hermosa Catedral y sus obras posteriores, que datan desde principios de siglo. En el pórtico pueden admirarse rejas forjadas de inestimable valor artístico.

Otros templos son dignos de admiración, como el de la Compañía de Jesús, cuyo origen se cree que data de 1586, cuando Córdoba era apenas una aldea con pretensiones de ciudad. Está declarado monumento histórico por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación,

de fecha 27 de diciembre de 1940. El Monasterio de Santa Teresa de Jesús fué fundado por el capitán don Juan de Tejada y Miraval, uno de los más famosos conquistadores de los tiempos coloniales, en cumplimiento de un solemne voto que hiciera por la grave enfermedad de una de sus hijas. Debemos recordar, asimismo, la Iglesia de San Francisco, cuyos primeros monjes arribaron a Córdoba, en 1575; la hermosa Basílica de Nuestra Señora de la Merced, instalada desde 1601, y en cuyo tesoro se guardan reliquias valiosas ofrendadas a la Virgen; la Basílica de Santo Domingo, levantada por la «orden de los predicadores» allá por 1604. En una trágica noche de 1639, una terrible inundación producida por el desborde de «La Cañada», destruyó completamente la Iglesia primitiva de los dominicos, la que después fué restaurada; pero otro desastre parecido la arruinó totalmente en 1671.

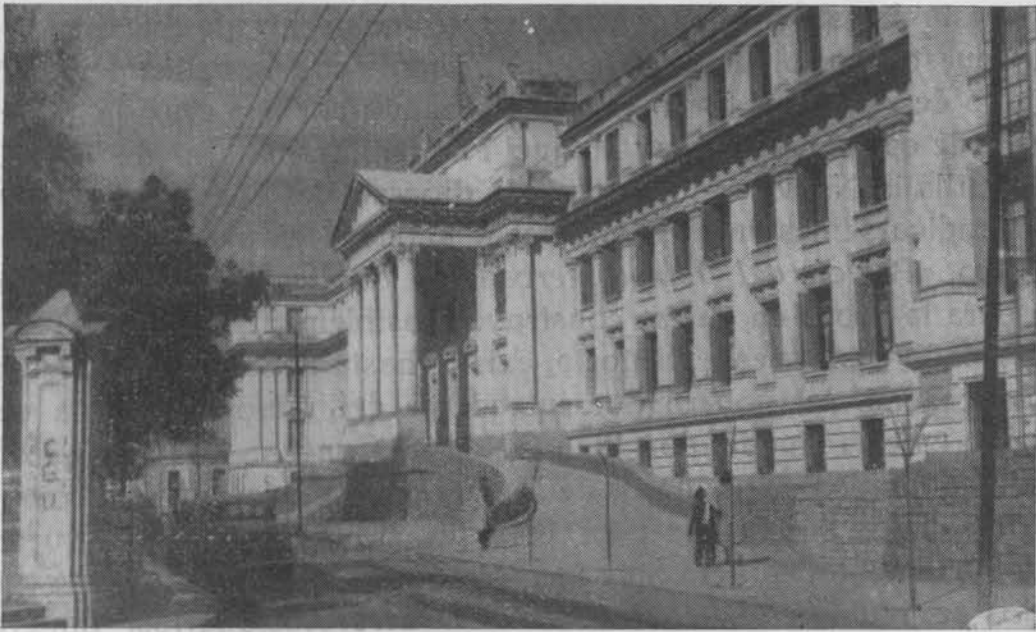
La que hoy existe data del siglo XIX, cuya inauguración se hizo en 1861 y se consagró por el Obispo titular doctor José Vicenre de Arellano.

El monasterio de Santa Catalina se fundó en Córdoba en 2 de julio de 1613 y puede considerarse como la casa más antigua monacal para mujeres en las gobernaciones de Tucumán y Río de la Plata. Es de clausura rigurosa por lo cual es imposible poder visitar su interior, pero pueden admirarse el exterior de su Iglesia de líneas sobrias y la magnífica portada que da acceso a su torno, que lleva fecha de 1763.

La sencilla Iglesia del Pilar se inició en 1738, por la munificencia de las hermanas Jacinta y Gregoria Sobradíel, que, según afirma un historiador cordobés, eran «oriundas de Zaragoza y descendientes de los condes de Sobradíel». En 1767 se amplió por donación del sargento mayor de Infantería, don Fernando Fabro. Fué cura párroco de esta Iglesia, durante muchos años, el ilustre erudito, polígrafo e historiador de Córdoba, monseñor doctor Pablo Cabrera, autor de varios libros de gran valor histórico y etnológico.

No debemos terminar esta ligera reseña, sin mencionar nuestra Universidad Nacional y su colegio anexo de «*Monserrat*», en cuyas paredes seculares parece que se reflejara toda la historia de nuestra antigua ciudad. Por sus claustros de místicas sugerencias, desfilaron figuras ilustres de nuestro pasado, como el Deán Gregorio Funes, su rector reformador; el Presbítero doctor Ignacio Duarte y Quirós, insigne fundador del Colegio Nacional de Monserrat, y alumnos tan ilustrados de una u otra de estas venerables instituciones, como Juan

José Castelli; Pedro y Mariano Medrano; Juan José Passo; Juan Ignacio Gorriti; José María Paz y Dalmacio Vélez Sársfield, el gran codificador argentino, autor de nuestro grandioso Código Civil. También fueron alumnos del Monserrat, a fines del siglo pasado, escritores de la valía intelectual de Marcos Sastre, autor del «*Tempe Argentino*», y otras obras notables, y el inolvidable poeta y escritor



Palacio de Justicia. — Moderno y monumental edificio de armoniosas líneas arquitectónicas. Está considerado como uno de los más bellos del país.

cordobés, Leopoldo Lugones, cumbre de los líricos americanos de habla castellana.

Cabe mencionar, igualmente, el viejo «*Cabildo*», que empezara a construirse por orden del Ayuntamiento, en 1588, y que posteriormente, en 1639 y 1733, fué ampliado. En 1789, durante el progresista gobierno del marqués de Sobremonte, que después fuera Virrey del Río de la Plata, se dió término a todo el frente del curioso edificio que da frente a la Plaza San Martín. Este caserón ha sido sede oficial de muchos gobernadores coloniales y de varios de nuestra época constitucional. En la actualidad está ocupado por el Departamento Central de Policía.

La *Casa de Sobremonte*, antigua casona que habitó ese ilustre gobernador, durante su estada en Córdoba, es de magnífica factura colonial, y hoy está ocupada por el Museo Colonial de Córdoba «Dr. Pablo Cabrera»; la *Casa de los Allende*, situada a pocos metros

de la anterior, de señorial empaque y sólida fábrica, es la que la tradición ha dado en llamar «*Casa de la Virreina*», quizás porque en ella se albergó el marqués de Sobremonte con su regia esposa, cuando huyó a Córdoba, en 1806, durante las primeras invasiones inglesas a Buenos Aires al mando de Beresford.

La *Casa del Obispo Mercadillo* es otra joya de nuestro pasado hispánico. Alza su airosa figura en calle Rosario de Santa Fe, al número 39, dando frente a la Plaza San Martín. En realidad lo único que resta de este secular edificio es el «oratorio» de este prelado, que muestra dos plantas de singular armonía con un bellissimo balcón volado de exquisita forja y está coronado por una cruz de hierro. Fué sede episcopal de Fray Manuel Mercadillo, natural de Daimiel —Castilla la Nueva— que asumió la diócesis del Tucumán en 1698, para radicarse después en Córdoba. Llamóse en un principio este edificio, «*Palacio del Obispo Mercadillo*», quizás por su magnificencia para la época en que se construyó, posiblemente hacia 1703.

Al lado casi de este Oratorio, existió hasta hace dos años, la antigua casona del gobernador intendente del reino de España con asiento en esta ciudad, don Juan Gutiérrez Concha, que fué uno de los infortunados compañeros de Liniers fusilados en «Cruz Alta» o «Monte de los Papagayos»; en 1810. Es tradición histórica que en este monumental edificio (que fué ocupado por un hotel durante este siglo) se reunían los conjurados contrarrevolucionarios: Liniers, Gutiérrez Concha, Santiago Alejo de Allende, Joaquín Moreno, el Dr. Rodríguez y el único que salvó su vida, por su sagrada investidura: el entonces Obispo de Córdoba, monseñor Orellana. Cabe recordar, de paso, que con las iniciales de sus apellidos se tejió por manos anónimas aquel fatídico acróstico que decía «*Clamor*», y que apareció poco tiempo después en el lugar de la ejecución.

Largo sería seguir enumerando otros monumentos de nuestro pasado colonial, pero los que aún subsisten son igualmente notables como los que dejamos reseñados. Todo este rico acervo histórico que habla del esplendor de Córdoba desde sus primeros años de fundación, tiene su asiento alrededor de la plaza principal (hoy San Martín) y en un ámbito de diez «*cuadras*» de Este a Oeste y unas siete de Norte a Sur, que corresponde a la primitiva traza de la ciudad dispuesta por su fundador. En este opulento sector bulle la vida principal de Córdoba, con su importante comercio y la grandiosidad de sus modernos edificios hasta de diez pisos, haciendo contraste con aquellos otros monumentos del pasado. Pues conviene aclarar

que aquí no podemos tener esos imponentes «*rascacielos*» que se yerguen majestuosos en Buenos Aires y en otras ciudades americanas y europeas: expresas ordenanzas municipales lo prohíben, por razones de higiene pública, para no quitar al resto de la ciudad los



Calle San Martín – Centro principal del gran comercio de la ciudad mediterránea argentina, orgullo de sus habitantes e índice de su pujanza y de su maravilloso progreso.

beneficios de su aire tan saludable y de su esplendoroso sol de Andalucía.

Por lo demás, Córdoba se ha extendido considerablemente hacia los cuatro puntos cardinales, con nutridas barriadas que abarcan decenas de kilómetros cuadrados. Con decir que nuestra gran urbe posee teóricamente *trece kilómetros por lado*, se puede tener una idea aproximada de lo que es y será en lo porvenir. El río Primero

la divide en varios sectores, que se comunican por hermosos puentes (ocho en total), y sobre la legendaria «Cañada», que la cruza de Sur a Norte, se han construido no menos de veinte, todos de piedra labrada, que dan paso a sus calles principales.

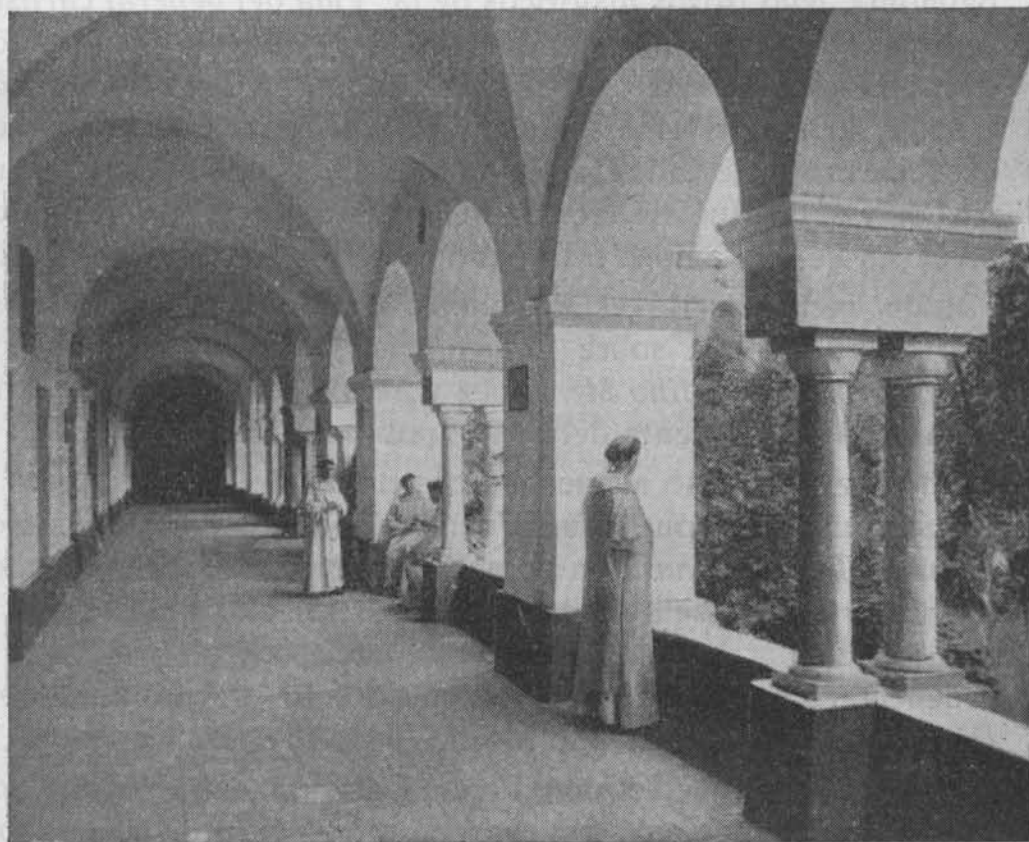
El lecho del Primero y de la Cañada ha sido «sistematizado» en todo su trayecto por la ciudad, con obras costosas de sillería y de cemento, que le dan un hermoso aspecto edilicio y proporciona higiene y seguridad a la población.

Córdoba posee diez grandes mercados municipales, distribuidos en el centro y barrios suburbanos; nueve Bancos, tres oficiales, —de la Nación y de la Provincia,— y los demás privados; un hermoso Palacio de Justicia, en donde funcionan todos los Tribunales y las oficinas del Gobierno; moderno Palacio de Telecomunicaciones (Correos y Telégrafos); un Palacio Municipal actualmente en construcción; Legislatura Provincial (Cámara de Diputados y Senadores), once grandes Hospitales y otros edificios públicos de singular importancia. Posee un extenso paseo llamado «Parque Sarmiento», sobre los altos de la «Nueva Córdoba», que está considerado como uno de los más bellos de América; un pintoresco Jardín Zoológico, con notables colecciones de animales de todas las latitudes; decenas de plazas y plazoletas, bien arboladas y cuidadas; un Observatorio Astronómico, que fué fundado por el presidente Sarmiento, en 1817, y varios cementerios públicos, siendo el principal el «San Jerónimo», donde descansan las cenizas de muchos prohombres de nuestro pasado histórico.

Donde se manifiesta pobre nuestra gran ciudad es en materia de teatros. Solo posee uno, que es oficial: el viejo «*Rivera Indarte*», por donde desfilaron artistas famosos como Caruso, Tita Ruffo, María Barrientes y muchos más, y otro particular, de escasa importancia, denominado «*Novedades*»; en cambio tenemos más de treinta salas cinematográficas, muchas de ellas modernísimas, con calefacción central y «aire acondicionado», que pueden contener hasta dos mil espectadores cada una.

También tenemos muchas escuelas y establecimientos religiosos de educación, además de los Colegios Nacionales y la venerable Universidad, en número tal que no la aventaja ninguna nación hispanoamericana. Esta es la ciudad más culta de Sud América, y no la supera ni Buenos Aires; por eso se le ha llamado alguna vez la *Atenas del Plata*. Es capital de la provincia del mismo nombre, y está situada en el corazón de la Argentina, a solo 720 kilómetros de la Capital Federal. Es sede Arzobispal y posee un antiguo Seminario,

el de «Loreto», en donde se han formado ilustres sacerdotes y prelados argentinos. Tiene, asimismo, conservatorios de Música, de Pintura, y escuelas de Cerámica, de Tejidos y de Artes Aplicadas. Sus Bibliotecas llenan una magnífica misión cultural, y algunas de ellas llevan ya más de cien años de existencia, como la «Mayor» de la Universidad Nacional, que está enriquecida con valiosas colecciones



Interior del Claustro de Santo Domingo.

de libros y de incunables, y la de la Sociedad «Unión y Progreso», que es la decana de las Bibliotecas populares.

Han pasado más de tres centurias desde la venturosa fundación de esta Córdoba de la Nueva Andalucía, y nuestro espíritu siente inefable gozo al recordar tantos nombres ilustres y tantas bellas cosas de su pasado y de su presente. Solo diremos a manera de colofón, con Carlos Ibarguren y con nuestro dulce sentir, que «el pasado atrae con encanto melancólico a los espíritus soñadores. Evocar no es solamente recordar el tiempo que fué, sino penetrar en lo que ha muerto para sentir la palpitación de la vida que lo animó. Hay poesía en el fluir de esa fuente misteriosa que resucita e ilumina a un mundo extinguido»...

Córdoba (Argentina), diciembre de 1956.

Crónica Académica

- El sábado 14 de enero de 1956, el Numerario don Miguel Angel Ortí Belmonte, leyó trozos históricos de la *Vida del general carlista Cabrera*, tomados de su biografía, por don Buenaventura de Córdoba, cuando entró en Córdoba, el año 1836, en unión de Gómez, comparándolos con el relato que de los mismos sucesos hizo nuestro historiador local Ramírez de las Casas Deza en sus Anales y el que fué director de nuestra Academia don Francisco de Borja Pavón, ambos trabajos publicados en nuestro BOLETÍN.
- El 21 de enero disertó el Académico correspondiente don José María Ortiz Juárez, sobre *Comentarios generales a la vida y obra de don Marcelino Menéndez y Pelayo*, con motivo del aniversario del nacimiento del ilustre polígrafo santanderino.
 - El 28 de enero, y como avance del centenario de Juan de Mena, el Correspondiente don Rafael Fuentes Guerra, habló de *Juan de Mena en Torrelaguna*. Don Rafael Castejón, aportó nuevos datos sobre la estancia en Córdoba del general carlista Cabrera el año 1836.
 - El 4 de febrero habló el Correspondiente don Ricardo Molina, sobre *Dionisio Solís*, continuando los días 11 y 18 del mismo mes.
 - El 18 febrero, dió cuenta don Rafael Castejón, del libro titulado «Sinagogas españolas», con especial referencia a la de Córdoba, del catedrático don Francisco Cantera, haciéndose diversos comentarios por los asistentes.
 - El 3 de marzo, leyó don Rafael Aguilar, un interesante trabajo sobre *Obias en la torre de la Catedral cordobesa desde el siglo XVII hasta nuestros días*.
 - El 10 y 17 de marzo, don Rafael Castejón, habló del *XII Centenario de la instauración de la dinastía Omeya en Córdoba*.
 - Los días 7 y 14 de abril, el académico y arquitecto don Victor Escribano, habló de *Ornamentación vegetal en el patio cordobés*, ilustrada la segunda con proyecciones en colores.
 - El 18 de abril don Rafael Giménez Ruiz, dió lectura a un trabajo titulado *Lo que he recordado en un reciente viaje*, con impresiones sobre Alemania, Suiza e Italia.

- El Académico numerario don José Navarro Moreno, leyó los días 21 y 28 de abril, un trabajo titulado *Constitución y temperamento como determinantes de la conducta*. El también Numerario don Rafael Gálvez, hizo comentarios al tema, especialmente relativos a la libertad de conducta y libre albedrío sobre los cuales se funda la responsabilidad moral y ética del individuo.
- El 28 de abril, disertó ampliamente el Académico don Rafael Gálvez, sobre el tema *Córdoba punto de unión entre Oriente y Occidente y necesidad de un centro de estudios orientales*. Hizo un recorrido histórico sobre las cardinales del pensamiento y erudición cordobesa a través de los siglos, e historió los intentos modernos para conseguir la creación en Córdoba de un centro de estudios que recoja el amplio espíritu y formación del pensamiento cordobés, especialmente en la época islámica, recordando la creación el año 1930, de un efímero Centro de Estudios Andaluces con tres secciones, árabe, mozárabe y hebrea, excitando por último a la Academia, para que no cese en tan vital empeño.
- En la sesión del día 5 continuó don Rafael Gálvez, en la exposición de igual tema, y don Rafael Castejón, presentó la obra sobre «Averroes», de León Gauthier, sobre la que hizo consideraciones.
- Siguiendo costumbre establecida, los académicos se reunieron en fraternal comida el día 8 de julio, en el Círculo de la Amistad, en la cual se hizo gala del fino espíritu de ilustración y compañerismo de los asistentes.

Conferencias del Obispo de Córdoba

Los días 4, 5 y 6 de abril de 1956, Fray Albino González y Menéndez Reigada, dió una serie de conferencias en el Centro Asturiano de Madrid. En la primera trató del problema de la vivienda en España, cuyas causas generales señaló, declarando que en Córdoba ha sido atacado el problema de modo integral, construyéndose fábricas de cerámica, de carpintería mecánica, de bloques de cemento, etc., como anejas a la construcción de 5 200 viviendas ya inauguradas, distribuidas en dos barrios, con campos de deportes, iglesias, cines, etc., por valor de más de doscientos treinta millones de pese-

tas. Dijo que Córdoba crece en unos 5.000 habitantes por año. Hay ocho tipos de viviendas, desde 300 a 35 pesetas de renta mensual. La segunda conferencia la dedicó al aspecto profesional de diez años de labor social en Córdoba, declarando que se han creado más de 45 talleres para ambos sexos, contando hasta hoy con ocho telares de alfombras, y otros diversos, con una curiosa modalidad de que dando casa gratis a un maestro éste da gratuita enseñanza a los aprendices. En complemento se han creado numerosos coros infantiles, dieciocho equipos de futbol y otras instituciones tanto formativas como recreativas.

También los días 25, 26 y 27 del mismo mes de abril, el Excelentísimo Sr. Obispo de Córdoba, dió otras conferencias en esta capital sobre justicia social, sus principios y aplicación práctica, que fueron seguidas por numeroso y selecto auditorio y se comentaron ampliamente en la prensa local.

Comisión Municipal de Cultura y Arte

El domingo 15 de enero de 1956, la Banda Municipal dió el primer concierto de su X temporada, bajo la dirección del maestro Dámaso Torres, en el Círculo de la Amistad, cuya serie fué continuada en domingos sucesivos.

—El 11 de mayo conferencia «Escritores católicos franceses en el siglo XX», por Jacques Herissay, presidente del Comité Internacional de Escritores católicos.

Sala Municipal de Arte

En la primera quincena de enero de 1956, se celebró la exposición del concurso de carteles para la Feria de la Salud, en el que fué premiado Ricardo Anaya.

—La segunda quincena de enero conoció con gran afluencia de público una exposición de urbanismo, en la que el Ayuntamiento de la ciudad expuso proyectos y maquetas de reforma y ensanche de la población, presentados en la Exposición de Córdoba en Madrid.

—En el mes de febrero tuvo lugar una exposición de pintores

modernos en homenaje al pintor cordobés Acisclo Antonio Palomino, cuyo segundo centenario se celebra este año, otorgándose por la Diputación Provincial un premio de 25.000 pesetas a Miguel del Moral.

—El 8 de marzo se inauguró una exposición de pintura de María Elena Sarazá Ayustante.

—El 21 de marzo exposición de pinturas de Morales Tejero.

—El 10 de abril exposición de cuatro maestros de la pintura española actual (Vázquez Díaz, Pancho Cossio, Joaquín Sunyer y G. Ortega Muñoz) patrocinada por la Dirección General de Información.

—El 20 de abril exposición de pintura y escultura de Martínez Cerrillo.

—El 4 de mayo exposición de óleos de Ana María Sagraera Capdevila y Antonio Casquete de Prado.

—El 5 de junio exposición de óleos de Chiqui Medina Aniel-Quiroga.

—El 20 de junio exposición de grabados y litografías de temas cordobeses, colección propiedad de la Diputación Provincial.

Asociación Cultural Ibero Americana de Córdoba

Creada esta institución como filial del Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid, inició su tarea con una conferencia, el día 24 de enero de 1956, a cargo del Catedrático de la Universidad de Sevilla D. Enrique Sánchez Pedrote, titulada *Orientaciones actuales de la música norteamericana*, con ejemplos musicales.

—El día siguiente se inauguró una Exposición de Artesanía Colombiana, siendo ambos actos en el Círculo de la Amistad.

—El 16 de febrero disertó Don Manuel Albendea y Gómez de Aranda sobre *El pensamiento actual; espiritualismo cristiano*.

—El mes de marzo celebró una exposición de cerámicas del sevillano Emilio García Ortiz.

—El 5 de mayo conferencia del Catedrático paraguayo y académico de la Historia Dr. J. C. Chaves «El Paraguay y España unidos en la Historia».

—El 7 de junio Música de Bolivia, por Hugo Patiño Torres y María Rosa Boix.

El Departamento de Seminarios

Bajo el patrocinio de la Dirección General de Información, organizó una serie de conferencias sobre temas generales de cultura.

La primera tuvo lugar el 30 de abril de 1956, a cargo del investigador de la música árabe y hebrea, académico correspondiente de la Española Don Arcadio de Larrea Palacín, sobre *Música hispano-árabe*, que desarrolló con mucha erudición y además hondo conocimiento de técnica musical. Historió la música bajo el califato cordobés, la animadversión de los alfaquies, la llegada de Ziriab y su influjo, así como las enseñanzas musicales que dió en Córdoba a las que se pueden considerar como el primer conservatorio de hace mil años. Describió la música del «ala», que es una verdadera música cortesana o de cámara, con una organización de temas concordes, que le dan una categoría superior dentro del amplio círculo de músicas mediterráneas. Su herencia se puede rastrear en las actuales nubes, con escuelas provinciales en Túnez, Argelia y Marruecos, donde llegaron los influjos de diversas comarcas españolas, que aún perduran. No halla correspondencia entre esta música cortesana y el actual cante flamenco, que seguramente obedece a otras corrientes populares. La conferencia fué muy interesante.

—El Sindicato Español Universitario organizó una conferencia con proyecciones sobre *Las esculturas funerarias de los Reyes de Aragón del Monasterio de Poblet*, por el Excmo. Sr. D. Federico Marés Deulovol, director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona y restaurador del Monasterio de Poblet, el día 24 de mayo.

—El Colegio Mayor L. A. Séneca del SEU, conferencia sobre *El cautivo tema literario en el siglo de oro*, por D. José M.^a Ortiz Juárez, el día 13 de abril.

—El 22 de mayo conferencia de D. Fernando Carbonell de León, organizada por la Escuela de Peritos Industriales sobre *El galimatías babélico de los principios de la era atómica*.

Sociedad de Conciertos de Córdoba

El lunes 16 de enero de 1956 actuó el Orfeón Infantil Mejicano.

—El 30 de enero, la violinista Nathalie Boshko, acompañada del pianista Luis Sánchez.

—En febrero actuó el guitarrista Regino Sains de la Maza.

—En marzo hubo conciertos del pianista Julius Katchen (que se repitió pocos días después) y del violinista Sepherd Colassi.

—En abril, concierto del pianista Harry Datyner, y el 30 del mismo mes del también pianista Horacio Socías

—En mayo se desarrolló un ciclo centenario de Mozart, que tuvo el siguiente programa: el 4, conferencia «Introducción a un ciclo Mozart», por Enrique Franco, con ilustraciones musicales por Manuel Carra; el 5, recital de piano por Manuel Carra; el 11, recital de violín y piano por Josefina Salvador y Joaquín Reyes; el 15, recital de canto, por Carmen Pérez Durías, soprano lírica y Félix Lavilla, pianista.

—El 16 de abril, concierto por la pianista Stephanie Cambier.

V Centenario de Juan de Mena

Los cinco siglos de la muerte del famoso poeta cordobés fueron recordados en esta su ciudad natal con diversos actos literarios durante este primer semestre de 1956, de los cuales daremos cuenta en un número extraordinario de este Boletín, que dedicaremos a la solemne conmemoración.

Cincuentenario de Grilo

El día 8 de julio de 1956 se cumplieron cincuenta años del fallecimiento, en Madrid, del famoso poeta cordobés Antonio Fernández Grilo, autor de composiciones tan famosas y populares como «Las Ermitas», «La chimenea campesina» y otras. En su libro de poesías titulado «Ideales» figura una carta autógrafa de la Reina Isabel II, en cuya Corte tantas veces recitó el poeta cordobés

Necrologías

Excmo. e Illmo. Sr. D Enrique Romero de Torres. El día 21 de mayo de 1956 falleció, a los ochenta y cinco años de su edad, este hijo predilecto de Córdoba, amado de todas las clases sociales de la ciudad, que dedicó toda su vida al estudio y engrandecimiento de su patria chica

Nuestra Academia, de la que era el decano entre sus constituyentes, ha sentido el dolor de la pérdida irreparable.

Por la varia labor que en los terrenos artísticos y arqueológico especialmente deja el ilustre fallecido, miembro eminente de la familia Romero de Torres, recojemos la información que en su óbito publicó la prensa diaria de Córdoba, reuniendo entre tanto los datos que compendien aquella admirable tarea de su vida para reunirlos en un número extraordinario de este BOLETIN que le dedicaremos.

Renovamos la expresión de nuestro dolor a la ilustre familia del finado, especialmente a su hermana Angelita, nuestra estimadísima colega de Academia, a sus sobrinos y familiares y a Córdoba entera que ha sentido el desgarrar de este tránsito con profundo sentimiento de madre. Descanse en paz Don Enrique Romero de Torres.

«Don Enrique Romero de Torres, falleció ayer.-Hijo predilecto de Córdoba, la noticia de su muerte causa profundo sentimiento en todos los medios de la ciudad.-La capilla ardiente ha quedado constituida en la sala Antonio del Castillo, del Museo Provincial de Bellas Artes.-El sepelio se celebrará hoy a las seis de la tarde y el Ayuntamiento le dedicará solemnísimas honras fúnebres.

A las dos y cuarto de la tarde de ayer falleció en nuestra ciudad don Enrique Romero de Torres, uno de sus hijos más preclaros e ilustres.

Hace tiempo, siete u ocho meses, que estaba postrado en el lecho del dolor. Una dolencia pertinaz que últimamente se complicó gravemente, minaba aquella existencia que no han logrado vencer la ciencia a pesar de los esfuerzos realizados por los médicos.

Anteayer el eminente investigador recibió el Viático, que había salido en público de la iglesia de San Francisco para dar la Comunión a los impedidos y enfermos.

Anteayer por la noche aparentaba haber experimentado alguna mejoría, dentro de la gravedad de su estado. Ayer por la mañana

fué visitado por el Padre Suárez, quien lo encontró muy decaído y expuso a la familia su impresión pesimista. Inmediatamente se requirió al párroco de San Francisco, quien le administró los auxilios espirituales, que el señor Romero de Torres recibió con gran unción.

A las dos y cuarto de la tarde expiraba el gran cordobés, rodeado de todos sus familiares.

La noticia, difundida una hora más tarde por la Radio local, produjo en la ciudad penosísima impresión.

A las cuatro de la tarde se instaló la capilla ardiente en la sala de Antonio del Castillo, en el Museo Provincial de Bellas Artes, ante el cuadro «El Calvario», de aquel ilustre pintor. Precisamente ha sido instalada en el mismo lugar que estuvo expuesto el cadáver de su hermano el famoso artista Julio Romero de Torres.

Al conocer la triste nueva acudieron a la casa mortuoria, en la Plaza del Potro, numerosas personalidades. El alcalde don Antonio Cruz Conde, admirador de la labor cordobesista realizada en su larga vida por don Enrique, quedó muy afectado por la noticia, y en unión de su señora y de su padre, el exalcalde don Rafael Cruz Conde, se personaron en el domicilio de los señores Romero de Torres para testimoniar su profunda condolencia por la irreparable desgracia.

Por la capilla ardiente, desde última hora de la tarde, comenzó a desfilar numeroso público, abundando las mujeres, que se mostraban muy impresionadas por la pérdida del ilustre cordobés.

La eminente artista Pilar López, a quien le une una antigua amistad con la familia Romero de Torres, al tener conocimiento de la muerte de don Enrique Romero de Torres, acudió en compañía de don José Fragero al Museo Provincial de Bellas Artes para testimoniar su condolencia a los familiares.

También ofreció un ramillete de claveles para colocarlos en la capilla ardiente.

El director de la Real Academia de Córdoba, don Manuel Enriquez Barrios, así como numerosos miembros de la docta corporación, se personaron en la casa mortuoria para expresar su pesar por la muerte del ilustre académico.

También estuvo anoche a dar el pésame a los señores de Romero de Torres el gobernador militar general don José Sotelo García, que fué acompañado del Comisario de Guerra don Miguel Ezquiú.

Igualmente acudieron todas las autoridades, artistas y otras personalidades para unirse a los testimonios de pésame.

«Córdoba», en esta fecha luctuosa, lamenta hondamente la desaparición de este hijo predilecto de la ciudad y se asocia de todo corazón al dolor que embarga a nuestra capital, expresando su pésame más sentido a la ilustre familia del finado.

Acuerdos del Ayuntamiento. Nota de la Alcaldía. Habiendo fallecido hace unas horas en nuestra ciudad el Excmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres, Hijo Predilecto de Córdoba, y habida cuenta de los merecimientos contraídos por el mismo a lo largo de una vida dedicada por entero a la defensa de los altos intereses espirituales de esta su patria menor, sirviéndola con ejemplar celo y constancia, procurando de mil maneras su engrandecimiento y ensanchando el área de su fama de ciudad histórica y artística, el alcalde que firma se cree en el caso de proponer a la comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento la adopción de los acuerdos siguientes:

1.º Que se registre en actos capitulares el duelo que embarga, por esta gran pérdida al vecindario cordobés.

2.º Que la Corporación se haga cargo del cadáver del preclaro Hijo de Córdoba y constituida en Cuerpo de ciudad, lo acompañe hasta el lugar de su sepulcro.

3.º Que le dedique un funeral solemne en la Iglesia Parroquial de San Francisco, antes de su traslado al Cementerio.

4.º Que la comitiva fúnebre, recorriendo el centro de la capital se detenga ante las Casas Consistoriales donde se recen ante el cuerpo yacente del ilustre fallecido, las preces de un responso por su alma.

5.º Que se invite al vecindario a formar parte en el cortejo presidido por las autoridades,

6.º Que se coloque el pabellón a media asta, en señal de duelo, en la Casa Consistorial y en las torres del recinto murado.

7.º Que se dispense de derechos cementeriales el acto inhumatorio de este cadáver.

8.º Que se sufraguen, como en ocasiones análogas los gastos del funeral y entierro del ilustre ciudadano que tan ejemplarmente ha servido a Córdoba.

9.º Que de todo ello se dé cuenta a sus deudos al tiempo que se les testimonia el pesar del Excmo. Ayuntamiento.—*El Alcalde.*

El solemne funeral. Organizados por el Ayuntamiento, esta tarde a las seis tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Francisco, a cuya feligresía corresponde la casa mortuoria, solemnes funerales por el alma de don Enrique Romero de Torres.

Asistirá la Corporación municipal bajo mazas, y se formarán tres presidencias, una con todas las autoridades; otra, con el Ayuntamiento en pleno y la tercera con la familia doliente.

Después se procederá el traslado del cadáver al cementerio de San Rafael, donde está el panteón familiar.

La comitiva fúnebre recorrerá el centro de la ciudad y se detendrá ante las Casas Consistoriales, donde se rezará un responso.

Después seguirá el cortejo por la calle de San Pablo, para dirigirse al cementerio.

Como señal de duelo de Córdoba, en los balcones del Ayuntamiento se colocaron colgaduras negras y se izó la bandera a media asta

Igual se efectuó con las banderas que ondean en las torres del recinto amurallado y en otros centros oficiales.

El Alcalde ha hecho un llamamiento al pueblo de Córdoba, para que se sume a esta manifestación de duelo y homenaje a la memoria del insigne académico.

Nota de la Hermandad del Señor de la Caridad La Real Hermandad y Cofradía del Señor de la Caridad, invita a todos sus Hermanos y en especial a los componentes de su Junta de Gobierno, al funeral y entierro del que fué su distinguido Hermano, el director honorario del Museo Provincial de Bellas Artes e Hijo Predilecto de nuestra ciudad, excelentísimo señor don Enrique Romero de Torres (q.e.p.d.), acto que tendrá lugar hoy martes a las seis en la Parroquia de San Francisco.—El Hermano mayor.

Datos biográficos del ilustre finado. Don Enrique Romero de Torres era el mayor de los hijos de aquel ilustre pintor D. Rafael Romero Barros, que fundó el Museo Provincial. Nació en Córdoba el 21 de enero de 1871. Fué discípulo de su padre y muy joven colaboró en varios periódicos locales. Marchó a Madrid, para estudiar la carrera de Derecho y dibujó en las revistas y diarios más populares. Al morir su padre, regresó a Córdoba, para ocupar la vacante que aquel dejara como director del Museo Provincial de Bellas Artes, y desempeñó una cátedra en la Escuela de Bellas Artes cordobesa. Siguiendo la huella de su padre, emprendió en la prensa, enérgicas campañas defendiendo los monumentos artísticos e históricos de la ciudad. A él se debe la salvación de los lienzos de Valdés Leal, que se conservan en el Convento del Carmen, unidos al soberbio retablo de la Iglesia que también fué restaurada por iniciativa suya.

En las Exposiciones Nacionales de Pintura y Escultura, celebradas en Madrid, en 1901 y 1904, fué laureado con medalla de bronce, por sus cuadros intitulados «Alrededores de Córdoba» y «Camino de los Villares» respectivamente.

Desde entonces hubo de consagrar todas sus actividades, en pro de los intereses artísticos de Córdoba, a fomentar el Museo Provincial de Bellas Artes, creando en él una Sección de Arte Moderno, con obras de notables artistas contemporáneos, donadas la mayor parte por sus autores y por sus iniciativas y gestiones como la magnífica colección que donó el ilustre cordobés don Angel Avilés, cuya colección se admira hoy en una de las salas del Museo.

También ensanchó el local de esta Pinacoteca, donde estaban instalados el Museo Arqueológico y la Escuela de Música, buscando a dichos centros locales más adecuados e independientes.

Por un artículo suyo muy patriótico, consiguió que el señor obispo de esta diócesis don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, de feliz memoria, salvara los admirables cuadros de Veldés Leal, que estaban a punto de perderse, bajo la bóveda del convento del Carmen Calzado, que amenazaba inminente ruina, para lo cual, dió de su pecunio particular la cantidad necesaria para su consolidación, y más tarde, por otro artículo publicado también en el «Diario de Córdoba», titulado «La Sinagoga de Córdoba, monumento nacional, en peligro», hubo de conseguir que el Estado librase la cantidad necesaria para la restauración de dicho monumento evitando que se hundiera.

Hizo campaña en la prensa local y gestiones particulares acerca del alcalde don Salvador Muñoz Pérez, para que se restaurase la Puerta del Puente, de esta ciudad, que se había acordado demolerla por su estado ruinoso, salvándose tan magnífico Monumento, el cual, acabó de restaurar, como se conserva en la actualidad, el alcalde don Rafael Cruz Conde.

Consiguió también que no se demoliera la Puerta de Almodóvar y la Torre de la Malmuerta, y que, el monumento que se coloca por Semana Santa en nuestra Santa Iglesia Catedral, no se pusiera dentro de la maravillosa capilla de Mihrab como se pretendía en cierta ocasión para evitar el riesgo de un incendio, que pudiera haber ocurrido en el magnífico recinto por la cantidad de madera y de luces que integran el mencionado monumento.

Por sus gestiones se restauraron los magníficos cuadros de Val-

dés Leal que hoy se hallan depositados por cierto, en pésimas condiciones de colocación y de luz en la Catedral.

Descubrió la preciosa portada plateresca del Hospital de la Caridad y dió a conocer los capiteles árabes más interesantes que se conocen hasta ahora, que existían en la casa solariega del Gran Capitán, hoy depositados en el Museo Arqueológico Nacional evitando que tan preciosas joyas, no fueran vendidas al extranjero.

En época de la Dictadura, y como asesor artístico del Ayuntamiento consiguió que se descubrieran las primitivas portadas de la Magdalena y de San Andrés y el hermoso artesonado de la nave central de la parroquia de San Nicolás de la Villa y los arcos del precioso porche de la iglesia de San Lorenzo.

En las excavaciones practicadas oficialmente en esta ciudad, ha descubierto el templo romano situado próximo al arroyo de Pedroches, la Necrópolis pre-romana de Córdoba, que se ignoraba el lugar donde estuviese colocada, el Fonsario de los judíos y los baños árabes de la época califal, de la Pescadería.

Ha dado a conocer muchos monumentos históricos y artísticos de Córdoba y por su amor a esta ciudad, tras laboriosas gestiones pudo conseguir que fuera esta población la primera que acogiera al Decreto-Ley de Julio de 1929, respecto a la inclusión en el Tesoro artístico Nacional de la parte vieja de la población, habiéndose declarado ésta, zona intangible, no sujeta a reformas ni a alineaciones.

Y desde entonces sigue luchando para que se cumpla este decreto, con tesón y entusiasmo patrios a fin de que, las obras de esta parte de la Zona, con arreglo al bello conjunto artístico de estos típicos barrios.

Ha dado conferencias sobre Arte Cordobés, en el Ateneo de Madrid y ha organizado en Córdoba la exposición del pintor Valdés Leal, en 1916 y la de los Guadameciles, en 1924, las primeras Exposiciones celebradas en España del insigne pintor Valdés Leal, que se creía cordobés y que don Enrique Romero descubrió que era sevillano, como asimismo de la famosa industria guadamecilera cordobesa.

Es autor del «Catálogo Monumental y Artístico de la provincia de Cádiz» (dos tomos, uno de texto y otro de láminas y grabados) encargado por el Ministerio de Instrucción Pública, y a propuesta de la Comisión Mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, y de muchos folletos, como «El Pintor

Pablo Legt», «La Patria de Valdés Leal», «Cuadros y dibujos inéditos de este pintor», «Un retrato de Góngora pintado por Velázquez», «El Pintor de los Muertos», «El retrato de don Pedro Calderón de la Barca», «Una obra desconocida del escultor Alonso de Mena, en el Retablo Mayor de la Catedral de Córdoba», «Memoria ilustrada con láminas de las excavaciones efectuadas en el camino de la Mesta, próximo al Puente de Pedroches», «Nuevas noticias sobre la familia de los grandes escultores y arquitectos cordobeses Felipe, Francisco y Dionisio de Rivas, que florecieron en Sevilla, en el siglo XVII», «Catálogo ilustrado de la Exposición del pintor Valdés Leal» celebrado en Córdoba, en 1916, «Catálogo ilustrado de la Exposición de Guadameciles», celebrada en Córdoba, en 1924, «Tumba Romana en el Camino Viejo de Almodóvar», «La famosa capilla del Mihrab que amenazaba hundirse en la segunda mitad del siglo XVII, fué restaurada por el arquitecto francés don Baltasar Drevetón», y «Antiguos Mesones de Córdoba»

Tiene numerosos artículos publicados sobre Arte y Arqueología e Historia, en los «Boletines» de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, y en otras revistas y periódicos, como «Antonio del Castillo y Saavedra», «Una hija cordobesa, de Valdés Leal», «Un alto relieve del siglo XIII», «Los primitivos cordobeses, Pedro de Córdoba y Bartolomé Bermejo», «Los Zurbaranes del Museo de Cádiz», «Córdoba y el insigne escultor Juan de Mesa», «Datos inéditos acerca de la iglesia del Juramento», «Los retratos de Góngora», «Mosáicos descubiertos en el ex convento de Jesús Crucificado», «Dos nuevos cuadros del pintor de los muertos», «Almodóvar del Río; Epigrafía romana y visigótica», «Nuevas inscripciones romana halladas en Córdoba», «Córdoba; nuevas antigüedades romanas y visigóticas», «Las ruinas de Decurno», «Inscripciones romanas de Bujalance y Córdoba», «Nuevos descubrimientos arqueológicos en la provincia de Córdoba», «Ladrillos visigóticos», etc., etc.

Tiene varias obras inéditas como: «El pintor Antonio del Castillo. Su época, su vida y sus obras», «Catálogo monumental y artístico de la provincia de Jaén» (sin terminar el segundo tomo). Esta obra, fué encargada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 30 de enero de 1913, como el Catálogo de Cádiz publicado y a propuesta de la Comisión Mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. «El escultor francés don Miguel Verdiguier, establecido en Córdoba a últimos del

siglo XVIII y sus obras», «La patria de Hernán Ruíz», «Obras de artistas desconocidos», «Las iglesias de Córdoba». Es correspondiente de las Reales Academias de la Historia, de la de Bellas Artes de San Fernando, de las de Santa Isabel de Hungría y de la de Buenas Letras de Sevilla y de otros Centros culturales. Tiene varias condecoraciones nacionales y extranjeras. Por último el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, lo nombró Hijo Predilecto de Córdoba, el día 14 de junio de 1943.

Estaba en posesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

La alta condecoración que le fué otorgada por el Gobierno a propuesta del Alcalde, don Antonio Cruz Conde, como premio a su labor de investigación divulgadora de nuestros monumentos, le fué impuesta hace dos meses en un acto solemne celebrado en el Ayuntamiento.

La condecoración le fué entregada por el ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano, quien pronunció unas sentidas palabras elogiando a don Enrique Romero de Torres.

*
* *

—*Isidro de las Cajigas*. El arabismo español sufrió rudo golpe con la muerte de don Isidro de las Cajigas el día 9 de enero de 1956. Nacido en Granada y habiendo sido representante diplomático en diversos países árabes, últimamente embajador en Libia e Irán, había alcanzado una erudición excepcional que se reflejaba en sus aportaciones a la historia de la España musulmana. Córdoba, visitada por él repetidamente, era objeto especial de sus trabajos, como comprueban sus libros sobre mozárabes y mudéjares y una intensa obra bibliográfica que deja a la posteridad. Nuestra Academia le llamó a su seno desde el año 1947, por sus aportaciones a la historia árabe de nuestra ciudad, que había iniciado en el milenario del Califato con un trabajo exhaustivo sobre la famosa revolución del arrabal. D E P.

—*Excmo. Sr. D. Luis María Martínez* Arzobispo y Primado de Méjico, falleció en aquella capital el 9 de febrero de 1956. Nuestra Academia le había designado miembro de su instituto, por sus trabajos históricos y literarios, el año 1948.

—*E. Levy Provençal*. El 23 de marzo de 1956, falleció en su casa de París el ilustre arabista que ha revisado especialmente toda la historia del occidente islámico, dando a la historia del periodo árabe español tantas admirables crónicas traducidas como monografías valiosísimas y obras de conjunto espléndidas. Ha muerto a los 62 años, tras una vida de fecunda actividad, consagrada en gran parte a España, y no digamos también que a Córdoba, como capital del califato omeya. Nacido en Argel, el ambiente en que se forjó su vida le había de conducir al «mogrebismo», con los fértiles resultados que proclaman revistas, enciclopedias, obras magistrales y los numerosos trabajos que han llevado a compararle, seguramente con

ventaja, a Dozy, el gran maestro holandés del siglo pasado. Desde el año 1926 nuestra Academia le tenía designado Académico Correspondiente entre los extranjeros cuyo nombre honra nuestra nómina, y en numerosos y repetidos viajes entre nosotros había estrechado relaciones amistosas que él enriquecía con el envío de sus publicaciones y de afectuosas misivas, interesando datos locales o hallazgos arqueológicos. En el mundo del arabismo deja un vacío irremplazable, y entre las necrologías que su muerte ha inspirado señalamos, como avance bibliográfico de la ingente obra que deja, la que su colaborador y hoy cabeza del arabismo español don Emilio García Gómez, le ha dedicado en la revista «Al-Andalus», en el número correspondiente del primer semestre de marzo, llena de humana afectuosidad y de eruditos datos. Descanse en paz el buen amigo de España y el admirado historiador de Córdoba en el periodo hispano-árabe.

—*El Conde de Zumalacárregui*. El 30 de abril de 1956, falleció en Madrid, don José María Zumalacárregui y Prat, Conde de Zumalacárregui, Grande de España, procurador en Cortes y presidente del Consejo de Economía Nacional Nació en Rute (Córdoba), en julio de 1879 y su vida entera la dedicó a la enseñanza universitaria. Fué bachiller en Valladolid y abogado en Salamanca, y aconsejado por su profesor Unamuno se interesó por la economía matemática, marchando a estudiar a París durante dos años. A su regreso ganó con 23 años de edad, la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de Santiago de Compostela, y después se trasladó a Valencia donde desempeñó esa cátedra durante más de treinta años, siendo allí decano y Rector. A su jubilación era el número uno del escalafón universitario. En 1940, fué nombrado Presidente del Consejo de Economía Nacional y era también director del Instituto Sancho de Moncada, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como Consejero del Banco de España, Académico de Ciencias Morales y Políticas y de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Fué autor de numerosas publicaciones y estudios. Nuestra Academia le designó su Correspondiente, como hijo insigne de la provincia, el 5 de diciembre de 1953. D. E. P.

—*D. Félix Infante Luengo*. El 13 de mayo de 1956 falleció a los 57 años de edad y tras larga dolencia, el Catedrático de Patología especial de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Deja publicados trabajos sobre temas patológicos y terapéuticos, plantas venenosas y deontología. Nuestra Academia le había nombrado su Correspondiente el 15 de diciembre de 1945. D. E. P.

—*El Duque de Medinaceli*. El 13 de julio de 1956 falleció en Madrid, a los 76 años de edad, y a consecuencia de dolencia cardíaca, El Excmo Sr. D. Luis Jesús Fernández de Córdoba y Selabert, XVII Duque de Medinaceli. Por sus antepasados regios, sus numerosos títulos de nobleza y grandezas de España, su gran riqueza territorial, sus aficiones literarias y venatorias que le habían llevado al seno de las Academias, y por sus vinculaciones con la historia y la tierra cordobesa, nuestra Academia le había llevado a su seno el año 1943. D. E. P.

daño de la ciudad hacerse fuertes en la torre y obras de la Iglesia, Don Alonso se apoderó de ambos lugares con que cesó el alboroto. Pero el Obispo yéndose casi solo desde aquí a Montemayor, dende allí fulminó su proceso contra Don Alonso y los sobre dichos y puso entre dichos en Córdoba y en todas las Villas y lugares del obispado, donde Don Alonso fuese o estuviese, en primero de Julio de 1472, años.

Duró el entredicho muchos días, aunque con varias suspensiones y absoluciones a reincidencia, y la última fué hasta el día de San Juan, de Junio del año siguiente de 73. En el cual tiempo Don Alonso y la ciudad temerosos de sus conciencias alzaron la imposición en cuanto a los Eclesiásticos restituyendo al Obispo 190 mil maravedíes que pareció abérsele llevado, desencastillaron la Iglesia y su torre entregáronla al tesorero della Don Pedro Fernández, a quien de costumbre antigua tocaba el tenerla, y el Obispo, por mandado expreso del Rey, vino a Córdoba, por Marzo, donde estuvo dos meses poco más o menos, tomó de mano del tesorero la Torre y se reconcilió con Don Alonso, perdonándose las ofensas pasadas, comiendo juntos, y haciéndose en acción de gracias una solemne procesión a Santa María de las Huertas (convento hoy de Nuestra Señora de la Victoria) en que fueron juntos ambos con universal alegría del pueblo todo que acudió a la fiesta, y oyó publicar al predicador las amistades hechas entre las cabezas de ambos estados.

Siempre conforme al dicho del sabio, ocupa el llanto los extremos del gozo. Pasóse poco tiempo sin que lo viese por experiencia Córdoba, donde una pequeña centella mal apagada levantó miserable y luctuoso incendio, y fué el caso que como queda referido, a los cristianos viejos de este lugar (como a los de Castilla) eran odiosos los conversos por su frecuente apostasia, sus demasiadas riquezas de que abundaban, ocupando con dádivas, sobornos y compras los oficios más preeminentes, mediante los cuales despreciaban y dejaban a los cristianos viejos menos aptos para adquirirlos. Conjuráronse pues, secretamente contra sus adversarios y para tratar del modo de venganza secretamente entresí con color de piedad, dicen que instituyeron entonces la antigua Cofradía de la Caridad de Jesucristo con el estatuto que hoy en el permanece de que no se admita por hermano ningún confeso ni converso, ni quien tenga raza de moro ni judío, ni otra mancha alguna. Por ventura fué mera devoción

(al menos después acá mucha hay en aquella cofradía y hospital curando enfermos, casando huérfanos, rescatando cautivos). Aprobó su fundación la mayor parte de la ciudad haciéndose hermano de ella y haciendo a menudo varias procesiones con numeroso concurso a diversas Iglesias y con mayor frecuencia estos días que se hallaba en Córdoba su protector el obispo. Acaeció, uno de ellos, Jueves Santo a 17 de Abril de este año 1473, que yendo en procesión la cofradía como suelen las demás tal semana, una muchacha de edad de ocho o diez años, arrojó inadvertidamente un jarro de agua de una ventana de casa de un converso que cayó sobre la imagen de Nuestra Señora. Iba en la procesión un herrero a quien por hombre bullicioso y activo en las cosas de la Cofradía respetaban los hermanos y tenían por buen cristiano, éste pues comenzó a decir a voces que aquellos orines (así los llamó él) se habían vertido cuidadosamente en menosprecio, injuria y descrédito de nuestra santa fe católica, pidiendo a todos se doliesen de tan notable agravio y fuesen a lo vengar con muerte de todos los traidores, herejes conversos. Poco fué menester para persuadir a los deseosos; turban el orden de la procesión, echan manos a las armas y comienzan a quererse valer de las hachas encendidas para quemar las casas de los conversos. Acertó a hallarse presente Pedro de Torreblanca, Escudero del Alcayde de los Donceles, hombre de buen juicio, y previniendo con él los daños que se podían seguir, les pidió que se sosegasen y evitasen el escándalo y daño que podía recrecerse de semejante movimiento, pero en pago de tan sano consejo le hirió el herrero de una cuchillada, llegó gente en favor de Torreblanca, comenzóse gran pelea, pero como los secuaces del herrero eran gente vil y mal armada, fuéronse huyendo a San Francisco donde se juntó mucha gente. Supo D. Alonso de Aguilar el movimiento del pueblo y poniéndose a caballo con lanza y adarga solamente y muy pocos de los que le aguardaban fué corriendo al monasterio procurando deshacer la junta, parte con ruegos, parte con amenazas por odiar el daño que se les preparaba a los conversos cuyo protector era él, pero opusósele el herrero saliendo a él y hablándole palabras soberbias y descompuestas de suerte que le obligó a darle un bote de lanza con que lo pasó de parte a parte y murió luego allí; otros dicen que junto a la Fuente a la puerta de un oratorio que hoy se vé renovado; otros que a San Lorenzo; cierto es que en aquella parroquia era su

casa y está en pie, lleváronle a ella en hombros sus parciales, venerándolo casi como a mártir y pasándolo a San Lorenzo dicen lo pusieron en el monumento y porque al ponerle una cruz en las manos se le cayó hacia atrás el brazo derecho, se les antojó que resucitaba y como verdad auténtica en un punto lo publicaron por la ciudad, conque se apellidó de nuevo, y juntó la mayor parte de ella para proseguir lo intentado por el herrero, destruyendo de todo punto a los conversos que despavoridos del no pensado accidente se armaron como pudieron en defensa de sus haciendas y vidas.

Don Alonso, viendo que crecía la sedición, atreviéndose al respeto y amor que en la ciudad le tenían, pensó con su presencia atajar el segundo alboroto, y armado con alguna gente de a caballo bajó a San Agustín, cerca de donde posaba el Herrero; venció aquí el odio al amor y al respeto, la codicia, pues los que allí estaban capitaneándolos un Pedro de Aguayo, hombre de mas claro linaje que costumbres, sin aguardar la reverencia acostumbrada y debida a Don Alonso, le comenzaron a tirar piedras y armas arrojadizas, peleando con el y los suyos tan denodadamente, que hubo de ceder a la furia popular y retirarse al Alcazar. Allí, en el viejo, que también estaba a su orden, ampararon él y Gonzalo Hernández, su hermano, muchas partes de los Conversos y alguna de su hacienda, pero no lo fueron para que muchos de este linaje no fueran robados, quemadas sus casas, y ellos y sus hijos y mujeres muertos con extraordinaria crueldad y hambre de robo. Duró tres días este miserable saco, al cabo de los cuales cesó, de cansada la rabia popular, y saliendo por el lugar Don Alonso y aprobando en alguna manera lo hecho, por no irritar de nuevo al pueblo ordenó y pregonó con acuerdo del regimiento, que los Conversos que habían escapado de la calamidad referida, saliesen luego desterrados de Córdoba y que para siempre, jamás pudiese ninguno de ellos tener oficio público. Salieron los miserables, perdida su hacienda y naturaleza, y el lugar volvió, aunque afeado de las quemadas y en parte despoblado a su paz primera.

Esta no duró mucho por que pues saliéndose de la ciudad el Obispo, algunos días después del robo, sin querer alzar de todo punto el entredicho, que a reincidencia había suspendido hasta el día de San Juan, Don Alonso y el concejo sentidos de esto, interpuestos a algunas apelaciones, que el Obispo no otorgó, le

tomaron mucha parte de su pan trigo y cebada, así de Bujalance, como de Cañete y otros lugares por ventura por amenazarle con la pérdida de las temporalidades, si ya no les necesitó juntamente, la carestía de aquel año, como parece debió de ser, pues ocuparon también la perteneciente a las fábricas, y otras Eclesiásticas personas. Supolo el Obispo y de nuevo declaró por descomulgado a Don Alonso, por esta causa y por el a Juan Pérez de Saavedra, a quien algunas escrituras nombran Alcalde mayor y Corregidor otras, a Juan de Avila, criado de Don Alonso, a Fernan Ruiz de Guadalupe, Str.º público de Córdoba y Mayordomo del Cabildo de la Iglesia y mandó poner y guardar entredicho en Córdoba a todas sus ermitas extramuros y en todos los lugares donde cualquiera de ellos fuese. De que despachó mandamiento en Baena lugar en lo temporal del Conde Cabra y en lo espiritual del Obispo su fecha en 6 de octubre de este año 1473. Guardose algún tiempo el entredicho, pero como el lugar llevase acedamente, verse privado del ingreso de las Iglesias y de la asistencia a los divinos oficios en 19 de noviembre, de este año mismo, vino Don Alonso en persona a la Iglesia, estando los Capitulares de ella en su Cabildo, y ocupando las puertas del, con gente de armas, envió apedirles que no guardasen el entredicho, sino que celebrasen publicamente, por el escandalo, que de no hacerlo se seguiría, por que el pueblo estaba con las armas en la mano para obligarle por fuerza, como ya comenzaban a hacerlo, pués habian entrado y robado las casas de Diego Sánchez de Castro, Canónigo y Diego Fernández, presentado Racionero, diciendo a voces muchos de los que allí se hallaron: *que no era de tolerar ni sufrir* (Palabras, son formales de una escritura de aquel tiempo) *que el interdicho e mandamto. del Obo fuesen en esta cibdad observados: pues que el como parte formada, e enemigo de la patria e vanderizo se abia confederado con el Conde de Cabra qués enemigo capital del Sr. D. Alonso, e esta en adversidad e continua guerra desta cibdad e persigue en uno con el Obo. a esta cibdad e a los habitantes enella con odio capital, enon se movia a poner el tal Entredicho con justa razon, salvo con animo de perseguir, e fatigar, i alborotar e destruir esta cibdad e a los Vivientes en ella.* Temerosos el Dean don Lope de Sandoval y el Cabildo, de bajo de ciertas protestas y apelaciones celebraron publicamente, con que se apaciguó el alboroto popular aunque no el del ánimo del Obispo, pues a tanto de esto declaró por irregulares algunos beneficiados y los

privó de las Prebendas, año de 1474, a las cuales fueron restituidos dos años después, como consta por ejecutoriales que están en el archivo de la Santa Iglesia, despachados en Roma a 14 de marzo de 76, por don Rodrigo de Vergara, Obispo Comisario, en esta causa de la Santidad de Sixto IV.

No estando aún sosegadas las alteraciones del entredicho, el Mariscal Don Diego Fernández de Córdoba tomó de improviso a Santaella, donde prendió a Don Gonzalo Fernández de Córdoba, hermano de Don Alonso de Aguilar, y preso lo llevó a Baena, dejando a Santaella presidiada. Vino Don Alonso sobre ella con la gente de Córdoba y después de muchos debates se compusieron el Conde de Cabra y el Mariscal, su hijo, con Don Alonso, interviniendo el Alcaide de los Donceles y criados de la casa del Duque de Medina, que había enviado con 300 lanzas a favor del Conde de Cabra, y para más firmeza del tratado se concertó que Don Alonso casase (según estaba tratado días había) con Doña Francisca Castillo, hija del Conde.

Allanóse a esto y otras cosas Don Alonso, por haber muerto en aquellos días, es a saber a primero de Octubre de 1474, el Maestre de Santiago, íntimo amigo y grande protector suyo, con que juzgó quedaba su parte muy flaca y le importaba componerse de cualquier modo. Pero sabiendo poco después que el Rey Don Enrique hacía mayores favores al Marqués de Villena, que había hecho al Maestre, su padre, mudó de propósito y sin querer concluir el matrimonio tratado con la hija del Conde, prefirió el de Doña Catalina Pacheco, hermana del Marqués de Villena, con quien en vida del Maestre había pensado casarse, con quien se casó luego, quedando las enemistades entre el Conde y él tan en pie como de antes por esta causa, sin que las minorase la muerte del Rey, que sucedió a esta sazón, lunes 12 de Diciembre del sobre dicho año 1474.

CAPITULO XII

Del mismo Don Alonso, señor de la Casa de Aguilar, hasta su muerte

Muerto el Rey Don Enrique IV se siguieron en estos reinos las alteraciones que en las historias son tan repetidas entre el Rey de Portugal, que pretendía suceder en ellos por su sobrino Don Juan, y los Reyes Católicos, y si bien es verdad que el portugués en el

Andalucía estimaba por suyo a D. Alonso de Aguilar, y la ciudad de Córdoba gobernada por él a causa de ser cuñado del Marqués de Villena, el principal de sus factores en Castilla. Como escribe Zurita, L. 19, c. 18, D. Alonso se supo gobernar tan cuerdamente en esta ocasión que desvaneció las esperanzas que en él se ponían sin fundamento y se conservó a sí y a la ciudad para sus dueños legítimos los Reyes Católicos, que vinieron a ella el año de 1478, a los últimos del mes de Octubre. Puso Don Alonso en consejo con sus parciales si sería bien salir a encontrar los Reyes o ausentarse de la ciudad antes que llegasen, porque el ejemplo de lo que les había sucedido en Sevilla al Duque de Medina y Marqués de Cádiz con los Reyes lo tenía con algún cuidado, y es tradición fidedigna haberle aconsejado los suyos que debía en todo caso salir a encontrar los Reyes y ponerse en sus manos, pues con semejante confianza daba evidente prueba de su lealtad, purgando los indicios que contra ella pudiera haber engendrado el ser cuñado del Marqués de Villena, de la manera que por el mismo camino los purgó ya el Marqués de Cádiz, cuñado de ambos. Pero que por si acaso siniestra relación de sus adversarios, el Conde, el Mariscal y Martín Alonso, que habían ido a visitar los Reyes a Sevilla, le hubiesen puesto peor con ellos de lo que se presumía, usase de una caatela que fuese llevar en vez de estribos vandas de tafetán, dando a entender que se hallaba apresado de la gota; y respecto de esto, al encontrar los Reyes, se detuviese algo en apearse, y que si ellos con no buen semblante le mandasen o dejasen apearse no lo hiciese, pues sería señal de que querían detenerle, sino que antes procurase con su mala salud y falta de pies valerse en oportunidad de los de su caballo; pero si le mandasen con risueño semblante que no se apease, en ninguna manera lo dejase de hacer por ser muestra clara de seguridad y merced. Hízolo así D. Alonso, salió a recibir los Reyes al medio camino de Ecija, de donde ellos salieron aquel día con las llaves de la ciudad al cuello. Fué benignísimamente recibido de los Católicos Príncipes, conque se aseguró y volvió acompañándolos a Córdoba, donde se les hizo alegrísimo recibimiento.

Entre las demás cosas de buen gobierno y justicia que en esta ciudad proveyeron, una fué hacer que con efecto le fuesen restituidos, como pertenecientes a su jurisdicción, las villas de Hornachos, Pedroche, La Rambla, Santaella, Castro el Rio, Bujalance y Montoro, y en sus fortalezas pusieron Alcaldes de su mano, quitando los que o por Don Alonso o por sus contrarios

las tenían antes forzadas, mandando últimamente a D. Alonso, les dejase sus reales Alcázares nuevo y viejo con la Calahorra, y juntamente la ciudad, sin volver a ella hasta que su voluntad fuese, pues el Conde y sus adherentes no la ocupaban. Duro se le hizo este mandato a D. Alonso, pero húbose de conformar a él retirándose a sus estados desde donde comenzó a hacer tantos servicios a los Reyes con su persona, vasallos y hacienda que no hubo jornada contra Portugal, ni en la prolija conquista del reino de Granada que se siguió luego, en que D. Alonso, no fuese de los que tuvieron más parte, ya solo con la gente de sus estados, ya en compañía de otros señores y en los reales ejércitos, siempre con gran opinión, y aún prerrogativa de valeroso y que como en el los puestos y empresas más arriesgadas se le encomendaban a él, de que están llenas las historias de aquel tiempo.

Señaladamente en el año 1479, sirvió mucho a los Reyes Católicos, con el socorro que envió al Maestre de Santiago, D. Alonso de Cárdenas, contra los Portugueses que infestaban a Extremadura, debajo de la conducta de Gonzalo Fernández, su hermano, cuya presencia y valor fué de tanto efecto en la batalla que dió el Maestre al Obispo de Evora, Capitán General de Portugal, junto a Mérida, llamada comunmente de la Albuhera, miércoles 23 de febrero primer día de Cuaresma de este año que del haber sido vencido en ella y preso el Obispo y todo su ejército roto, se atribuye buena parte a Gonzalo Fernández de Cordoba, y a la gente que consigo llevaba, con quien ejercitó el tirocinio de la milicia que le dió después tan glorioso nombre. Conocieron bien esto los católicos Reyes, pues por carta particular enviaron a agradecer a D. Alonso, el señalado servicio que en enviarles a su hermano con gente del, habian recibido.

Año de 1482, sucedió la presa de Alhama, siendo sus ganadores el Marqués de Cádiz, D. Pedro Enriquez, Adelantado de Andalucía, D. Pedro de Estuñiga, Conde de Miranda, D. Juan de Guzmán y D. Martín Fernández de Córdoba, hijo del Conde de Cabra, Diego de Merlo, Asistente de Sevilla, Diego de Robles, Alcaide de Jerez, y Sancho Sánchez de Avila, Alcaide de los Alcázares de Carmona, con otros caballeros que la entraron por escala, jueves 27 de febrero, en el dicho año. Entonces D. Alonso, requerido por los ganadores cercados y fatigados del Rey de Granada, salió a socorrerlos con Gonzalo Fernández, su hermano, la gente de su casa y deudos y con la de Córdoba, en compañía de Garci Fer-

nández Manríquez, corregidor de aquella ciudad que sería hasta 3. V. de a caballo y 3. V. infantes. Esto con tanta brevedad, que cinco días después de la toma de Alhama, estaba ya D. Alonso, de la otra parte de Loja con parte de esta gente como se ve por la carta que refiere Alderete en el libro 2. de las Antigüedades, capítulo 2. página 214. Y lo que es más de ponderar parece cierto de la misma carta que D. Alonso, de su propio impulso, antes de ser llamado ni avisado de los ganadores, había salido a socorrellos y muy adentro del camino le cogio la carta de aviso que ellos enviaban. Escribe Zurita L. 20. C. 22, no haber llegado este socorro por tenerles los moros tomado el puerto. Más otros como Garibay L. 18. C. 23. Marineo libro 20 Lebrija Décad. 2.^a, L. I. c. 4. afirman que este socorro se juntó al que llevaba el Duque de Medina y por todos fué socorrida la ciudad de Alhama.

Año de 1483, a 21 de abril, el Rey Boabdil de Granada, fué vencido y preso por el Conde de Cabra y Alcaide de los Donceles y todo su ejército desbaratado y puesto en fuga junto al arroyo de Martín González, término de Lucena. Divulgóse en un punto por los convecinos lugares, la fama de hecho tan grande, y llegando a los oídos de D. Alonso de Aguilar, que a la sazón estaba en Antequera, poniéndose al instante, con cuantos pudo juntar de aquella ciudad, a caballo salió a atajar los Moros que por aquella parte volvían derrotados, de los cuales mató, prendió y desvalijó, buena parte tocándole a él de esta suerte alguna de la honra y provecho de esta batalla y victoria, propia de la casa de Córdoba.

Año de 1491, conquistado ya todo lo demás del reino, se asentó el Real sobre Granada, y para mejor seguridad y estrechez pareció a los Reyes Católicos, que se fundase en aquel sitio, el cual es a legua y media de Granada, hacia el camino de Loja, cerca de los ojos de Huecar, la ciudad de Santa Fé. Repartióse la fábrica entre muchos grandes y concejos que allí se hallaron, sin dejar de caberle su parte a nuestro D. Alonso según lo muestran sus armas que aún duran en una torre de las pocas a cuya ruina ha hoy perdonado el tiempo, finalmente, nada se obró en toda esta conquista donde sucedieron heroicos hechos de armas, grandes trances de guerra, reencuentros peligrosos, talas de campos, desafíos, batallas en que no descollase el brio y esfuerzo militar de D. Alonso, dando bien a conocer al mundo su bravo corazón, destreza en las armas, industria y prudencia en todo género de ejercicios bélicos y larga materia a las plumas de aquella edad, que como de un

héroe, nada inferior a los antiguos, celebran sus hazañas y reconociéndolas los Reyes Católicos, repartiendo premios, después que se ganó la ciudad de Granada, dieron a nuestro D. Alonso, la villa de Almuña en el Alpujarra, de la cual como de bienes Castrenses fundó después mayorazgo en D. Francisco Pacheco su segundo hijo.

Acabada que fué la guerra de Granada se retiró Don Alonso a sus Estados; sacáronles de allí el año 1501 las órdenes del Rey Católico, en que le mandaba que, con el Conde de Ureña, fuese a castigar y allanar los moros de sierra Bermeja, o (como ellos la llamaban) Xebalhamar. De esta funesta y triste jornada en que sucedió la muerte de Don Alonso, hay mucho escrito aunque en el modo no se conforman los que la escriben. La Historia M. S. del Gran Capitán, L. 3. c. 20 dice que llegando el Conde de Ureña y Don Alonso al pie de la sierra cuando, ya el día iba declinando, fué parecer del Conde que se aprovecharan del resistente brío y ardor militar de los soldados deseosos de verse ya con los moros y despojarlos de las riquezas que en lo fragoso de la sierra tenían guardadas: consejo a las veces provechoso. D. Alonso fué de contrario parecer, diciendo que reposasen del cansancio aquella noche y otro día con nuevas fuerzas acometerían los lugares que la dificultad natural, la ignorancia de ellos, y sombras de la noche habían de hacer entonces imposibles, y que insistiendo en su parecer el Conde le replicó Don Alonso que advirtiese, que si le pareciese después volver atrás él no lo había de hacer porque la seña de la casa de Aguilar nunca había vuelto atrás un punto en guerra de moros y menos la volvería en aquel punto, y que con esto tomó Don Alonso la vanguardia y comenzó a subir y tras él, el Conde, pero sobreviniendo la noche demasiadamente oscura el Conde aprobando ya el parecer de Don Alonso le dijo se volviesen al pie de la cuesta, a quien respondió Don Alonso que ya era tarde para eso, y que ya en sazón le había dicho su parecer, pasando con esto adelante, acompañado de muy pocos que pudieron seguirle. De esto difiere en muchas circunstancias lo que por autoridad de Mosen Diego de Valera escribe Gudiel en la Historia de los Girones, capítulo 31; con Gudiel no se conforma Garibay l. 19, c. 10, ni con Garibay, Zurita en la Historia de los Reyes Católicos, tomo 5, l. 4, c. 33, ni ninguno con ellos enteramente. Véanse además de los dichos el Jovio, libro 1.º de la vida del Gran Capitán, Fernan Pérez del Pulgar en la Conquista del Reino de Nápoles o Coronica gene-

ral del Gran Capitán libro 2 capítulo 13. Don Diego de Mendoza en las guerras de Granada, libro 3 y Mármol en el Rebelión de los Moriscos libro 1º. capítulo 28.

Lo cierto y constante en que convienen todos es que Don Alonso de Aguilar, aquella noche perdió la vida a manos de los moros peleando incansablemente hasta el último espíritu, y muertos antes aquellos pocos que le habían acompañado en esta tragedia. Dícese que quien le mató fué un moro llamado el Feri de Ben Estepar, que llegó a los brazos con Don Alonso y no pudiéndose así vencer echaron mano a los puñales conque se dieron muchas heridas y siendo las del moro más penetrantes pasada la coraza de Don Alonso por siete partes, según testifica el autor MS. de la vida del Gran Capitán, libro 3 capítulo 20, que dice haber visto la coraza con las siete heridas, el cuerpo de este gran caballero quedó allí tendido y el alma voló a recibir el premio de los trabajos que en esta y otras jornadas había padecido por la fe católica en compañía de los sagrados y vencedores mártires. Para lo cual como buen católico se había dispuesto antes recibiendo los Sacramentos como lo nota Garibay en el lugar dicho. De su cuerpo hicieron prenda los moros y lo restituyeron después cuando trataron de allanarse. Llevóse a Córdoba y se enterró en la Iglesia de San Hipólito, como él lo mandaba en su testamento. Tal fué la muerte de este caballero, llorada hasta hoy en los cantares y endechas españolas, y en el concurrieron tantos dotes naturales que se pudiera bien proponer por ejemplar de Principes, si el tiempo y el olvido no hubiera borrado muchas de sus acciones, aunque nunca se borrara la fama de su nombre, ni la opinion justamente adquirida de valeroso, de magnánimo, de liberal, de justiciero, de sabio y cortesano, que de todas estas virtudes duran hoy en la memoria de los hombres algunos ejemplos.

De su valor dicen testimonio su vida y muerte. De su magnanimidad hubo muchos que sin duda, siendo él uno de los grandes Principes entre los andaluces (que así lo llama Don Diego de Mendoza) despreciar los títulos que muchas veces le ofrecieron los Reyes según afirma Pedro Martir libro 4 ep. 89., que de trato y comunicación le conoció largo tiempo, y aún refiere a este propósito, que mandándole una vez la Reina Católica se intitulase Marqués de Priego, urbanamente lo repudió diciendo: Esto me parece que es mandarme V. A. que me case con mi amiga. Dando a entender le daban casi lo que él se tenía. Mag-

nanimidad fué notable la que usó en el cerco de *pp xaltmal* donde hallándose el campo de los Reyes Católicos por falta de bastimentos a pique de desamparar la empresa con cantidad que hizo traer de sus lugares de trigo, cebada, harina, carne salada y vino, no solo lo sostuvo y fué causa de que se lograra con fin próspero la jornada pero fué causa para que otros grandes señores hiciesen lo mismo en aquella y otras ocasiones. Acciones fueron de pecho magnánimo los muchos y magníficos edificios que hizo en sus tierras y fortalezas pues a la de Montilla (según escriben los que la vieron en pie), en belleza y en riqueza no igualaba otra de Andalucía. Los lugares que acrecentó o fundó de nuevo, como fueron la puente Don Gonzalo (dicho así de Don Gonzalo Iañez de Aguilar su primer dueño), término de Aguilar y la villa de Monturque, donde antes había solo un pequeño castillo, celebre hoy este por sus vinos generosos, como aquel, por su sitio, grandeza, riqueza y regalados frutos, los que acrecentó a su casa y mayorazgo la villa y castillo de Carcabuey que por trueco de la Morena hubo de los Caballeros Berrios, la de Santa Cruz y Duernas que por compra de los de Guadalcazar. Liberal se mostró por extremo en las muchas contias de maravedises que en varias ocasiones prestó a los Reyes, y en especial cuando sobre la villa y fortaleza de Montefrío, los socorrió con ocho cuentos, sin la cual ayuda a costa de más vidas y más tiempo se acabara la conquista de Granada. Y no lo fue menos con iguales y aún inferiores suyos. Pues hubo alguno que habiendo seguido parcialidad contraria y entrándose forzado de la necesidad por sus puertas, halló en casa del enemigo mejor acogida que en la del amigo; publicándose vencido de la liberalidad de Don Alonso, a cuyas armas habían resistido hartas veces. Cosa tan propia suya que a un huesped que pidió a su mesa un poco de vino le dijo: En esta casa ni se puede pedir ni dar poco.

Su saber y cortesanía ensalza y con razón (Pedro Martir en el lugar citado) un autor de aquel tiempo, llamándolo el más Sabio de los Grandes. Dicenslo tambien en alguna manda que dejó a su hijo Don Pedro, de sus libros todos, pues por lo menos desea saber quien atiende a ellos. Pero aún permanecen hoy en memoria y lenguas de las gentes agudos y sentenciosos dichos que quilatan su entendimiento. Cuentan de él, que defendiendo la parte de los Conversos en el alboroto levantado contra ellos en Córdoba el año de 1473 (de que se había hecho memoria), preguntado

por un familiar que porqué causa los amparaba, respondió: «Calla que aora castraremos la colmena i mañana quemaremos el corcho». Dando a entender, como al fin lo hizo, que si los amparaba entonces, se aprovecharía después de sus malganadas riquezas. Cuando los Reyes Católicos vinieron la primera vez a Córdoba, dicen que le dijo cuando le vió la Reina: «Vos Don Alonso no quisieredes q'ubiera Reyes en Castilla», aludiendo al tiempo que habia tenido a Córdoba sin curarse de Don Enrique. A quien él respondió sonriéndose. «Antes prometo Sra. a V. Alteza me holgara que ubiera muchos». Suponiendo con generoso espíritu que en tal caso le tocara ser uno de ellos. En la primera jornada de Loja, encomendó el Rey Don Fernando a Don Alonso la guarda de un cerro llamado de los moros Santo Albohacen y vulgarmente de los nuestros Almohazen, dándole para este oficio la gente sola de su casa, y dicen que le dijo Don Alonso, viendo cuan poca gente le asignaba para guarda de tan dificultoso peso, pues no eran más de 300 de a caballo los suyos: «Sr. mui chico es mi mandil para tan gran Almohaza». Otras sentencias suyas llenas de gran diserción y donaire refiere la Floresta Española, y algunas apuntan los autores arriba citados.

En lo que toca a la observancia de la justicia fué de los más señalados en su tiempo, y aún parece en los nuestros, que la dejó vinculada en su casa, según la procuran los señores de ella. Bastara por muchos un ejemplo conservado en fidedignos memoriales antiguos, y fué que hallándose una vez D. Alonso en Sevilla, falta de dineros para volverse a su casa, los envió con su Mayordomo a pedir a un mercader de aquella ciudad, el cual liberalmente le llevó a su posada 200 castellanos de oro, con que Don Alonso, agradecido al mercader y ofreciéndosele mucho hizo su jornada. Pasóse año y medio que los dineros ni se pidieron ni se pagaron; hasta que ofreciéndose ocasión de cierta mercadería, vino el acreedor a Córdoba con ánimo de cobrar de Don Alonso. No le halló en ella, y pasando a Montilla, donde supo estaba, apeándose en un mesón, salió a la plaza, y vió en ella paseándose a Don Alonso, y reconociéndole lo abrazó y saludó graciosamente, preguntándole a qué era su venida, a quien él respondió que ya su merced sabía cómo estando en Sevilla le había prestado 200 castellanos, y que venía a suplicarle se los mandase pagar. Don Alonso le dijo sonriéndose: «Amigo si algo os debo enplazadme por ello». Quedóse el mercader atónito con tal respuesta y no osando ni

aún pudiendo hablar de enojo y miedo se volvió a su posada suspirando la pérdida de su dinero, y despidiéndose del huésped le refirió lo mal que lo había hecho con él Don Alonso y la respuesta que le había dado, que era decir que no quería pagarle, pues en su tierra no le había de apremiar la justicia. El huésped le aconsejó que no se fuese, sino que haciendo lo que le había dicho Don Alonso lo emplazase. Fueron pues juntos a buscar al pregonero, que advertido sin duda de su dueño lo emplazó para ante un Alcalde ordinario que estaba asentado en su Juzgado. Parecieron ante él deudor y acreedor juntos, y dijo el Mercader que pedía al señor Don Alonso 200 castellanos que le debía por habérselos prestado en Sevilla días había y no habérselos pagado. Preguntado por el Alcalde Don Alonso qué respondía a semejante demanda, dijo que era verdad lo que el Mercader decía. Entonces el Alcalde mandó, por un auto, que Don Alonso pagase a aquel Mercader los 200 castellanos luego al punto, sin que en sus pies ni en ajenos saliese de una raya que con la vara hizo en el suelo, hasta quedar satisfecho y pagado aquel hombre. Refieren que dijo Don Alonso oída la sentencia: «Por Dios, Alcalde, q' a no aberlo juzgado así la vara q' traeis en la mano os la ubiera roto a palos en la cabeza». Y llamando a un paje le mandó fuese a Doña Catalina Pacheco, su mujer, y le pidiese y trajese al punto los 200 castellanos, que traídos fueron entregados al Mercader, a quien con la liberalidad que no fué inferior a otro de aquella edad hizo juntamente merced de 400 fanegas de trigo libradas en Córdoba, despidiéndole pagado y agradecido.

Fué casado Don Alonso, como ya se ha dicho, con Doña Catalina Pacheco, señora de gran cristiandad, prudencia y honestidad, hija del Maestre de Santiago Don Juan Pacheco, primero Marqués de Villena, y de su primera muger Doña María Portocarrero, señora de Moguer. Con esta señora tuvo Don Alonso por hijos a:

I. Don Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego.

II. Don Francisco Pacheco, en quien fundó mayorazgo de las villas, lugares y castillos de Armuña, Lucar, el Siervo y Sifli en el reino de Granada; en el valle de Purchena, de las tierras y dehesas de Albendín, que llaman de aquél cabo, diócesis de Jaén; de unas casas en Córdoba a la collación de San Salvador linde con el adarve y muros de la dicha ciudad que dice en su testamento haberlas comprado de Alfon de Aguilar, su tío, y otras casas en Granada, que dicen del Alcaide Alfon de Aguilar. Mándale más

ciertas posesiones en Antequera y 4. V, 680 fanegas de pan terciado en los heredamientos, tierras y cortijos que nombra término de Antequera, Santaella y La Rambla. Estuvo este caballero concertado de casar, según lo refiere su padre en el testamento y aún desposado con Doña María de Velasco, hija de Don Alonso Fernández de Córdoba, señor de Alcaudete y Montemayor. Pero no llegó a efecto este matrimonio y casando esta señora con Don Francisco de Benavides, tercer Conde de Sant Estevan; casó Don Francisco Pacheco con Doña María de Córdoba y Mendoza, hija mayor de D. Diego Fernández de Córdoba, tercer Conde de Cabra, en quien tuvo hijos a Don Alonso de Córdoba, Caballero por su valor y cortesía respetado entre los más de su tiempo, y que habiendo servido a su Magestad del Rey Don Felipe II, en Flandes y siéndole ofrecido título no lo quiso, imitando por ventura en esto como en el nombre a su abuelo paterno. Fué casado con Doña Teresa de Hoces y Córdoba, señora de la Albaida, y no dejaron hijos. Y a Don Diego de Córdoba, que sucedió por muerte de su hermano Don Alonso en esta casa y mayorazgo. Fué 1º Caballerizo del Rey Don Felipe II y aceptísimo a él por su gran cortesania, celebrado con razón en este y los venideros tiempos. Tuvo la encomienda de (1); luego la de Manzanares y después la mayor de Castilla y últimamente en propiedad el oficio de Caballerizo Mayor de los Reyes Don Felipe II y III. Casó en Alemania, con Ana María Laso de Castilla hija de Don Pedro Laso de Castilla y de Policena Unganada, señora de nobleza tan antigua en aquella provincia que con haber habido en varias edades de aquel apellido y familia en todas se ha ignorado su origen.

Fué Don Pedro Laso de Castilla Mayordomo mayor del Emperador Maximiliano, y Policena de Ungnad, fué dama de la Emperatriz y hija de Juan Ungnad y Margarita de Loquerin, que él fué Mayordomo mayor del Emperador y ella Camarera mayor de la Emperatriz, barones de Soneek y Enseck, que tenían sus estados en Karinthia y Styria, muy emparentados con lo más principal de Alemania. Era Juan de Ungnad hijo de Jorge Ungnad que dejó por tutor de sus hijos al Emperador riederico III y descendiente de Othon, que en tiempo de Rodulfo Emperador, año de 1282, hizo guerra con las armas del arzobispo de Salisburg

(1) En blanco en el original.

a Ottacaro, Rey de Bohemia, siendo capitán general; llamábase de Weysen Wolph, porque traian por divisa un lobo blanco. (La noticia contenida en este periodo, estaba al margen. Creo es del señor Marqués de Estepa).

En esta señora Ana María Laso de Castilla, tuvo Don Diego de Córdoba por hijos a Don Francisco de Córdoba, gentil hombre de la cámara de su Magestad, que casando con Doña María Díaz de Haro, Marquesa del Carpio, poseyó aquel estado y tuvo en ella por hijo al Marqués Don Diego, que murió mozo sin dejar generación y en doncellas nobles a Don Francisco de Córdoba, caballero del hábito de Calatrava, Comendador de Carrión, Capitán de la Guardia y Caballerizo mayor del Principe Filiberto y a Doña Ana y a Doña María, monjas en Jesús Crucificado, de Córdoba. Tuvo más D. Diego el caballerizo mayor, a D. Felipe, caballero del hábito de Santiago, que sirvió en la jornada de las Terceras y murió mancebo en la de Inglaterra y a Don Diego, Dean de la Santa Iglesia de Sevilla, último varon de la casa de Aguilar y ultimado en letras y prudencias, el cual por no dejar sucesión, sus hermanos heredaron y poseen hoy esta casa de Armuña. Tuvo tambien por hijas a Doña María de Córdoba, que casando con Don Juan Baptista Centurión, primero Marqués de Estepa, cabeza de aquel apellido de antigua nobleza en Génova, tiene hijos a Don Adan, Marqués de la Wla, Don Francisco, marido de Doña Sancha de Mendoza, Don Juan, Don Diego, Fray Marcos, de la Orden de San Francisco, Don Felipe, Fray Diego, de la Orden, tambien de San Francisco. Tuvo más Don Diego a Doña Catalina de Córdoba, Condesa de Paredes, a Doña Juana, monja en Santo Domingo el Real, de Madrid, a Ana María, viuda de Don Antonio de Córdoba, señor de Guadalcazar. Tuvieron por hijos tambien Don Francisco y Doña María de Córdoba, a Don Francisco Pacheco, caballero de grandes partes, Dean y Canónigo de Córdoba, Obispo de Málaga y ultimamente de Cordoba, su patria, y a Doña Catalina Pacheco, que casó con Don Manuel Ponce de León, Conde de Bailén. Ahora volviendo a contar los demás hijos de Don Alonso de Aguilar, tuvo más en su mujer Doña Catalina Pacheco: a

III. Doña Elvira de Herrera, que casó con Don Fadrique Enriquez de Rivera primer Marqués de Tarifa y Adelantado de la Andalucía. Diola en dote su padre seis cuentos de maravedís. Los cuales manda en su testamento, cumpla y pague Don Pedro su

hijo. No quedó sucesión de estos señores porque declarado por ninguno el matrimonio entró en religión Doña Elvira.

IV. Doña María Pacheco, que según refiere en su testamento Don Alonso estuvo desposada con Don Martín Alonso de Córdoba, primer Conde de Alcaudete, hijo de Don Alfonso Fernández, señor de aquella villa y de la de Montemayor, a quien prometió en dote su padre y manda los cumpla su hijo, cinco cuentos de maravedís de la moneda usual. Debió de malograrse este matrimonio, casando el Conde Don Martín, en la casa de Comares, y esta señora murió monja en el convento de Santa Clara, de la villa de Calabazanos.

V. Doña Luisa Fernández de Córdoba, que casó con Don Luis Méndez de Haro, señor de las villas del Carpio y Morente, a quien prometió en dote D. Alonso, dos cuentos y setecientos cincuenta mil maravedís y manda que sobre ellos le de su hermano a cumplimiento de cuatro cuentos y quinientos mil maravedises, que es lo que puede tocarle de sus bienes y herencia. No quedaron hijos de este matrimonio. Tuvo más Don Alonso según declara en su testamento por hijos naturales a:

VI. Pedro Fernández.

VII. Gerónimo Fernández. Creo a decir Gonzalo y que esta errada la imprenta, porque un hijo tuvo de este nombre, que fué obrero de Calatrava, Comendador de Argamasilla, y después de Manzanares.

VIII. Pedro Muñoz o Núñez, de Herrera, Bailío que fué de Lora, padre de Don Alonso de Aguilar, valeroso caballero, que en la infeliz jornada de Africa murió como tal, en servicio y compañía del Rey Don Sebastián de Portugal, y dejó por hijo a Don Gonzalo de Córdoba.

IX. Diego Fernandez. A todos los cuales manda se den alimentos, setenta y cinco mil maravedís al mayor y treinta mil a los demás, hasta que tengan otro tanto de renta y que los honre y ampare su hermano. Ha quedado generación de algunos.

Había Don Alonso de Aguilar otorgado su testamento en salud tres años antes de su muerte, en el de 1498 a 8 de Mayo, en La Rambla. En el se firma: *Don Alonso*, sin otro sobrenombre, pero los que tuvo y el usó constan de la cabeza del testamento, en que dice: «In nomine Dni. amen. Sepan qtos. esta carta de testamt.º vieren como yo Don Al.º *Fernandez de Cordova*, Sr. dela casa de Aguilar del consejo del Rey e de la Reyna nros, SSes. i su Alcalde

mayor de la mui noble e mui leal ciudad de Cordova e su tierra, hijo legítimo de mi Sr, Don Pedro Sr. que fue de la dha. casa de Aguilar &. Por aqui se convenze como sus legitimos sobrenombres fueron *Fernandez de Cordova*, i que el de *Aguilar*, es cosa que se le pegó del uso vulgar que lo llamaba desá manera denominandolo del señorío.

CAPITULO XIII

De Don Pedro Fernández de Córdoba, séptimo señor de la Casa de Aguilar, primer Marqués de Priego y de sus adversidades

Sucedió a Don Alonso de Aguilar su primogénito Don Pedro Fernández de Córdoba, que escapó de la rota de Sierra Bermeja, donde se halló al lado de su padre por providencia que de él tuvo Don Alonso, mandándolo sacar por fuerza del peligro con aquellas memorables palabras: *Salte, hijo, de la pelea i vete, no se ponga toda la carne en un Asador. Haz como buen Xpino. i onra mucho a tu madre.* No salió tan libre Don Pedro, que antes de una pedrada que recibió en la boca no le hubiesen derribado dos dientes y de otra parte pasádole un muslo. Convaleció de sus heridas, visitándolo en el tiempo que de ellas se curaba el Rey Católico, el cual el año siguiente, 1502, le honró con el tratamiento de Marqués de Priego, no repudiado de Don Pedro como lo había sido de su padre, porque ya los tiempos corrían de otra manera. Comenzó a gobernar sus estados y ejercer los oficios de Alcalde mayor de Córdoba, Alcalde mayor y Alcayde de Antequera, con notable rectitud y opinión de celar la justicia, en que fué cuidadoso por extremo y no menos en la liberalidad y otras aventajadas partes y virtudes, entre las cuales campeó mucho el amor a las buenas letras, de que es grande argumento que entre el estrépito de las armas y tráfago de la corte, atendió a la enseñanza de Pedro Mártir, Milanés, que siguiendo a los Reyes Católicos en la conquista del reino de Granada, legó humanidad y tuvo por discípulos a muchos hijos de grandes señores y entre ellos a nuestro Marqués Don Pedro, según lo afirma el mismo Pedro Mártir; de donde continuó tanta afición a este género de estudios, que llevado de la curiosidad hizo dos viajes uno a Porcuna y otro a Montoro, acompañado del doctor Antonio de Morales, su médico, hombre

de singular doctrina, solo a fin de ver algunas antigüedades que en inscripciones y estátuas se habían descubierto en aquellas villas; mandando en la de Porcuna comprar y echar por el suelo ciertas casas que impedían poderse sacar dos hermosas estatuas de mármol blanco, que con sus basas y otros fragmentos hizo traer y poner cada una de su lado a las puertas de su principal solar de su Castillo de Cañete; mandando también (aunque con los trabajos que le sobrevinieron careció de efecto) traer a aquella villa las que se hallaron en Montoro, haciendo juntamente largas mercedes a todos los Profesores de Letras, entre los cuales participó de una insigne el ya referido Antonio de Morales, a quien el Marqués dió unas principales casas a San Andrés en Córdoba, las cuales vulgarmente se creían fueron del filósofo Séneca, y son las que hoy dicen de Agustín de Oliva o de la Cabeza, por la de un gran coloso que en ellas se ve frontero de la puerta, diciéndole se las daba porque habiendo sido de hombre tan sabio no era justo pasasen en poder de quien lo fuese menos.

Algunas cosas que sucedieron al Marqués los años siguientes, se pueden ver en las Historias, especialmente en Zurita, tomo 6 libro 7, capítulo 13, 24 y otros. En el de 1506 hubo en Córdoba un gran alboroto en que algunos quisieron hacer al Marqués culpado. El caso fué que siendo inquisidor Apostólico de esta ciudad el Licenciado Diego Rodríguez Lucero, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, y prendiendo y castigando severamente fuera de la piedad que acostumbra aquél santo tribunal de misericordia, los que dejados los sagrados ritos de nuestra verdadera fe católica, que ya profesaron, abrazaban y guardaban los ya reprobados de la ley de Moisés, en que ellos nacieron o sus padres, procedió contra un gran número de personas de todos estados, no faltando testigos que depusiesen contra ellos, como no faltó quien delatase la casa de D. Fr. Fernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, hombre verdaderamente santo y calificado con este nombre por la voz del pueblo que suele ser de Dios, haciendo traer desde aquella ciudad a Córdoba, en son de presos y erejes, no solo algunos criados suyos, pero a una su hermana con sus hijos, uno de los cuales era el Dean de aquella Santa Iglesia. No perdonando su venenosa lengua aun a la santidad del mismo Arzobispo, según lo refiere el pequeño libro de la vida de este santo prelado; cosa de que se duele en sus cartas con el Arzobispo mismo y con el Conde de Tendilla, Pedro Mártir. Epist. 332. 333. Si bien después

conocida su inocencia fueron dados por libres, de que se vea el mismo autor Epist. 341; pues como los conversos a quien amenazaba la mayor parte de este nublado y borrasca fuesen muchos y caudalosos, temiendo el peligro y ruina de sus cabezas y haciendas, procuraron con tiernas lagrimas y dadivas enternecedoras de peñas, mover los pechos del pueblo, de la nobleza, de los Cabildos Eclesiastico y seglar a que por vía de misericordia procurasen remediar el riguroso proceder de Lucero, querellándose y pidiendo jueces contra el ante don Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor general entonces, yendo para este efecto a aquella ciudad en nombre de los dos Cabildos don Francisco de Simancas Arcediano de Córdoba, y don Francisco de Mendoza, Arcediano de Pedroche, por el Eclesiástico y por el seglar D Pedro Ponce de León, y aunque del Arzobispo tuvieron grata audiencia y les fueron prometidos desapasionados jueces, poco satisfechos los que enviaron, hicieron a la Santidad de Julio II, en nombre de todos una bien ordenada suplica, cuyo traslado se conserva hoy en los archivos de esta Iglesia, en que con graves y lastimeras razones le dan cuenta de sus trabajos, del proceder de Lucero, de la omisión en castigarle de los superiores y como a común y verdadero Padre de nuestra religión, le piden ponga en breve el conveniente remedio. No le aguardó la precipitación del pueblo, que movido (como es su costumbre) de un bien pequeño accidente, corrió armado, un día, principio del año siguiente 1507, a los Reales Alcázares, donde (como hoy día) se ejercitaba entonces el oficio de la santa Inquisición y perdido malamente el acato justamente debido a tribunal tan santo, quebraron el secreto, prendieron al Fiscal y un Notario, rompieron las cárceles, pusieron en libertad los presos, y hicieron otros desafueros no usados después ni antes en lugar semejante. No refieren nuestras Historias lo que hicieron con el Inquisidor Lucero, pero sábese por tradición y es por conjetura casi cierto, que sintiendo él las voces y motín del pueblo, se escapó con una yegua por un postigo del Alcázar, fiado más de su lijereza, que de la de un desenfrenado vulgo, cuyo furor contra él principalmente, llevaba asestada su artillería. Pero aunque se libró de la prisión por entonces, pocos meses después, siendo Inquisidor general el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Ximénez, habiéndola hecho, con universal beneplácito parecer ante si, admitido acusación contra él y tomándole su confesión, llevándolo por su mandado, preso a Burgos y entregándolo al

Alcayde del Alcázar, para que en estrecha prisión le guardase, examinada exactamente, su causa, fué dado por libre de los cargos que le imputaban, privándolo solamente, de la plaza de inquisición sin la cual como particular vino a servir su prebenda en Sevilla, donde, aunque odiado de muchos, pasó lo restante de su vida. De que trata Albar Gómez, en la vida del Cardenal Ximénez, al fin del libro 3.

Durando, pues, el alboroto referido del pueblo de Córdoba, aunque no falta quien dé por autor de él a nuestro Marqués D. Pedro (Albar Gómez en el lugar citado), cosa si nó cierta, como no lo es, fundada al menos en que no trató como Alcalde mayor ordinario de castigar o reprimir aquel desorden, pero valiéndose de él para sus designios, que eran tener la ciudad y la fortaleza de su mano por lo que podía suceder en tan poca firmeza de gobierno, junto con el regimiento y Corregidor, por cuyo mandado se pregonó que toda la gente apta para tomar armas siguiese con ellas el pendón real, que caminaba la vuelta del Alcázar, entró en él y hallándole desocupado ya del santo oficio se apoderó de sus puertas y torres como de tenencia suya, a fausta aclamación de la ciudad entera. A que ayudó mucho tenerla grangeado con un gran socorro pocos días antes que les había hecho de trigo, porque aquel año 1506, siendo de mucha hambre en Andalucía, el Marqués para acudir a las necesidades del pueblo hizo vendér en Sevilla su plata toda y el más precioso menaje de su casa, hasta los oros de su muger y hijas, con que hizo traer trigo de Sicilia y dándolo en pan al común y particulares de la ciudad de Córdoba, de sus estados y otros lugares de la comarca por solo el costo a unos, a otros hasta la venidera cosecha, remedió la necesidad de todos y ganó justamente la gracia y favor de los pueblos.

El año 1507 fué muy aciago para el Marqués, ocasionándose sus desgracias de haber mandado prender en Córdoba y enviado preso a la fortaleza de Montilla al Licdo. Hernán Gómez de Herrera (a quien equivocado en los tiempos y nombre llama Jovio, l. 3 de vita M. G. Inquisidor Lucero) Alcalde de Casa y Corte por las causas y orden que refiere Zurita, tom. 6, lib. 8, cap. 20. Llevó este caso con gran aspereza el Rey Don Fernando, Gobernador del reyno de Castilla, de que teniendo noticia el Marqués, para dar la satisfacción de su hecho y persona, envió al Dr. de la Torre, hombre de buena capacidad, para que informase de lo sucedido en nombre de la ciudad y suyo con esta carta de creencia:

«Mui catolico, mui alto, i mui poderoso Sr.

El licx. i Alcalde Herrera medio una carta de V. A. en q' me manda salir desta ciudad i su tierra deq' con mucha razon, como quien a V. A. a servido i le merezco otras mercedes, debo estar agraviado, porq' ni yo se la causa deste mandamt^o, ni el mismo Alcalde lo dize, que tambien lo a comenzado a executar, de manera q' no se si V. A. lo a mandado. Porq' quien de mas lexos a cunplido sus reales mandamtos. cierto es que lo hara sin la fueiza que el a traído i procura. Suplico a V. A. que mande oír i creer al Dr. de la Torre, q' informara de lo que en esto a pasado, i lo q' fuere servido q' yo haga V. A. me lo enbie a mandar como a Vro. verdadero servidor, i no como a mal hechor que vengan a desterrar con mano armada. Isi V. A. desto tal es mas servido, sus mui reales manos beso por mandar desengañarme, pues no lo e querido ser de otras cosas desta calidad q'vra A. a mandado hacer conmigo. Mui poderoso Sr. nro. Sr. la mui real persona i Estado de V. A. guarde y prospere con acrecentamto^o. de muchos mas reinos y señorios, de Cordova. I 4. de Junio. Mui poderoso Sr. siervo de V. A. q' sus mui reales manos besa. El Marques».

No solo no volvió bien despachado el Dr. de la Torre, pero se resolvió el Rey a hacer gente de armas y en persona pasar los puertos y venir a Córdoba a castigar aquel desacato contra su justicia. Procuró aplacarlo el Marqués por vía de negociación. Hizo sacar de la prisión al Alcalde Herrera, poniéndolo en su libertad. Valióse de su tío el Gran Capitán y otros señores que hubieran por ventura conseguido algo si todo no lo derriba una carta que el Alcalde Herrera escribió de Adamuz al Rey, diciéndole así:

«Mui alto i mui poderoso Principe Rey i Sr.

El domingo pasado que fueron dos dias de Julio, solto el Mar- que de Priego a los Alguaciles i a mi, i nos enbio a decir que nos fuesemos en orabuena e que no debiamos ir a Cordova porq' abria alguna alteración, pero qe esto lo decia por via de parecer e no por mas. El Corregidor me enbio a decir lo mesmo en qt^o. a la entrada en Cordova. Yo me vine a unas guertas junto a Cordova, donde enbie al Corregidor a pedille md. me quisiesealli ver, o enbiarme un Alcalde suyo, no lo hizo. Esto i la poca diligencia que tuvo qd^o mi prisión yo lo echo mas a su blandura q' no a su voluntad. Aesta guerta donde digo vino el Marques de Priego bien a punto, aunque bien domestico de palabras, no lo veo ansi en sus obras. Dónde decia sus razones bien blandas, i no

pude excusar de hablarle. Pero todo en q' abia de cunplir lo que V. A. mandase El se provee de todo, i otros se q' le ayudan de buenos consejos. Creo de alcanzar enesto la verdad de todo i luego lo hare saber a V. A. Yo me vine aqui derecho a Adamuz donde estare esperando ver lo q' V. A. me manda, i eso pondré en obra con toda diligencia, i deseo de servir pospuesto todo el temor. A V. A suplico meenbie luego con este amandar, si entrare en Cordova, i hare lo que me esta mandado, porque a mi parecer seria mucha flaqueza de justicia no hacerse, i en deservicio de V. A. i por cierto a esto no me mueve pasión, porque en las cosas que tocan al servicio de V. A. terna bien sabido quan sin culpa yo fui de mi prision i qtº. a cargo del Marques No lo torno aqui a escribir, sino q' certifico a V. A. que no ubo punto de que el pudiese tomar ocosión desta prisió. Yo sali bueno, Dios Loado, aunq' algo pelada la cabeza, i debio ser para mi mejor segun eran mis cabellos. La prisió i la muerte tomo yo por mui buena en servicio de V. A. i aun con ello no podria yo pagar lo q' debo al servicio de V. A. Tenga V. A. por cierto que no quisiera entender yo en cosa q' aya redundado en deservicio i enojo de V. A. Pero ya tengo dho. q' ello no fue con error mio en un solo punto de dicho ni hecho, i con esto tengo mucha consolación, Mui poderoso Sr. Don Diego Lopez de Haro me enbio oy a decir que yo me pasase al Carpio, i ofreciendo su persona i Casa al servicio de V. A. Yo no lo hize pareziendome mucha flaqueza ir a lugar de señorío. De todo lo q' aca sucediere are sabedor a V. A. al qual umildemente suplico luego me enbie a mandar lo q' haga. N. S. la vida, i el mui real estado a V. A. acreciente, aumente y prospere por mui luengo tiempo a su Stº servicio con acrecentmtº. de mas reinos y señoríos. De Adamuz 4 dias de julio. De V. Md. mui umilde servidor que sus reales pies i manos de V. A. besa El Licdº. Herrera».

Acabó esta carta de calzar las espuelas al Rey sin blandear de su propósito por ningunas intercesiones ni diligencias que de parte del Marqués se hicieron. Vino a Córdoba y hizose el castigo de los culpados del modo que Zurita refiere. Condenado el Marqués en destierro y fiscalización de los oficios de Alcalde y Alcayde de Antequera y Alcalde mayor de Córdoba, y otras penas que se pueden ver en la dicha historia. Portóse el Rey en este caso con gran artificio, haciendo dictamen de perdonar al Marqués con algunas ligeras condiciones, caso que él se pusiese en defensa encastillán-

dose en Córdoba o en sus estados, con presuncion de que así lo hiciese no sería solo por capricho suyo ni en fe de sus fuerzas notoriamente desiguales para tanta empresa, sino en la de algunos que se lo hubiesen aconsejado, poderosos y resueltos en favorecerle. pues de otra suerte no pudiera él seguir sus consejos. Y como el Rey no tenía bien asentadas las cosas del gobierno de Castilla y había muchos grandes que lo llevaban mal, si el Marqués con los de su valía se pusiesen en hacer resistencia, habían de hacer gran contrapeso para que no se pudiese afirmar en la gobernación de que andaba tan cudicioso. Y estuvo este dictamen tan apoderado del Rey que ordenó una cédula de que se tuvo harta noticia entre los que seguían la Corte, y aún Gonzalo Hernández de Córdoba, Comendador de Manzanares, hermano natural del Marqués, afirmó haberla visto en poder del Secretario Hernán Alvarez, por la cual decía el Rey que atendiendo a los servicios pasados del Marqués de Priego y de sus mayores y a instancias de los grandes que se lo habían pedido, le perdonaba el yerro presente conque por espacio de tantos años no entrase en Córdoba. La cual cédula mandó no se publicase hasta tanto que declaradamente negase el Marqués querer venir a su presencia. Y dió a entender por otra parte al Cardenal de España y los otros intercesores, que rendirse el Marqués y ponerse en sus manos pidiéndole misericordia era el medio único de perdonarlo. Abrazó esto segundo el Marqués (que no debiera) por consejo de su tío el Gran Capitán y cuando el Rey lo vió rendido en su poder, asegurado con esto del recelo, que lo desasosegaba en lo de la gobernación, le echó toda la ley encima. Entre las demás penas puestas al Marqués una fué que se derribase la fortaleza de Montilla, donde había estado preso el Alcalde, y se ejecutó luego a punto con grave sentimiento del Marqués y del Gran Capitán, que en valde procuró perdón del Rey para aquella fortaleza donde él había nacido, valiéndose para esto de los Embajadores de Francia, que pidieron con instancia grande al Rey les hiciese merced a ellos y al Gran Capitán de aquel solo castillo, en pago de 200 ciudades y 700 villas y fortalezas que aquel valeroso caballero había acrecentado a su corona. No obró nada este ruego.

CAPITULO XIV

**Del mismo Marqués Don Pedro,
hasta su muerte**

El Marqués salió a cumplir su destierro a la huerta del reino de Valencia, y considerando que ya que en su poder había padecido menoscabo la hacienda que era de su padre, no era justo lo padeciese la honra, quiso con nombre de reclamación de la sentencia publicar un manifiesto en abono de su lealtad y disculpa de los yerros que se le imputaron. Y así de camino en la villa de Bailén hizo el instrumento de reclamación siguiente, bien digno de ponerse a la letra:

«En la villa de Baylen 23 dias del mes de Enero año del nacimiento de nro. Salvador Jesuxo. de 1509. an. en presencia de nos Fernán Ruiz de Orvaneja e Gonzalo de Cordoba, Escribanos e Notarios públicos de la Reyna nra. Sra. e de los testigos de juro escrito, pareció el mui magnifico Sr. D. P^o. Fernz. de Cordova, Marques de Priego, Sr. de la Casa de Aguilar, e presentonos una Escritura de Reclamación escrita en papel e firmada de su ne. e pidonos le diésemos por testim^o. de como el la hacia e hizo en nra. presencia según i en la manera e por la via e forma q' en la dha. Escritura se contenia, su tenor de la qual dize según se sigue. Honrados Escribanos e Notarios de la Reyna nra. Sra. Yo, Don Pedro Fernandez de Cordova, Marqués de Priego, cuya es la casa de Aguilar, Alcalde mayor de Córdoba, Alcayde e Alcalde mayor de la ciudad de Antequera, por su Alteza vos pido e requiero me dades por testim^o. como parezco ante vos e digo que ya sabedes e a todos es notorio e publico como el serenis^o. Sr. Rey de Aragón e de las dos Sicilias vino a la ciudad de Cordova con gente de Armas e me mando prender, e por su mandado estuve preso e detenido en Trasierra, termino de la dha. ciudad, e me mando dexar, e tomo e hizo tomar mis fortalezas e tenencias, e en ellas puso Alcaydes de su mano e despues de 50 dias de prision el dho. Sr. Rey e ciertas personas q' se nonbraron e intitularon del consejo de la Reyna nra. Sra., dieron sentencia contra mi, por la qual, e porque dixeron q' yo abia mandado prender al Licd^o. de Herrera, Alcalde que se decia de su Alteza, por lo aber mandado llevar a la fortaleza de Montilla, me mandaron desterrar perpetuamte. de la ciudad de Cordoba e su tierra, e de la Andalucia qt^o. fuese la voluntad del

Sr. Rey, e me privaron de los oficios, e tenencias, juros e mercedes que tenia, e que mis fortalezas estuviesen en poder de dho. Sr. Rey por el tienpo que fuese su voluntad, e mandaron derribar e fue derribada e desipada e demolida la casa e fortaleza de Montilla, e por otras sentencias condenaron en penas de privación de oficios, en penas de verguenzas publicas e destierros a caballeros e personas que estaban presentes, e a otras absentes en penas de muerte e privacion de oficios e perdimt^o. de bienes. e derrocant^o. de casas, porq' dixeron q' se abian hallado conmigo en la dha. prision e abian dado favor i ayuda, e no abian resistido, e fecho que no obiese efecto, como mas largamte, se contiene en los actos e sentencias q' acerca de ello pasaran.

Todo lo qual aqui abido por dho, e repetido, digo que las dhas. sentencias e actos e todo lo q' antes e despues se fizo, fue fecho en grande e manifiesto agravio e perjuicio mio, e que fue fuerza, e inpresion, e todo ello fue ninguno, injusto, e agraviado por todas las razones que resultan de los procesos e actos judiciales e estra-judiciales, e por lo sgte. lo uno porque todo ello fue fecho contra orden de juicio e derecho, no guardada la orden e solemnidad q' en tales casos e de tanta inportancia se suelen e deben guardar. Lo otro porq' yo ni los otros caballeros ni personas no fuimos oidos, ni se nos dió libertad, lugar e plazos para nos defender.

Lo otro porque en la prision e detenimt^o. del Licd^o. Herrera yo no hize ni cometi delito alguno, antes hize cosa licita permisa, e lo que era obligado e debí facer, e por ello no cai en pena alguna, ni se me puede poner, porque notoria cosa fue que la Sra. Reyna de gloriosa memoria Doña Isabel era Reyna. i Sra. destes Reinos i señorios de Castilla, por cuya muerte i fallecimt^o. sucedió en ellos la mui alta i poderosa Sra. la Reyna Doña Juana nta Sra. por quien despues de la muerte de la Sra. Reyna Doña Isabel se alzaron pendones en la dha. ciudad, y en todos estos reinos, e luego tenida por Sra. legítima sucesora destes sus reynos, e por ella en su ne. se administró la justicia, e a su alteza se ficieron los omenajes de las ciudades e fortalezas destes dhos. sus reynos, e a su Alteza e al Sr. Rey Felipe, su marido, que St^a. gloria aya pertenece e pertenecio la administracion e governación de los dhos. sus reynos e de la paz e justicia e sosiego dellos. E luego como vino a estos reynos el dho. Sr. Rey D. Felipe, yo como Alcalde Mayor de la dha. ciudad de Cordoba e por conservar e guardar la

lealtad que debía como su vasallo, e como su Alcalde mayor, tomé la vara de la justicia de la dha. ciudad e por mi e por mis tenientes hize e administre justicia, en la dha. ciudad e su tierra, e la puse en paz e buena governacion, e la sostuve, e incline, e reduje al servicio, e obediencia del dho. Sr. Rey D. Felipe e Sra. Reyna D.^a Juana, porque no sabia ni debía ni podía saber ni aora se que a otra persona perteneciese la administracion e governación destes reynos, salvo la dha. Sra. Reina D.^a Juana nra. Sra., cuyos son e al dho. Sr. Rey su marido e legitimo administrador, e asi fue público e manifiesto. E que luego como el señor Rey D. Felipe vino a estos reynos el dho. Sr. Rey de Aragon se fue a sus reynos, e dexó pacificamte, estos reynos é la governacion de ellos a los dhos. Rey i Reyna cuyos eran. I el dho. Sr. Rey D. Felipe puso Corregidores e Alcaydes asi en la ciudad de Cordova como en las otras ciudades. Al qual Corregidor puesto por su Alteza en la dha. ciudad yo ruego dexé liberal e pacificamte las varas e oficios, e le fize obedecer e recibir e cumplir su mandato en la dha. ciudad e su tierra. E como plugo a N. S. de llevar desta presente vida al dho. Sr. Rey D. Felipe, despues de su fallecimto.^o e pasado e cumplido el termino del oficio del Corregidor de Cordova, yo por facer lo que debía al servicio de la Reyna Nra. Sra. e al oficio de Alcalde mayor, e por hazer e administrar justicia en la dha. ciudad e su tierra, e por quitar escandalos e otros delitos e atrevimtos. e alborotos que en ella se comenzaban a hacer e hacian e por la pacificar e gobernar en paz i en justicia, como lo hize, tomé la vara de la justicia e Alcaldia mayor e como todo mi poder e saber exercité el oficio e gobierno de la dha. ciudad como convenia al servicio de Dios e de la Reyna Nra. Sra.

Despues de lo qual vino a estos reynos el dh.^o severisimo Sr. Rey, segun decian, a visitar e consolar la Reyna Nra. Sra. e despues de entrado en ellos comenzó a gobernar e administrar e poner juezes e Alcaydes, e hablando con el acatamto.^o q'debo a su Alteza, yo no supe ni aora sé el titulo, e causa, e razon que para ello tenga, pues que a la Reyna Nra. Sra. como a sucesora e heredera destes sus reynos perteneze la governacion dellos. E despues q'el dh.^o Sr. Rey vino a ellos a mi ni a otros Caballeros e Grandes de Castilla e Andalucia e ciudades no se a hecho saber por carta, ni por mensajero, ni portero, ni por otra manera alguna porque causa de razon su Alteza queria tener e usar i exer-

cer la dh.^a governacion, ni a mostrado, ni hecho, ni mandado mostrar, ni yo lo e sabido que tenga poder de la Reyna nr.^a Sra. ni creo, ni a venido a mi noticia q'tal poder se aya dado. E asi mismo el dh.^o Sr. Rey no a llamado ni juntado cortes, ni lo a hecho saber a los Grandes e ciudades para que yo tuvise causa de nrear i saber q'el dh.^o Sr. Rey pudiese tener la dh.^a administracion: porque si la Reyna Nr.^a Sra. no quiere administrar puede i a podido dar poder si quisiera. E si lo dexa por indisposicion de su persona esto yo no lo sé, antes e sido informado que su Alteza está en disposicion de gobernar. E si no lo está, en caso tan grande q'se trata de governación de grandes reynos e señorios, justae razonable cosa fuera e seria que fuéramos llamados e certificados dello, para q' yo e los otros Caballeros, Grandes, e las Ciudades, e Alcaldes mayores, viéramos lo que debiamos hazer e consentir como vasallos e leales servidores de la Reyna nra. Sra. Porq' la administracion destes reynos mandan que se de e encomiende en caso de menor edad o indisposición de Rey o Reyna natural. Esi por las leyes del reyno pertenecia, o se podía dar al dho. Sr. Rey, yo lo consintiera, e oiera por muy bueno, por la excelencia i autoridad de su persona real e la prudencia que tiene e esperiencia de la governacion destes reynos. Mas hasta que yo supiese o sepa la voluntad i indisposicion dela Reyna nra. Sra. e hasta q' fuese declarado por cortes, o se diera e concediera a quien las leyes destas reinos las personas q' estan puestas para el consejo e administración de justicia no podia buenamente. e guardando la lealtad q'debo a su Alteza aber por bien que el dicho licdo. Herrera q' no traia comision dela Reyna nra. Sra. firmada de su ne. estuviese en la dha ciudad haciendo pesquisas e execuciones de justicia, ni era obligado a cunplir lo q' mandaba, que yo saliese dela Ciudad en la qual estaba por servir a su Alteza, e no abia causa por do debiese salir della. Antes fue servicio de Dios e de su Alteza e grande bien dela dha. Ciudad echarle della e ponerle en lugar donde por entonces no pudiese venir aella, i asu tierra, asi por lo susodho., como porq' en la dha. Ciudad estaba aparejado grande ruido e escandalo, porq' el dho licdo. venia con gente de armas q' hacia robos e agravios e estorsiones, e venia a el e aellos publicando q' abia de matar e justiciar Caballeros e personas principales. E estaban alterados e movidos para matar al dho licdo. e alos q' con el venian. E porq' yo fui causa q' esto se estorbasse e por las

causas sobredichas yo habia e debo ser tenido por leal vasallo e Alcalde mayor de su Alteza, e se me debian e deben mercedes e gratificaciones, e no fize delito ni cosa de menos valer, ni deservicio ni desacatamto, ni rebelion ala Corona real, porque mereciese perder las mercedes que della tenia, ni las otras penas q' se me inpusieron. Antes hize servicio e guarda de lealtad q' espero mercedes de la Reyna nra. Sra. e de quien despues de sus luengos dias sucediere en estos sus reynos. Las quales espero q, haran ami e alos q' en mi casa sucedieren.

Lo otro porq' yo fui condenado sin ser defendido e sin alegar e probar nis defensiones de inocencia porq' fui certificado de Grandes e personas aceptadas al dh.^o Sr. Rey q' de Su Alteza estaba prometido e asegurado q' mi persona e lo que tenia no recibiria daño, mengua, ni afrenta, e con la dha. seguridad yo no dixen ni probe todo lo q' me convenia. De q' resulta otro grande agravio la dha. sentencia e proceso, ques la acenstacion era tan criminal, aunq' yo no quisiese se abia de buscar e inquirir mi defensa i excepciones e asi aunque por las palabras, cartas, e seguridad q' abia dixese q' no queria litfgar contra el Fiscal ni alegar de mi derecho, por eso se me abia de consentir ni recibir antes se abia de mandar que todavia alegase de mi derecho e provase mi disculpa. E en no se aber asi fecho yo recebi agravio conocido e el proceso fue ninguno, e por e no se habia de tener manera para que no se supiesen ni probasen. Lo otro por que en causas criminales el que es acusado no puede renunciar, aunque quiera, sus defensas e excepciones, q' consiguiente. la sentencia. Lo otro porq' teniendo tanta causa como tenia de pensar q' el dho. Licd.^o no, podia entender en la pesquisa q' venia a hazer segun e por las causas susodichas, aunq' fuese lo contrario la verdad, por la justa ignorancia e credulidad q' tenia no fue en dolo ni malicia, e no abian de ser las penas tan grandes e eccesivas como si causa e razon ubiera, e bastara pena de un destierro e no perder oficios, e derribar fortalezas e las otras tan graves penas, como si obiera hecho rebelion e crimen Lesa majestad.

Lo otro porque no se pudo ni debio mandar derribar fortaleza e casa ni ay Ley q' tal disponga Antes, segun Leyes del Reyno esta defendida tal pena, aunq' fuese por otros mui mayores casos i delitos de los q' yo fui acusado. Lo otro porq' la dicha casa e fortaleza era de mi mayorazgo antiguo, e por cosa q' yo ficiese no se abia perder ni derribar. Lo otro porq' si dize el Fiscal q' la

fortaleza mereció ser publicada e confiscada esto no se contiene en la sentencia, antes en lugar de perdimt.^o de bienes están puestas otras penas. E puesto q' otros bienes se confiscasen de derecho no se pierden ni confiscan los bienes de mi mayorazgo, especialmente con las clausulas e privilegios que tienen de los Reyes de Castilla. Lo otro porq' puesto q' la Casa i fortaleza de Montilla perteneciera por delito a la Corona Real e a la Reyna nra. Sra. aunq' el dho. Sr. Rey su Pe. fuese su administrador hablando con el debido acatamt.^o no podia ni debía mandar derribar la casa e fortaleza q' perteneciese a la Reyna porq' los Administradores e Governadores no pueden ni deben donar ni perder las cosas pertenecientes a la Corona Real. Lo otro porque yo recibí grandis.^o agravio en derribarse la dha. Casa e fortaleza e en executarse las sentencia, e en executarse todo. Lo otro porque la sentencia era i es ninguna e injusta. E porq' yo supliqué della, e porque la suplicacion abia de estar suspensa la execucion, especialmente que yo en la 1.^a estancia no abia sido defendido, ni abia alegado ni probado lo q' convenía ami provecho. Lo otro porq' así mismo es notorio q' despues de puesta la acusacion, estando yo en la prision adolecí de grave enfermedad, e estando así preso absente i enfermo no debieran los juezes acelerar el proceso, e dar la sentencia tan grave e tan criminal, ni aber de fazer acto alguno estando yo enfermo: porq' mui sano e presente abia de estar donde los juezes estaban para hacer los actos q' me conviniere.

Por las quales razones e por cada una de ellas e por otras q' entiendo decir ante quien e como deba, e ante quien seguramte, las puede decir, ante vos los dichos Escribanos digo la sentencia e todo lo otro ser tal cual tengo dh.^o e de todo ello reclamo como de fecho e procedido enmi agravio, e grande perjuicio e ofensa. E si hasta aora q' el dh.^o Sr. Rey me manda cunplir el destierro e salir del Andalucia no lo e fecho e alegado a sido porq' tambien es cosa notoria e muy manifiesta, q' el dh.^o Sr. Rey al tienpo q' quiso venir a Cordova mando enbiar cartas selladas con el sello real a todas las ciudades del Andaluzia y reyno de Granada por las quales mandó q' estuvieran aparexadas e apercebidas para el castigo, q' publicó por las dhas. cartas q' me queria hazer, e conmovió contra mi a todas las ciudades e Grandes e Caballeros e vino a Cordova con mucha gente de armas, e mucho poder e favor de todo el reyno, de tal manera q' yo no podia ni pude hazer

otra cosa, salvo salir ame poner en sus manos e poder, por justo temor i miedo de perder mi persona i hacienda, e qd.^o me puse en su poder e prision, e qd.^o me fue puesta la acusacion yo no pude alegar lo q' digo en esta reclamacion, por justo temor e causa q' tenia de indignar mas a su Alteza contra mi, e por la dh.^a seguridad q' me abia dado. E pendiente el pleito, e despues no abria persona q' osase ser Escribano, o testigo desta reclamacion, por las penas grandes q' se ponian a qualquiera q' obiese hablado o visto o comunicado en este negocio. E porq' un Escribano ante quien yo hize otro requirimt.^o fue por ello azotado e avergonzado e privado del oficio. En manera q' yo por estas causas no e podido hasta aora qél dh.^o Sr. Rey esta fuera del Andaluzia, alegar ni decir ni hallar ante quien lo pudiera facer

Porende yo vos pido e requiero Escribanos q' de lo uno e de lo otro segun q' aqui lo alego ante vos e ante los testigos presentes aqui en ruego sean dello testigos e desta mi reclamacion me dedes una escritura signada en publica forma para guarda e conservacion de mi derecho e para q' la pueda mostrar donde e ante quien e como debo, e qd.^o para ello obiere disposicion e libre aceso e seguridad. En lo qual vos los dhos. Escribanos hareis lo q' debeis e sois obligados a vro. oficio, e a no lo de negar en lo q' ante vos fuere pedido, e requerido como Escribano e personas publicas.—El Marqués.

Enos los dhos. Escribanos dimos este testim.^o en la manera sobredh.^a al dh.^o Sr. Marqués de Priego a lo qual fueron presentes por testigos Gonzalo Fernz. Comendador de Calatraba, e Miguel Muñoz, e Cristobal Fernandez, Clérigo Capellán del dho. Sr. Marqués, e firmaron en el registro sus nes. los dichos testigos. Yo Gonzalo de Cordova Escrib.^o e Not.^o publico de la Reyna nra. Sra. en su casa e corte e entodos sus reynos e señorios en uno con el dh.^o Escrib.^o e testigos fui presente a todo lo q' dho. es e soy testigo. Gonzalo de Cordova

Yo Fernan Ruiz de Orvaneja, Escrib.^o de Cámara de la Reyna nra. Sra. e su Escrib.^o e Notario publico en la su corte e en todos los sus reynos e señorios e Escrib.^o publico dela mui noble e mui leal ciudad de Cordova en uno con el dho. Escrib.^o e testigos susodhos. alo q' dicho es presente fui, eso ende testigo, e le fize escribir e fize aqui este mio signo.

Hecha esta reclamación en Bailén, como en lugar seguro y de amigo, el Marqués (arrepentido tarde de haberse confiado tanto

de quien esperó hallar más clemencia, y quejoso del Gran Capitán, su tío, por cuyo consejo sin más prenda de seguridad, se había expuesto a la severa condición del Rey) prosiguió su viaje a Valencia y allí estuvo hasta casi fin del año 1510, en que ya mitigada la ira del Rey con su pronta obediencia, con los continuos ruegos del Gran Capitán y otros grandes, alcanzó alguna restitución en su gracia y con ella la de todo cuanto por la sentencia pasada le había sido quitado oficios, tenencias, preeminencias, y licencia para reedificar el Castillo de Montilla con foso, contra foso, y almenas, y cercar de muros y almenas la villa, de que se despachó provisión este mismo año, que hoy está en los Archivos de los Marqueses en nombre de la serenísima Reina D.^a Juana, por lo cual de su propio motu y cierta ciencia, asentó a la lealtad y buenos servicios del Marqués y de sus pasados le dá la referida licencia, habiéndole primero alzado de todo punto el destierro. Con esto el Marqués dió la vuelta a Andalucía, y llegó a Córdoba la víspera del Apóstol San Andrés de ese año, donde siendo recibido con aplauso general, se detuvo lo que restaba de este año y parte del siguiente, luego se recogió a sus estados, y allí lo pasó con quietud y descanso, menos la pérdida que tuvo de su mujer el año de 1512 y el de 1515, la de su tío, el Gran Capitán, a cuyo funeral asistió en Granada, y al del Rey D. Fernando poco después, acompañando el cuerpo desde Córdoba, cuya muerte fué a 23 de Enero de 1516, cincuenta días después de la del Gran Capitán.

El año siguiente 1517, hizo el Marqués viaje a Castilla, a tratar con el Cardenal de Toledo, que gobernaba el reino por imposición del Rey Católico, negocios muy graves, y entre ellos de la paga de los ochos cuentos del empeño de Montefrío, villa del Reino de Granada, y de la restitución del ejercicio libre de sus oficios de Alcalde Mayor de Córdoba y Antequera. Llegando a Olías villa de la jurisdicción de Toledo, en esta demanda le cogió la muerte a 24 de Enero del dicho año, de donde fué traído al entierro de sus pasados, como él lo ordenaba en su testamento que otorgó dos veces, la primera en el monasterio de San Jerónimo cerca de Córdoba, a 3 de Mayo de 1512; la segunda en su villa de Cañete, a 22 de Diciembre de 1516, por ante Gonzalo de Córdoba y Hernán Sánchez, Escribanos de la Reina y Notarios públicos en todos sus reinos que le vieron firmar. En él manda incorporar e incorpora desde luego en el mayorazgo de su casa para que ande

siempre con ella el castillo fortaleza y lugar de Montalbán, término de la villa de Aguilar con todos sus vecinos, vasallos, tierras, etc., que compró de Hernan lañez de Badajoz y de D.^a Beatriz, su mujer vecina de Ecija, año de 1505, por precio de tres cuentos de maravedis horros de alcabala, y ordena que su hija heredera D.^a Catalina, le saque del empeño en que la tiene D.^a Elvira Enríquez, su hermana por su legítima, y lo tenga por de mayorazgo.

Fué casado el Marqués con doña Elvira Enríquez, prima hermana del Rey Católico Don Fernando, hija de don Enrique Enríquez tio del Rey, hermano de su madre, y de doña María de Luna, su mujer, que fué hija de don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña y de doña María de Herrera su mujer, y nieta del Condestable don Alvaro de Luna. No tuvieron los Marqueses hijo varón que sucediese en la casa, más enriqueciólos Dios de muchas hijas, todas excelentes. Las cuales fueron:

I. Doña Catalina Fernández de Córdoba, que sucedió en la casa.

II. Doña María de Córdoba, que casó con don Pedro D' Avila, primer Marqués de las Navas, y tercer Conde del Risco, cabeza de la familia de Esteban Domingo D' Avila, juntándose en estos señores con el nobilísimo tronco de los Muñoces (cuya casa poseen los Marqueses de las Navas) la rama de Córdoba del procedida como en su lugar se ha probado.

III. Doña Elvira de Córdoba, que casó con don Pedro Manrique, cuarto Conde de Osorno, de cuya nobleza el Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval, escribe a la larga.

IV. Doña Teresa Enríquez, que vivió con raro ejemplo de santidad, piedad y castidad, en el siglo y demás de otras excelentes obras, fundó el monasterio de monjas de la orden de San Francisco y regla de Santa Clara, en la villa de Aguilar, en la ermita de Nuestra Señora de la Coronada, edificada por don Alonso su abuelo.

V. Doña Isabel Pacheco, que tomó el hábito de monja en el convento de Santa Isabel de los Angeles, en Baza, de la regla misma de Santa Clara, y murió profesándola en Santa Clara, de Montilla.

VI. Doña María de Luna, fundadora de este convento de Santa Clara, de Montilla, año de 1525.

VII. Doña Ángela, que murió niña, en Aguilar, y está sepultada en aquel convento.

VIII. IX. Otras dos que así mismo murieron en tierna edad. La una en Montilla. La otra en Gandía, donde la criaba la Duquesa su tía. Doña María Enríquez, mujer de don Juan de Borja, primer Duque de Gandía, que otros hacen segundo y cabeza de aquella casa.

CAPITULO XV

De Doña Catalina Fernández de Cordova, segunda Marquesa de Priego, y octava señora de la casa de Aguilar, y del Marques don Lorenzo Suárez de Figueroa, su marido

Al Marqués don Pedro, sucedió su hija mayor doña Catalina Fernández de Córdoba, que tomó luego posesión del estado, hallándose presente don Francisco Pacheco, su tío, y otros grandes señores Poco después de tomada, tuvo esta carta consolatoria del Rey Don Carlos,

El Rey. Marquesa. prima. por letras de mis Enbaxadores e sabido el fallecimient.º del Marques vro. Padre; de q' mucho me a pesado porq' ciertamente. le tenia grande amor por la buena relación q' tenia de su persona, i por los servicios q' se q' su padre i él hicieron a los Catolicos Reyes mis Aguelos, e a la Catolica Reyna mi S. Madre, i ami, i no menos lo siento por la soledad i tristeza q' con ella a vos os quedará. E pues esto es cosa natural e viene de la mano de Dios, vos Prima, como muger sabia, estorzaos mucho para conformaros con su voluntad, e pasarlo, con la paciencia q' vtra. cordura e linaje os obliga. E pues el en su vida vivio tan como buen Xno. q' su anima sera en gloria, apartad de vos las flaquezas q' humanidad en tales casos suele traer, e sed cierta q' yo terne memoria i mandare mirar por vos i por lo q' tocara a vro. descanso, persona, i casa como sus servicios i los vros. lo merecen, e dellos terne sienpre especial cuidado. Para lo cual escribo al Rmo. Cardl. mi Governador e a los dhos. mis Enbaxadores rogandoles i encargandoles afectuosamente q' en mi ausencia miren por vos i vos visiten i consuelen. Los quales os escribiran de mi pte. mas largamente. mi voluntad, i lo q' yo deseo q' hagais. Dadles entera fe e creencia, i aquellos ruegos cunplais i pongais en obra, como de vos confio, e enello muy singular placer e servicio me hareis. De la villa de Bruselas a 4 dias del mes de Feb.º de 1517. Yo el Rey.

Trataron luego los deudos de casar a la Marquesa, y anduvo muy viva la plática de que fuese primero con don Diego Fernández de Córdoba, tercer Conde de Cabra, después con don Luis Fernández de Córdoba, segundo Marqués de Comares, señor de la casa de Lucena, porque el Mayorazgo no se enajenase de apellido y tronco de la casa de Aguilar, de donde estas dos ramas habían salido. Pero en fin se vino a concertar y efectuar el casamiento con don Lorenzo Suárez de Figueroa, tercer Conde de Feria, señor de la casa de Villalba y villa de Zafra, Montalegre y Meneses, Alcayde de la ciudad, castillo y torre de Badajoz. La calidad y antigua nobleza del Conde y del linaje de los Figueros en España, y su primer solar en Galicia es tan conocida que no hay para que detenernos en ella. El Doctor Reyes de Castro, libro tercero, de la nobleza de Córdoba, capítulo 44, larga y curiosamente, discurre sobre la Genealogía del Conde, subiendo con ella hasta Primo, Rey de Troya, por los Reyes de Francia. En cuya relación lo que se escribe hasta don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, y su padre don Gome Suárez de Figueroa, Comendador mayor de León, el uno rebisabuelo y el otro cuarto abuelo del Conde, es muy cierto. Los ascendientes que de aquí pasan hasta Gonzalo Pérez, el primero que tomó el apellido y armas de Figueroa, por la esclarecida hazaña de las cinco doncellas que él y un hermano suyo, en un higueral quitaron a los moros, es bien probable y basta lo dicho para el timbre y suma nobleza de esta casa; lo demás que se continúa de esta ascendencia por don Trueba, Conde de Galicia, Reyes de León, de los Godos, de Francia y de Troya, parte es incierto por falta de escrituras y parte fabuloso notoriamente, y nada necesario siendo esta casa de las solariegas de Galicia y comenzando la cierta noticia que se tiene de ella y su apellido en caballeros tan generosos como los que emprendieron aquella hazaña.

Casó en fin la Marquesa doña Catalina, con el Conde de Feria, asentando antes ciertas capitulaciones. Entre las cuales a las que hacen a nuestro propósito fueron, que el Conde se llamase don Lorenzo Suárez de Córdoba y Figueroa y sus títulos fuesen: Marqués de Priego, Conde de Feria, señor de la Casa de Aguilar. Que el hijo mayor que tuviesen, sucediese en ambas casas y estados con los mayorazgos, vínculos, cláusulas y condiciones de ellos. Que el escudo de las armas de ambos fuese partido en cuartel y en los dos superiores estuviesen a mano derecha las armas

de la Marquesa y a la izquierda las del Conde, y en los cuarteles inferiores al contrario y que el escudo lo abrazase el águila negra o de sable, blasón antiguo de los señores de la Casa de la Marquesa.

Que se llamasen ambos Marqueses de Priego y Condes de Feria, salvo si tomasen título de Duques porque en caso tal ha de ser de una de las villas de la Marquesa, cuando adquiriendo de nuevo alguna ciudad o villa no lo quieran tomar de ella. Fue otrosi condición: Que el hijo mayor que Dios les diese, o el siguiente en grado, que sucediese en sus casas y estados se llamase don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, pusiese los títulos y armas en el modo referido. Que si en el estado del Conde, según las condiciones de su fundación no sucede hija y de este matrimonio no tuviesen hijo varón, la hija mayor que tuviesen sucediese en la casa y estado de la Marquesa y en las villas de Montalegre y Meneses, y si las dichas villas tuviesen gravamen de no poder suceder en ellas hembra, el Conde dentro de cierto tiempo ganase facultad de su Magestad, para que sin embargo de tal gravamen sucediese en ellas la hija.

Mas fué condición: Que la Marquesa y sus sucesores ganasen la mitad de todo lo multiplicado durante el matrimonio, así muebles como raíces, no obstante que los tales bienes estén en la ciudad y obispado de Córdoba, y los Marqueses habiten en ella o en su obispado, donde las mujeres no ganan la mitad de los bienes que se multiplican constante el matrimonio, porque todo esto lo renuncia el Conde.

Otra condición: Que la fortaleza de Montilla, por ser casa muy principal y de mucha autoridad e importancia para el estado de la Marquesa, y estar derribada, se reedificase y se obligue el Marqués a gastar en la reedificación de ella la mitad de lo que en cada un año valiesen las rentas de la dicha villa, así de pan como de maravedis, vino y aceite.

Otra condición: Que el Conde procurase con su Alteza, por los medios que pudiese, los oficios y tenencias de Córdoba y Antequera, y cualquier juro y mercedes que el Marqués don Pedro tuvo, porque se confirmasen en la casa de la Marquesa y en los sucesores de ella los renunciase el Marqués Conde, en caso que la Marquesa muriese sin hijos.

Estos capítulos y otros que por aquí no hacen al caso, juró el Conde y firmó de su mano en la villa de Zafra, a 29 de Diciembre

de 1517, y juntamente hizo pleito homenaje de guardarlo como Caballero de título y estado, una, dos y tres veces, según fuero y costumbre de España, en manos del Comendador Alonso Fernández de Diosdado, delante de algunos criados suyos que también sirvieron de testigos; y el año siguiente, 1518, vino a la villa de Aguilar, donde se hallaba la Marquesa, y allí los desposó y veló don Francisco de Simancas, Arcediano y Canónigo de Córdoba, a 15 de Agosto.

Cuidó de allí adelante el Marqués Conde del Estado de Priego, no con menos solicitud que si fuera propietario de él, y para mejor cumplir las condiciones a que se había obligado, el año de 24 quiso ir a la Corte a besar la mano al Rey Emperador, de quien alcanzó graciosamente mucha parte de sus pretensiones en materia de los oficios y tenencias que fueron de su suegro. Murió en el siguiente de 1528, a 22 de Agosto, y fué llevado a enterrar con las cenizas de sus mayores a Santa María del Valle, Monasterio de Santa Clara, en Zafra. Entre grandes virtudes que en él resplandecieron se cuentan maravillas de su liberalidad, en tanto grado que jamás dicen que negó a hombre alguno cosa que le pidiese hacedera; y añaden que como tuviese costumbre de mandar a su mayordomo que diese de ayuda de costa o limosna 20 o 30 escudos o millares de maravedís, y el mayordomo confuso le replicase una vez que le dijese el número cierto porque de ordinario le hacía quedar dudoso le respondió el Marqués que siempre, pues conocía su condición, se atuviese a lo más y lo diese. Tuvo la Marquesa de este caballero los hijos que se siguen:

1.º—Don Pedro Fernández de Córdoba y rígueroa, primogénito y sucesor de ambos estados, el cual luego que murió su padre sucedió en el de Feria, siguió la milicia y fué muy querido y favorecido del Emperador Carlos V, de quien recibió el tusón de oro en Utrech. año de 1546. Tuvo muchos bríos, como lo mostró en dos bien apretadas ocasiones que se le ofrecieron con dos valerosos, Fernández Cortés y Gonzaga. Las enfermedades que le sobrevinieron en lo florido de sus años le hicieron retirar de la guerra y en fin le acabaron la vida en Priego, un sábado víspera de San Agustín, año de 1552, de donde fué llevado a Montilla y enterrado en el convento de San Francisco. Fué casado con doña Ana Ponce de León, aquella señora que comunmente llaman la santa Condesa de Feria, con cuanta razón muestra la historia de su vida que con extremada elegancia escribió el Padre Martín de Roa,

hija de don Rodrigo Ponce de León, primer Duque de Arcos, y de su mujer doña María Girón, hija del segundo Conde de Ureña. Tuvo nuestro Conde don Pedro en esta señora un hijo que llamaron don Lorenzo Suárez de Córdoba y Figueroa, en quien apoyaba la esperanza de ambas casas, que apenas llegó a los cinco años. Tuvo más una hija del nombre de su abuela, llamada doña Catalina Fernández de Córdoba, la cual como no podía suceder en lo de Feria ordenó el Conde don Pedro que en siendo de edad la casasen con su hermano segundo, tío de la niña, y por esta vía se volviesen a unir los estados.

II.—Don Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, que muerto su hermano don Pedro, como varón mayor, sucedió en el condado de Feria, siendo capitán de la guardia y muy favorecido del Príncipe, después Rey, Don Felipe II, a quien acompañó en el viaje de Inglaterra. Aceptó con la herencia la condición de casar con su sobrina en la conformidad que su hermano el Conde Don Pedro le había ordenado, y estando ya ajustadas las condiciones de ambas partes, ganada la dispensación y licencia del Rey, sucedió que el nuevo Conde se enamorase de una dama inglesa, que lo era de la Reina Doña María, llamada Doña Juana Dormer, Milora de grande calidad y hermosura, y se apoderó tanto de esta afición que olvidado de la sobrina celebró matrimonio con ella en el año de 1558, por el mes de Diciembre. En esta ocasión parece que se le dió el título de Duque de Feria, que acrecentó a su mayorazgo, (de otra mano dice: No fué sino el año de 1567). Mas no por haber despedido el casamiento de la sobrina se despidió el Conde, ya Duque, Gómez de las esperanzas de suceder en la casa de Priego, como veremos adelante. De este matrimonio con la dama inglesa en Malinas, villa de Flandes, le nació Don Lorenzo Suárez de Figueroa y Córdoba, primer Marqués de Villalba, después segundo Duque de Feria y Virrey de Cataluña, insigne en prudencia y buenas letras, el cual en Doña Isabel de Mendoza, su segunda mujer, hija de don Iñigo López de Mendoza, quinto Duque del Infantado, tuvo por hijo a Don Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, segundo Marqués de Villalba, que habiendo sucedido a su padre en el estado de Feria casó con doña Francisca de Cardona, hija de don Antonio de Córdoba y Cardona y doña Juana de Córdoba, su mujer, Duques de Sesa.

Ha mostrado este caballero desde su temprana edad generoso espíritu, empleado por eso en grandes cargos, como fué una em-

bajada sobre cosa muy considerable que hizo a Francia en nombre del Rey Don Felipe III y el Virreynado que hoy ejerce de Valencia.

III.—Don Juan Matias, que a instancias de doña Teresa Enriquez, su tía, que le fundó de su hacienda un mayorazgo, se llamó Don Alonso de Aguilar, y fué después Marqués de Priego, casando con su sobrina.

IV.—Don Antonio de Córdoba, primeramente Rector de la Universidad de Salamanca, después maestrescuela y Canónigo en la Iglesia de Cordova, y por fin Religioso profeso de la Compañía de Jesús, que con aprobación notable de vida murió en Oropesa a tiempo que el Papa Jullio III. a instancias del Rey Don Felipe II (Príncipe entonces) le había hecho gracia de Capelo.

V. En el número de los hijos varones, aunque no en nacimiento porque fué póstumo, D. Lorenzo de Figueroa, religioso de la Orden de Santo Domingo, que tomó el hábito en San Pablo de Córdoba, Obispo de Sigüenza, padre de pobres y amparo de desvalidos.

VI. Doña María de Toledo, que casó con D. Luis Cristóbal Ponce de León, segundo Duque de Arcos, cabeza de los de este apellido, de quien en Castilla suelen decir vulgarmente que Reyes en ella no había, Ponces Leones si había.

Ahora que hemos cumplido con los hijos, volvamos a la Marquesa Doña Catalina, su madre, la cual muerto el Marqués Conde, su marido, se detuvo en Zafra hasta Noviembre de 1530, y en este año y mes, con toda su casa se vino a Montilla, donde atendiendo varonilmente a gobernar sus estados y a la buena educación de sus hijos, sucedió siendo Alcalde de Antequera por ella Pedro de las Infantas, y Alcalde mayor el Licenciado Pedro de Vallas, que Martín Alonso de Santaella, jurado y personero de aquella ciudad, contradiciendo cierto oficio, que en nombre de la Marquesa se pedía, habló mal de su persona, cosa que llegando a sus oídos y a los de Gonzalo Fernández de Córdoba, y el Baylio Pedro Muñoz de Herrera, sus tíos, fué causa de la muerte de aquel hombre, ejecutándolo a lanzadas Pedro de Trillo, Caballero mozo, criado de aquella casa, sobre que habiendo venido Pesquisidor, aunque no se probó cosa contra la Marquesa, fué ocasión de quitarle la Alcaldía y Alcaldía mayor de Antequera de que hoy carece la casa.

Después de esto trató la Marquesa de establecer la sucesión

de su casa y estados de Priego, casando a su nieta Doña Catalina Fernández de Córdoba, única sucesora en ellos, y para esto ya que el hijo segundo por la causa que se ha referido de su matrimonio en Inglaterra, repudió éste con la sobrina, puso los ojos en su tercer hijo D. Alonso de Aguilar, Comendador de Manzanares en la Orden de Calatrava y de la Cámara de D. Felipe II, con quien precediendo las capitulaciones necesarias y dispensación, se desposó por poderes, año de 1560, el día de los Reyes, ratificando después en persona el matrimonio D. Alonso mismo en Montilla por Cuaresma, de 1563, donde juntamente los veló D. Cristóbal de Rojas, Obispo de Córdoba, y a 25 de Febrero de este mismo año; la Marquesa hizo renunciación de sus estados, Marquesado de Priego y Casa de Aguilar en Doña Catalina Fernández de Córdoba, su nieta, hija única de D. Pedro Fernández de Córdoba, su primogénito, como en heredera legítima de ellos, reservándose para sí seis mil ducados de renta, y consecutivamente se tomó posesión por la nueva Marquesa Doña Catalina, y se le hicieron los homenajes debidos por los Alcaldes de las fortalezas, como todo consta por las Escrituras que de ellos se otorgaron. Sobrevivió a este acto la abuela Marquesa-Condesa seis años y murió en el de 1569, a 14 de Julio, en Montilla, dejando mucho que imitar a los sucesores en el ejemplo de su vida. Tenía par de sí al Padre maestro Avila y otros varones de gran espíritu. Viviendo aún el Marqués D. Lorenzo, trasladó el convento de San Francisco del lugar donde hoy está el de Santa Clara al que hoy tiene el religiosísimo de la recolección, y en él labró entierro para los de su familia, pasando a él el año de 1566, los cuerpos que estaban depositados en la Parroquial de Santiago, acrecentó el edificio de la Iglesia de Aguilar, fundó el colegio de la Compañía de Jesús, año de 1555, en grande bien de sus estados y los circunvecinos, desempeñó la villa de Montalbán y otros bienes que estaban hasta pagarles ciertas cantidades en poder de sus hermanas y los restituyó al mayorazgo; adquirió además de esto la villa de Villafranca, lugar amenísimo a la ribera del Guadalquivir y faldas de la Sierra Morena, comprándolo del Emperador por gruesa cuantía de dinero y de él fundó mayorazgo en D. Alonso, su tercer hijo, que después se juntó con el de Priego. En el testamento cerrado que otorgó en Montilla a 11 de Junio del mismo año 1569, declara otra vez por heredera de su casa y mayorazgo a la Marquesa Doña Catalina, su nieta.

CAPITULO XVI

**De Doña Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa
tercera Marquesa de Priego y novena Señora de Aguilar,
y D. Alonso Fernández de Córdoba, su marido**

A Doña Catalina Fernández de Córdoba y D. Alonso Fernández de Córdoba, los halló ya con seis años de posesión en los estados de Priego, y algunos días después la muerte de la Marquesa Condesa Doña Catalina. Desembozóse luego la pretensión del Duque de Feria D. Gómez de Figueroa y Córdoba, hermano mayor del Marqués e hijo segundo de la Marquesa difunta a la casa de Priego, que en vida de su madre había disimulado. Puso demanda por la tenuta en el consejo a 7 de Enero de 1570 en que fué venido después de dos años, porque a 30 de Octubre de 1572, salió la sentencia de vista amparando en su posesión a los Marqueses, y remitiendo la causa en cuanto a la propiedad a Granada. Era ya muerto el Duque de Feria y suplicóse de ella por parte de su hijo. En el interín murió también la Marquesa Doña Catalina, a 27 de Septiembre de 1574 años, y enterróse en el colegio de la Compañía de Jesús, de Montilla, en la capilla mayor a la parte del Evangelio. Señora verdaderamente santa como lo manifestó la incorrupción de su cuerpo, descubierto en 24 de Marzo de 1607, presentes los Sres. de aquella casa y otros algunos a la traslación de él a su antiguo sepulcro, de donde con ocasión de cierta obra, lo habían quitado. Efecto de su frecuentación de Sacramentos en vida, de sus penitencias, de sus limosnas. Había otorgado su testamento cerrado junto con el Marqués, su marido, en 18 de Enero de 1570 años. En una cláusula de él declara por sucesor de la casa y mayorazgo a D. Pedro Fernández de Córdoba, su primogénito, y añade: *Con la pte. de la villa de Castro del Rio, termino i señorío, juridiccion y vasallaje, rentas, pechos, i derechos, de ella q' nos abemos subrogado en lugar de las villas de Montalegre i Menezes e de otros bienes q' emos vendido, e carga q' sobre el abemos inpuesto, anexandolo al dho. mayorazgo de la casa de Aguilar, &*. Asimismo el Marqués en otra cláusula hace mención del mayorazgo de Villafranca que para él fundó su madre y señora Marquesa de Priego, Condesa de Feria y Sra. que fué de la casa de Aguilar. Y por cuanto dice, fué voluntad suya: *Que fuese vinculado i lo tuviese por mayorazgo, i lo dexase a mi hijo varon mayor*

Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

La Estación Prehistórica de Alcolea, por A. Carbonell T.-F., Vicente de la Puente y Aurelio Rodríguez. 38 páginas, diversos fotograbados. 1924. 12 pesetas.

La Enseñanza entre los Musulmanes españoles, y Bibliotecas y Bibliófilos en la España musulmana, por Julian Ribera. 122 páginas, tercera edición. 1925. 25 pesetas.

Versos de Góngora, Antología gongorina editada con ocasión del III Centenario de Góngora, con ordenación, prólogo y vocabulario de José Priego López. 354 páginas y varios fotograbados. 1927. 50 pesetas.

Ideas sobre la Tectónica de España, por R. Stabub, traducción y prólogo de A. Carbonell T.-F. 88 páginas y un mapa. 1927. 25 pesetas.

La Higiene de Albucasis, por Eugenio M. C. Dognée, traducido por Rafael Castejón, con numerosos grabados tomados del manuscrito original. 1925. 50 pesetas.

Córdoba durante la Guerra de la Independencia 1808-1813, por Miguel Angel Orti Belmonte. 302 páginas y grabados. 1930. 100 pesetas.

Hospitales de Córdoba, Monografía histórico-médica, por Germán Saldaña Sicilia. 264 páginas y 41 figuras entre fotograbados y planos. 1935. 120 pesetas.

Anales de la ciudad de Córdoba (1236-1850), por Luis María Ramírez y de las Casas-Deza. 310 páginas y fotograbado del autor. 1948. 100 pesetas.

El BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA empezó su publicación el año 1922, y está agotado hasta el número 29. Las colecciones anuales desde dicho número se venden al precio de 100 pesetas.

De la mayoría de los artículos publicados en dicho BOLETÍN existen separatas, que pueden solicitarse de los autores, o directamente a la Academia.

